



**Universidad Empresarial Siglo 21**

**Licenciatura en Relaciones Internacionales**

Trabajo Final de Graduación

**La influencia de las iniciativas multilaterales del  
Este Asiático sobre la relación de China y Japón.  
Período 1997-2007**

María Josefina Arévalo

Córdoba, 2012



La influencia de las iniciativas multilaterales sobre la relación de China y Japón.

Período 1997-2007.

---

## **RESUMEN EJECUTIVO**

Las **relaciones bilaterales** entre China y Japón deben ser comprendidas teniendo en cuenta dos perspectivas. Por un lado, y desde el punto de vista económico, es factible afirmar la profundización de los vínculos a partir de los años setenta, creciendo y generando en este campo una interdependencia que previamente no existía. Los intercambios alcanzaron niveles sin precedentes, llegando ambos a convertirse al finalizar el periodo de análisis en socios irremplazables.

Sin embargo las buenas relaciones económicas no se hicieron extensivas al plano político y de seguridad. En estos campos, sigue aún primando una desconfianza que pudo ser matizada por la presencia de los lazos económicos, pero no logra ser superada, teniendo la memoria histórica una importancia fundamental al momento de comprender estos vínculos.

Ahora bien, contextos varios permitieron la evolución hacia el multilateralismo, comenzando ambos a relacionarse desde otro lugar. El presente trabajo tiene como propósito analizar la influencia que las iniciativas y procesos multilaterales en la región del Este Asiático han tenido sobre la relación bilateral de China y Japón, durante el decenio 1997-2007. Para una mejor comprensión, se hará hincapié en la evolución que ésta última tuvo, evaluando el nivel de interacción e interdependencia existente entre ambos Estados, para así detectar sus características principales desde el establecimiento de los vínculos en 1972.

Con esta coyuntura de fondo, el objetivo será la descripción y explicación del rol que han jugado en particular el Foro Regional ASEAN (ARF), ASEAN+3 (APT) y la Iniciativa Chiang Mai, como canales de diálogo para un mayor entendimiento mutuo y profundización de lazos, utilizando como marco teórico el Institucionalismo Neoliberal defendido desde la óptica de Robert Keohane.

**Palabras claves:** China, Japón, cooperación económica, interdependencia, Instituciones, multilateralismo, Neoliberalismo.

The influence of multilateral East Asian initiatives on the relations between China and Japan. Period 1997-2007

---

**ABSTRACT:**

Bilateral relations between China and Japan should be understood in terms of two perspectives. On the one hand, and from the economic standpoint, it is possible to affirm that countries' ties have been deepening from the seventies, growing and creating interdependence in this area that previously did not exist. The commercial exchanges reached historical levels, making China and Japan inseparable partners at the end of the analyzed period.

But good economic relations did not extend to the political and security field. In such fields, there is a remaining political and security distrust that is softened by the economic bounds, but not overcome yet. Historical memory has a vital importance to understand this issue.

However, regional context made bilateral relations evolved to multilateralism, changing in this way the traditional rules of mutual interaction. This paper aims to analyze the influence of multilateral initiatives and processes in the region of East Asia on the relationship between China and Japan during the decade 1997-2007. For further understanding, it will emphasize the evolution latter has, by assessing the level of interaction and interdependence between the two States, to detect the features that it has had since the establishment of ties in 1972.

With this background situation, the objective is to describe and explain the role they have played in particular the ASEAN Regional Forum (ARF), ASEAN +3 (APT) and the Chiang Mai Initiative, as channels of dialogue for greater mutual understanding and deepening of ties, using the theoretical framework of Neoliberal Institutionalism defended from the perspective of Robert Keohane.

**Keywords:** China, Japan, economic cooperation, interdependence, Institutions, Neoliberalism.

---

*La presente tesis se la dedico a mis padres, de quienes recibí un apoyo incondicional desde el primer momento que inicié este camino.*

*A mis hermanos y familia en general, por el acompañamiento constante durante el proceso, dándome palabras de aliento cuando las necesitaba.*

*A mis amigos, que siempre creyeron en mí y me sostuvieron en todo momento.*

*A las docentes de la Comisión Asesora Evaluadora, María Cecilia Caro Leopoldo y Florencia Rubiolo, quienes supieron guiarme para llegar al mejor resultado.*

## **Tabla de Contenido**

### **INTRODUCCIÓN**

Introducción al Tema.....	8
Marco Teórico.....	14
Metodología.....	20

### **CAPÍTULO I: Antecedentes y génesis de la relación bilateral**

Introducción.....	25
Revisión Histórica.....	25
Inicios de la Cooperación.....	29
Fin de la Guerra Fría: el legado en el Este de Asia.....	36
Conclusión.....	43

### **CAPÍTULO II: Regionalismo en el Este Asiático**

Introducción.....	46
Regionalismo en el Este Asiático: antecedentes.....	46
Foro Regional ASEAN .....	50
ASEAN Más Tres.....	53
Iniciativa Chiang Mai.....	56
Conclusión.....	58

## **CAPÍTULO III: Influencia de la Instituciones Multilaterales**

### **PRIMERA ETAPA: 1997-2000**

Introducción.....	62
Cooperación en Seguridad.....	64
Cooperación Económica y su impacto en la diplomacia bilateral.....	69
Conclusión.....	81

## **CAPÍTULO IV: Nacionalismo e Interdependencia**

### **SEGUNDA ETAPA: 2001-2007**

Introducción.....	86
Nacionalismo versus Interdependencia.....	88
Reparando Vínculos.....	98
Conclusión.....	99

<b>CONCLUSIONES GENERALES.....</b>	<b>102</b>
------------------------------------	------------

<b>GLOSARIO.....</b>	<b>108</b>
----------------------	------------

<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>110</b>
--------------------------	------------

<b>FORMULARIO DESCRIPTIVO DEL TFG.....</b>	<b>126</b>
--	------------

# **INTRODUCCIÓN**



## INTRODUCCIÓN

Las relaciones bilaterales entre China y Japón han fluctuado entre una rivalidad manifiesta, fruto de un pasado histórico caracterizado por la hostilidad y el conflicto, y la cooperación en materia económica e intereses comunes.

Con la Guerra Fría como telón de fondo, se establecieron los **vínculos diplomáticos** en 1972, año en que también se iniciaron las negociaciones para la firma del Tratado de Paz y Amistad perfeccionado en 1978. Estos acontecimientos significaron, por un lado, el reconocimiento de la China continental como único gobierno legítimo, en desmedro de Taiwán. Y por el otro, el principio básico del respeto mutuo de la soberanía e integridad territorial, la no interferencia en asuntos internos, junto con la coexistencia pacífica<sup>1</sup>.

Mientras que las relaciones políticas se encaminaban, ambos países experimentaban crecimientos económicos distintos. Japón se volvió una potencia en este campo, logrando no solo acceder al Grupo de los Siete, sino también ubicándose en este sentido detrás de Estados Unidos en importancia económica (Pérez Llana, 1997, p. 222). Al tiempo que China, gracias a las reformas implementadas por Deng Xiao Ping en 1978, logró la apertura al exterior y la consecuente modernización de su sector económico. Así, las reformas chinas junto al crecimiento japonés, fueron los motores principales para comenzar a recorrer un camino trazado por la integración y la complementariedad en el **sector económico**.

Con respecto a las **relaciones políticas**, es preciso afirmar que durante los años de la contienda bipolar, China se caracterizó por hacer primar sus relaciones internacionales a

---

<sup>1</sup> *Tratado de Paz y Amistad entre Japón y la República Popular de China. Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón (1978).*

nivel bilateral. La prioridad dada a éstas radicaba en la creencia de que una mayor interdependencia, sumado a la participación en instituciones internacionales, funcionaban como un límite a la soberanía y libertad de acción del gigante asiático (Ríos, 2007, p. 105). Como bien lo conceptualiza Kuik Cheng-Chwee en su artículo “Multilateralism in China’s ASEAN policy: its evolution, characteristics, and aspiration” (2005, p. 2), el involucramiento durante esta fase fue pasivo, caracterizado por una percepción hacia las instituciones multilaterales que “lo mantuvo en gran parte cauto y desconfiado”. Japón en cambio, para este momento ya formaba parte de un conjunto de organismos internacionales (ONU, GATT, OCDE, G7, APEC), siendo su participación en éstos un componente relevante en su política exterior.

Cuando en el año 1989 se produjo el incidente de Tiananmen, Pekín quedó aislado por una parte de la comunidad internacional (Occidente en su mayoría). Luego de tal acontecimiento la imposición de sanciones fue inmediata. Sin embargo, Japón tardíamente las aplicó, para luego ser el primero en levantarlas y retomar los intercambios.

China, frente a tan desfavorable contexto, necesitaba mejorar su imagen ante sus vecinos. A nivel bilateral, en 1992, se produjo la visita del Emperador de Japón. Éste fue invitado por Pekín en un acto de diplomacia sin precedentes, permitiendo así el afianzamiento de vínculos más profundos entre ambos países.

Sin embargo, este acontecimiento no dejó de lado la presencia de relaciones políticas tensas entre ambos Estados. En el periodo de postguerra fría, el incremento de lazos económicos que fue profundizando las relaciones en este campo, no se correspondió con el mejoramiento de vínculos en otras esferas (Yahuda, 2006, p. 1) y la realidad es que aún hoy, la combinación de “economía caliente y política fría” es lo que describe la relación.

El punto de partida temporal de este trabajo será el colapso económico que azotó a Asia en 1997. Esta crisis financiera significó la oportunidad de China de efectivizar su presencia en el Este Asiático, desafiando la posición de Japón como líder regional en el campo económico y utilizando todas las herramientas con las que contaba para fortalecer las relaciones con sus vecinos (Okano-Heijmans, 2007, p. 4). En este sentido, es válido aclarar que si bien la República Popular inició su inserción internacional dentro de la economía a finales de la década del setenta, encontró en la crisis el escenario que le permitió hacer efectiva esa influencia.

Claro está que Pekín se vio beneficiado de la situación que en ese momento atravesaba Tokio, ya que el país nipón se mantuvo pasivo y sin capacidad de responder a la crisis. En verdad, se encontraba más preocupado por solucionar cuestiones internas que por impulsar la recuperación colectiva.

Simultáneamente, la política exterior china experimentó un cambio hacia el multilateralismo como complemento de las relaciones bilaterales, y se acercó a las organizaciones regionales en el Este Asiático. Ésta se volvió entonces la novedad del momento. Empujado por la coyuntura (la crisis económica de 1997) se fue moviendo desde esa desconfianza y pasividad planteada por Kuik (2005, p. 2), hacia una toma de posición y participación más activa en el espacio compartido.

No solo por primera vez jugó un papel decisivo en una crisis internacional, convirtiéndose en el motor que impulsó al resto de las economías afectadas, sino que entendió que, en el nivel de interdependencia financiera que la región había alcanzado, los problemas financieros de un país contagiarían necesariamente al resto. Frente a tal contexto, la mejor opción terminó siendo la cooperación, ya que existía un interés colectivo que importaba sacrificios a corto plazo que generarían beneficios en el largo plazo (Mearsheimer, 1995, p. 17).

Es factible afirmar que los años noventa por lo tanto, se caracterizaron por la incorporación activa a varias organizaciones regionales (De La Balce, 2006, p. 17); en 1991 se convirtió en miembro del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (**APEC**<sup>2</sup>, por sus siglas en inglés) y entabló una relación fundamental con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (**ASEAN**, por sus siglas en inglés).

El Foro Regional de la ASEAN (**ARF**, por sus siglas en inglés) constituido en 1992, focalizado en cuestiones político-estratégicas y ASEAN+3 (**APT**, por sus siglas en inglés), grupo que integra China, Japón y Corea del Sur, especialista en temas económicos, son fundamentales para visualizar si a través suyo se logró incrementar la cooperación regional y lograr un mayor entendimiento mutuo y confianza entre los participantes – función que los neoliberales le adjudican a las Instituciones-. Se promovió también, dentro de este último marco, la Iniciativa Chiang Mai (**CMI**, por sus siglas en inglés), materializada en el año 2002.

---

<sup>2</sup> *Japón había ingresado dos años antes, en 1989.*

Si bien esta relación fue explorada y estudiada anteriormente, se considera pertinente su tratamiento porque las fichas del tablero mundial se mueven hacia el Este de Asia. Como Kenneth Waltz afirma, son candidatos con posibilidades de quebrar la unipolaridad de la que Estados Unidos goza desde el fin de la Guerra Fría. “El desarrollo interno y la reacción externa de China y Japón está gradualmente en crecimiento, ambos al nivel de las grandes potencias” (Waltz, 2000, p. 32).

Hay varias razones que explican la relevancia de este espacio geográfico; en primer lugar, porque allí conviven dos actores fundamentales que forman parte del sistema internacional y que, justamente son analizados en el presente trabajo. Y además, porque alrededor de ellos, “las secuelas de la Guerra Fría son aún una realidad” (Ríos, 2007, p. 95) y la presencia de disputas en este sentido no es ajena al contexto.

Por un lado, se encuentra la República Popular China, que está emergiendo como líder regional gracias al crecimiento económico que viene experimentando, su modernización militar y su activismo diplomático (Delage, 1998, p. 159). El peso de su preeminencia se refleja en el hecho de que al año 2012 se la considera el principal motor de la economía mundial<sup>3</sup> y en proceso de convertirse en el financista por excelencia del resto del mundo. Si se la compara con su vecino, a partir del año 2010, desbancó a Japón como la segunda economía del mundo (Wang y Wheatley, 2010), ubicándose detrás de Estados Unidos.

Por otro lado, y siguiendo lo previamente expuesto, se observa la presencia del país nipón que pasó por un período de depresión de trece años, acentuado éste por la crisis que vivió la región en 1997. Estos procesos han ralentizado la economía y el crecimiento, sumando la disminución del consumo interno, la deflación y la caída de precios junto a una reducción de las exportaciones (Diez, 2010).

Sumado a la cuestión económica, es necesario referirse a las cuestiones de seguridad, que no pueden estar ausentes al momento de tratar la preeminencia e importancia que tiene este espacio geográfico. Desde el año 2000, el presupuesto militar ascendió aproximadamente en un 70 % (SIPRI), colocando a la región en un lugar relevante dentro del sector, a pesar de la recesión económica experimentada en el 2009.

---

<sup>3</sup> *El economista en jefe del Banco Mundial, Justin Yifu Lin, afirmó que China será quien contribuya a la recuperación económica global.*

Alrededor de China y Japón conviven un conjunto de situaciones, gérmenes de inestabilidad, que tienen un efecto directo sobre las políticas que se llevan adelante en ambos Estados. A este respecto, se pueden mencionar la cuestión Taiwán-China; la península de Corea dividida; Corea del Norte y sus planes nucleares, disputas sobre el Mar de China Oriental, entre otras hostilidades.

**La relación entre ambos Estados** es un tema relevante en la Agenda Internacional actual. China, con su crecimiento e importancia, pasó a convertirse en un jugador geoestratégico activo; esto significa que tiene “capacidad y voluntad nacional de ejercer poder o influencia más allá de sus fronteras para alterar (...) el estado actual de las cuestiones geopolíticas” (Brzezinski, 1998, P. 48-49). Es un poder regional, económicamente en expansión que encontró en la crisis desatada en Asia en 1997 la ocasión para materializar su diplomacia económica, aquella que ya se hacía sentir desde mediados de los años ochenta.

Su cambio de actitud hacia las iniciativas multilaterales, dejando de lado su papel de espectador para ya participar de manera activa en ellas, permitió el acercamiento hacia sus vecinos, posibilitando una mayor cooperación entre ellos y el fortalecimiento de lazos. Son diez años durante los cuales se han profundizado los vínculos multilaterales en la región, dando lugar a una interacción a través de foros y organismos regionales y mundiales.

China y Japón forman parte de una región en crecimiento. El Este Asiático es testigo del renacimiento de un gigante como es China, con un peso a nivel no solo regional sino también mundial que dinamizan el espacio geográfico. Y junto a Pekín, está Japón, que si bien arrastró una crisis económica importante, en la actualidad es la primera vez que ambos países son poderosos al mismo tiempo. Como lo conceptualiza Calder (2006, p. 129), el “escenario está ahora preparado para una lucha entre un poder maduro y uno en crecimiento”.

La interdependencia económica presente es un factor relevante que permitió el fomento de relaciones cooperativas en este plano. Pero esta situación va de la mano de la presencia de disputas bilaterales que aún no pueden ser resueltas. La caracterización de “economía caliente, política fría” es una realidad. Y es bien sabido, que en tanto y en cuanto los dos grandes no puedan sentarse y resolver las cuestiones de fondo, son pocas las perspectivas de que la región toda pueda avanzar (Byung-Joon Ahn, 2004, p. 19) y constituirse en un

bloque regional, al lado del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA, por sus siglas en inglés) y la Unión Europea (UE).

Sobre la base de esta información, se tratará de reflexionar acerca de la influencia de los procesos multilaterales llevados a cabo en esta parte del planeta, haciendo hincapié en las consecuencias que han tenido sobre la relación bilateral entre Tokio y Pekín. En función de lo expuesto anteriormente, se procederá al **planteamiento del problema** que será el hilo conductor del trabajo que se pretende realizar.

***El propósito de esta investigación es indagar cómo las iniciativas multilaterales (ARF, APT e Iniciativa Chiang Mai) han impactado sobre la relación entre China y Japón durante el decenio 1997-2007.***

Corresponden en este sentido, considerar las características que definen las relaciones bilaterales entre China y Japón, su evolución desde el establecimiento de los vínculos junto con las áreas más relevantes de la misma. Al mismo tiempo, conocer la diplomacia multilateral practicada por ambos Estados en la región del Este de Asia, sus intereses en común así como sus divergencias dentro del espacio geográfico compartido. Para lograr una mejor comprensión del contexto que será estudiado, resultará preciso analizar los procesos multilaterales de integración en esta región, sus causas y por supuesto, las iniciativas que han surgido de su seno.

Como parte del proceso de investigación, los **objetivos** sobre los cuales se hará hincapié serán los siguientes:

#### Objetivo General

Analizar la influencia que los procesos e iniciativas multilaterales de la región han ejercido sobre la relación bilateral entre China y Japón en el campo económico, político-estratégico y de seguridad, evaluando sus consecuencias (periodo 1997-2007).

#### Objetivos Específicos

Describir la evolución de las relaciones entre China y Japón, y la intensidad de la cooperación bilateral en los ámbitos previamente expuestos.

Comparar la diplomacia multilateral practicada por Pekín y Tokio en su espacio geográfico.

Analizar los procesos multilaterales de integración en el Este Asiático, su origen, funciones e influencia. Se hará hincapié en ASEAN+3, ARF y la Iniciativa Chiang Mai).

Explicar el rol que juegan esas instituciones regionales en el espacio geográfico compartido.

## Marco Teórico

El trabajo expuesto se enmarcará dentro del **Institucionalismo neoliberal**, teoría elaborada por Robert Keohane durante la década de 1980, la cual servirá como plataforma para comprender el problema planteado, llegando a conclusiones que le proporcionen coherencia a lo que se pretende analizar.

La tesis principal de la que parte la teoría es que “las variaciones en la institucionalización de la política mundial ejercen un significativo efecto en el comportamiento de los gobiernos” (Keohane, 1993, p. 14). En este sentido, y siguiendo al mismo autor, la institucionalización afectará los flujos de información, el control de la sumisión del resto de los participantes y de sus compromisos, junto con la credibilidad de sus promesas y las expectativas de llevar adelante acuerdos sólidos (Keohane, 1993, p. 15).

Keohane está convencido que “la cooperación es posible y que las instituciones modifican la percepción que los Estados tienen de sus propios intereses, posibilitando así la cooperación (que los realistas/neorrealistas ven sólo como un fenómeno coyuntural)” (Salomón, 2002, p. 13).

Es factible para este análisis considerar que el Institucionalismo neoliberal, si bien focaliza su estudio en la influencia de las instituciones sobre los Estados, son éstos últimos los actores cruciales del sistema internacional (pero no los únicos). Se constituyen al mismo tiempo, como agentes egoístas que persiguen de forma racional su propio interés al momento de analizar cuando y por qué cooperar (Sodupe, 2004, p. 120). Siguiendo esta línea, resulta coherente decir que la perspectiva neoliberal viene a complementar al realismo antes que pararse en la vereda del frente y crear un paradigma opuesto a éste último (Salomón, 2002, p. 11).

Las razones que manifiesta China cuando decide integrar y ser parte de las iniciativas multilaterales son diferentes a las que plantea Japón; analizar y tener en cuenta porqué el gigante asiático decide comenzar a utilizar ese multilateralismo más profundamente (como herramienta complementaria a las relaciones bilaterales) a partir de la crisis de 1997 y no antes, está íntimamente relacionado con el concepto de agentes egoístas y racionales. Lo mismo resulta válido para Tokio, quien se enfrenta a un contexto caracterizado por un estancamiento económico, y al mismo tiempo tiene a China creciendo en este campo y aumentando su influencia rápidamente (Calder, 2006, p. 129), generando movimientos dentro de la escena regional compartida.

A su vez, son esas mismas razones las que provocan que ambos Estados, desde esas diferencias, compartan intereses comunes y beneficios mutuos, posibilitando el inicio de una cooperación. Esto lleva a observar **la primera condición** que se debe cumplir para comprender la perspectiva del institucionalismo neoliberal; esto es que, quienes deciden cooperar “deben tener algunos intereses mutuos” (Keohane, 1993, p. 15), significando ello la necesidad de beneficios potenciales derivados de esa interacción constante.

Tanto el gobierno chino como el japonés dan la máxima prioridad a sus intereses económicos, que demandan una relación basada en la cooperación. China depende en gran medida de la ayuda al desarrollo, de la tecnología y de las inversiones japonesas. Japón, por su parte, ha encontrado en la República Popular un gran mercado, una fuente de importaciones y una base industrial para sus empresas. Tokio puede beneficiarse de una China convertida en motor de crecimiento regional. La desconfianza mutua no va a desaparecer, pero ambos países actúan en función de unos intereses comunes e insisten en redefinir sus relaciones en el más amplio contexto multilateral (Delage, 2003, p. 78).

Desde el punto de vista bilateral, China y Japón habían complementado sus economías, fundamentalmente a partir de las reformas implementadas por Deng en 1978. Obviamente esto acompañado del inicio de las relaciones diplomáticas entre ambos Estados y el reconocimiento político mutuo. El crecimiento de los intercambios a lo largo de los años fue fundamental para que la interdependencia en materia económica se volviera esencial a la relación entre los dos Estados.

Las economías se volvieron entonces altamente complementarias. Japón era pobre en recursos naturales pero avanzada en cuestiones tecnológicas, por lo tanto, encontró en China un “compañero natural”, cuya riqueza en recursos es mayor pero en proceso de



desarrollarse (Yahuda, 2006, p. 1). El concepto de **interdependencia** será entonces crucial para el análisis que se pretende realizar. En primer lugar, porque referirse a ella, es retratar una situación que “genera intereses mutuos o compartidos entre los Estados” (Sodupe, 2004, p. 139), los cuales se constituyen en estímulos, siendo su canal principal la cooperación establecida entre los participantes.

Y en segundo lugar, porque comporta la necesidad de hablar de una relación recíproca existente entre esa interdependencia presente y el comportamiento de los Estados; esto es, la manera en que las acciones gubernamentales son influenciadas por esos modelos de interdependencia y viceversa (Keohane y Nye, 1988, p. 18). Entonces, “al crear o aceptar procedimientos, normas o instituciones para ciertas clases de actividades, los gobiernos regulan y controlan las relaciones transnacionales e interestatales” (Keohane y Nye, 1988, p. 18).

Desde el punto de vista económico, la interdependencia entre ambos países creció de manera vertiginosa. China se convirtió en el principal socio de Japón, del mismo modo que Tokio ocupó un lugar relevante en el comercio exterior chino (Alvstan et al; 2009, p. 200). Aquí el Estado-nación interactuará con actores no gubernamentales, se traten éstos de corporaciones multinacionales, organizaciones regionales/internacionales, incluso grupos de presión internos que serán relevantes “no solo por sus actividades en la concreción de sus propios intereses, sino también porque actúan como correas de transmisión (...)” (Keohane y Nye, 1988, p. 42) conectando ambas sociedades.

Esta situación de **interdependencia recíproca**, dio paso entonces a que la relación esté plasmada no solo por la presencia de esos canales múltiples de contacto, sino también por una ausencia en la jerarquía de temas: los tópicos incluidos en la agenda van desde la seguridad hasta lo económico, lo político, lo cultural, lo social etc.

Claro está que una mayor interdependencia no conllevó a la eliminación de los resentimientos y conflictos latentes; más bien sirvió para matizar la relación bilateral. En otras palabras, cooperar se presenta como una opción viable cuando los beneficios que resultan de tal situación se reportan mayores, máxime si se tiene en cuenta que de otro modo éstos no se obtendrían.

La identificación de intereses económicos comunes se construyó teniendo como fondo conflictos bilaterales irresueltos, que hasta hace muy poco, constituían trabas al momento

de fomentar entendimientos. Sin embargo, la existencia de los primeros, en varias oportunidades, funcionó como el límite de contención a la hostilidad generada entre ambos por la presencia de los segundos.

Sumado a los vínculos bilaterales, las iniciativas multilaterales se volvieron generadoras de cooperación, fundamentalmente en el plano económico. Están jugando un rol cada vez más importante dentro de una relación caracterizada (como previamente se expuso) por la existencia de intereses comunes, pero también por desencuentros y conflictos latentes, propios de Estados que han hecho de la rivalidad y hostilidad constante una moneda corriente (Ríos, 2007, p. 3).

Frente a este contexto fluctuante, aparecen las **instituciones** definidas como “conjuntos de reglas (formales e informales) persistentes y conectadas, que prescriben papeles de conducta, restringen la actividad y configuran las expectativas” (Keohane, 1993, p. 16-17). Son las encargadas de establecer los marcos para la cooperación futura, volviendo la conducta de sus miembros previsible para todos los demás.

Aquí es preciso señalar la otra pata fundamental del análisis y que constituye la **segunda condición** acerca de la relevancia que tiene el marco teórico a analizar: cómo la institucionalización surte efectos sobre el comportamiento de los Estados (Keohane, 1993, p. 16). En este sentido, Keohane (1993, p. 20) reconoce la importancia y significación de las instituciones afectando éstas fundamentalmente las acciones de los Estados.

Entre otros, sus incentivos y los costos que implican formar parte de ellas y no tomar quizá caminos alternativos e independientes que le resulten más beneficiosos. Y sumado a ello, influye sobre “la comprensión que tienen los líderes de los Estados acerca de los papeles que deben jugar” (Keohane, 1993, p. 20), conociendo además percepciones y motivaciones propias y ajenas.

En la región del Este Asiático conviven un conjunto de instituciones regionales, de las cuales ASEAN constituye el vehículo principal de la cooperación. De su seno, surgieron APT y ARF, iniciativas multilaterales éstas en las cuales, tanto China como Japón, tienen una participación activa. Pero lo más importante, y que ha sido decisivo tanto para China como para Japón, fue que estos procesos multilaterales permitieron que las partes sigan en contacto, cuando las relaciones políticas bilaterales se enfriaban o colapsaban.

Un claro ejemplo a este respecto, se produjo durante el período en que Koizumi dirigió los destinos del país nipón (2001-2006). Sus visitas al Santuario Yasukuni, sumado al tratamiento del pasado imperial japonés -expresado en los libros de historia- se habían constituido en motivos de disputas. Éstas estuvieron relacionadas a la interpretación de lo que ocurrió a principios del Siglo XX, exacerbando los sentimientos antichinos, aquellos que habían sido matizados por el estrechamiento de relaciones económico-comerciales (Esteban, 2005).

Cuando la relación político bilateral se deterioraba, pero aún persistían vínculos económicos estables, fueron los marcos multilaterales (especialmente APT) los encargados de mantener y promover la cooperación entre Pekín y Tokio. En este sentido, desde la teoría se reconoce y destaca no solo el crecimiento del “papel potencial de las instituciones internacionales para la negociación política (...)” (Keohane y Nye, 1988, p. 54) sino también su papel como escenario propicio para el fomento de iniciativas.

La teoría proclama la existencia de tres formas de instituciones internacionales. En primer lugar, las organizaciones (gubernamentales o no gubernamentales); luego los regímenes internacionales, y por último, las convenciones. Siguiendo esta línea, se considera pertinente encuadrar las iniciativas multilaterales presentes en el Este de Asia dentro de los regímenes internacionales, ya que se trata de “instituciones con reglas explícitas, en las cuales han coincidido los gobiernos (...) en conjuntos específicos de temas (...)” (Keohane, 1993, p. 17).

Como previamente se expuso, el autor considera a los Estados las unidades principales del sistema al igual que los realistas, pero confronta con ellos respecto al papel que se le da a las instituciones. Desde el punto de vista realista, las instituciones no tienen razón de ser en un mundo dominado por Estados soberanos. A lo cual responde Keohane que sería esta afirmación cierta si éstas estuvieran por encima o se opusieran al Estado. Sin embargo, es necesario visualizarlas como herramientas que sirven para “ayudar a los Estados a cumplir sus objetivos” (Keohane, 1998, p. 85).

Entonces, se reconoce el aporte fundamental del campo realista en lo referente al poder del Estado y la presencia de los intereses como componentes de la política mundial, pero destacan los neoliberales la influencia que las instituciones ejercen sobre éstos. En este sentido, las instituciones logran que los Estados “cooperen de manera mutuamente

beneficiosa, reduciendo los costos y haciendo cumplir los acuerdos” (Keohane, 1998, p. 85). Como sostiene Masafumi en “Japan-China Relations in East Asia: Rivals or Partners?:

La diplomacia china hacia Japón en la última década era hostil y espinosa desde el punto de vista bilateral. Sin embargo, desde la perspectiva regional del Este Asiático, el enfoque (...) fue diferente (...). El gobierno chino ha hecho un esfuerzo para mantener relaciones cooperativas con Japón en marcos multilaterales, mientras tomaba una postura dura en sus conexiones bilaterales (...) durante el gobierno de Koizumi. En este sentido, las estructuras multilaterales para la cooperación regional del Este Asiático, funcionaron como estabilizador de los posibles conflictos que puedan producirse en las relaciones sino-japonesa (2007, p. 125)<sup>4</sup>.

Las tres instituciones que aquí se tratarán serán ARF, APT y la CMI. En el primer caso, ARF nació en 1993, y está compuesta originalmente por los miembros de ASEAN más China, Japón, Corea del Sur, Rusia, Estados Unidos, Canadá y Australia. Se constituyó en “la primera institución de Asia Pacífico dedicada a los asuntos de seguridad (...) y representa una expansión significativa de la agenda de seguridad de ASEAN” (Acharya, 2004, p. 258).

En este sentido, el Neoliberalismo no descarta estudiar temas de seguridad. Es más, sostiene a este respecto, que “los Estados tienen intereses mutuos sustanciales que solo se pueden cumplir a través de la cooperación institucionalizada” (Keohane, 1993, p. 34). Ha sido un gran avance, teniendo en cuenta no solo las disputas que conciernen a los Estados involucrados, sino también el impacto significativo que sobre ella ha tenido el rol jugado por China. Un país poco dispuesto a involucrarse en instituciones de carácter multilateral, máxime cuando exige tratar temas sensibles a su interés nacional.

Aquí es válido rescatar que la participación de China en estas iniciativas fue lo relevante. Pekín tuvo (y tiene) plena conciencia acerca de su poder económico y militar en la región del Este Asiático y comenzó a visualizar la diplomacia multilateral como un complemento de los lazos bilaterales. La novedad resultó entonces en su cambio de postura hacia esas instituciones multilaterales, concibiéndolas como una plataforma diplomática desde la cual fue (y es) posible promover su propia agenda de política exterior (Kuik, 2005).

En segundo lugar, APT se constituyó en una iniciativa multilateral que influyó sobre la relación bilateral. Se originó en 1997 e incluye a los países miembros de ASEAN más China, Japón y Corea del Sur. Comenzó siendo un marco cuyo propósito era mantener la

---

<sup>4</sup> Traducción realizada por la autora.

estabilidad de la región ante la posibilidad de nuevos sobresaltos económicos. Sin embargo, hasta la actualidad, evolucionó hacia el área de política y seguridad, cooperación socio cultural entre otros asuntos (ASEAN).

Y por último, la CMI, que nació del seno de APT, más precisamente de un acuerdo entre los Ministros de Finanzas de los países miembros en el año 2000. Se constituyó –teniendo como telón de fondo las consecuencias de la crisis económica que había azotado a Asia a finales de la década del 90- con “el objetivo de establecer una red de acuerdos bilaterales de intercambio entre los miembros (...) para proporcionar liquidez a países cuya balanza de pagos se encontraba en dificultad” (Asami, 2005, p. 3).

Todas estas instancias multilaterales han servido para profundizar los lazos de cooperación existentes. Aunque también, durante el desarrollo del trabajo, se expondrá que la integración y la mayor interacción además de afianzar vínculos, pone de relieve las sensibilidades y vulnerabilidades mutuas; esto significa, la manera en que las acciones de un Estado se verán afectadas en el otro y viceversa. Y cómo y porqué la reciprocidad difusa es aplicable a una u otra situación.

## **Metodología**

Para responder al cómo cumplimentar los objetivos previamente expuestos, se utilizará una **metodología** que incluirá el tipo de investigación que enmarcará el trabajo, acompañado de los métodos a utilizar y las fuentes, tanto primarias como secundarias, a las que se recurrirá.

Para este trabajo, el tipo de investigación al cuál se apuntará será una combinación descriptiva y explicativa. Por un lado porque será relevante al análisis describir el contexto en el cuál la relación entre China y Japón se genera. De esta forma, se abre la posibilidad de interpretar las dinámicas que se producen entre los protagonistas, sus reacciones ante la coyuntura presente y más particularmente, ante la influencia de los procesos multilaterales sobre ellos. Y por otro, porque se intenta plasmar un aspecto de la realidad actual, primordial para la agenda contemporánea, explicando su importancia y enmarcándola dentro del marco teórico elegido.

Se dará cuenta de los hechos que se producen bajo determinadas condiciones. En este caso, intentando explicar cómo las iniciativas multilaterales influyen sobre la relación

bilateral entre Japón y China, evaluando las características de esos procesos de integración y las vinculaciones entre ambos actores que allí se llevan a cabo. Será relevante para el estudio conocer y describir en primer lugar como fue evolucionando la relación bilateral entre Japón y China, dos actores fundamentales del sistema internacional y cuya historia estuvo y está escrita sobre contradicciones y resentimientos mutuos.

Las fuentes primarias a las que se recurrirán, serán en principio los documentos oficiales base, que establecen el inicio de los vínculos diplomáticos. Éstos incluyen el Comunicado Conjunto del Gobierno de Japón y del Gobierno de la República Popular China de 1972, y el Tratado de Paz y Amistad entre los dos firmado en 1978. Ambos serán extraídos de la página oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón, cuya dirección es [www.mofa.go.jp](http://www.mofa.go.jp), en la sección de Asuntos Regionales de Asia, puntualmente en los archivos de las relaciones China-Japón presentes en la misma.

Las visitas oficiales serán parte también de lo que se consideran las fuentes primarias. En este sentido, se tomarán en cuenta, entre otras, la visita imperial de 1992 junto con las consiguientes visitas de Primeros Ministros y Presidentes de ambos países durante el período de análisis considerado. Entre otras, será relevante la visita a Tokio de Jiang Zemin, Presidente de la República Popular en 1998, la cual arroja como resultado una Declaración Conjunta para la constitución de una Asociación de Amistad y Cooperación para la Paz y el Desarrollo, y junto a ésta, un Anuncio de Prensa Conjunto para el fortalecimiento de la Cooperación entre Japón y China hacia el Siglo XXI.

La información acerca de la importancia y contenidos de las mismas se encontrarán en la página oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón ([www.mofa.go.jp](http://www.mofa.go.jp)) y aportes obtenidos de la página oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de China ([www.fmprc.gov.cn](http://www.fmprc.gov.cn)).

Así mismo, se utilizarán fuentes secundarias que se complementarán con las primarias. Se considerarán, en este sentido, textos bibliográficos referentes al conocimiento de los protagonistas a analizar, siendo importante en una instancia primaria los siguientes: “El regreso de la Historia”, de Carlos Pérez Llana y “El gran tablero mundial” de Brzezinski.

Ambos textos puntualizan sobre la transición desde el contexto bipolar, que caracterizó a las relaciones internacionales durante más de cincuenta años, hacia la consolidación de Estados Unidos como el vencedor de la contienda. Repasando las distintas geografías,

enmarcan a Japón y China como los poderes que se destacan en el Norte de Asia, su posición dentro de la estructura en ese espacio geográfico y las interacciones presentes entre ellos.

Del mismo modo, también se utilizarán como fuentes secundarias los papers extraídos de páginas web y revistas especializadas de la rama de las Ciencias Políticas y las Relaciones Internacionales, como ser *Foreign Affairs*, *Revista Diplomacia*, *International Organizations*, entre otras, junto con aquéllos proporcionados por la fuente JSTOR.

Entre ellos, serán relevantes los aportes de Amitav Acharya, ya que el autor se focaliza en cuestiones de cooperación en el plano de la seguridad regional del Sudeste de Asia, y que se convertirá en una herramienta importante cuando se traten las iniciativas multilaterales. Se tomarán en cuenta también lo escrito por Xulio Ríos, especialista en temas de política china, expuestos en la página del Observatorio de la Política China ([www.politicachina.org](http://www.politicachina.org)) junto con publicaciones extraídas del Centro Argentino de Estudios Internacionales ([www.caei.com.ar](http://www.caei.com.ar)).

La investigación realizada se basa principalmente en un análisis cualitativo de la información. Y junto a éste, se considerarán aportes cuantitativos (datos) que funcionarán para medir y explicar lo observado. En este caso, las estadísticas jugarán un rol fundamental al momento de analizar el comercio bilateral, los datos referentes a los niveles de cooperación bilateral y multilateral, estadísticas acerca del contexto previo y post crisis económica de 1997, entre otros.

Aquí las fuentes primarias a las que se apuntarán serán datos referentes a las exportaciones e importaciones entre ambos países, cuyas estadísticas serán proporcionadas por la Organización Mundial del Comercio ([www.wto.org](http://www.wto.org)), las del Banco Mundial ([www.bancomundial.org](http://www.bancomundial.org)) y las de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), cuyo sitio oficial es [www.oecd.org](http://www.oecd.org). También se tendrán en cuenta los flujos de Inversión Extranjera Directa, utilizando los datos expuestos en el sitio oficial del Japan External Trade Organization (JETRO), cual es [www.jetro.go.jp](http://www.jetro.go.jp), junto con el porcentaje de empresas niponas presentes en el gigante desarrollando sus actividades.

Al análisis de las relaciones bilaterales se le suma la diplomacia multilateral de cada país. La comprensión de las instituciones presentes en la región será crucial para el tema a

tratar, su influencia en cada país involucrado y, a su vez, sus efectos y consecuencias sobre los vínculos entre los dos Estados.

Hay cambios que se están produciendo en la región del Este Asiático, desafiada por la emergencia de China como la potencia regional más importante, y el papel de un Japón que durante más de diez años se encontró inmerso en una situación económica deteriorada. Detrás del reconocimiento de esta realidad está el consenso acerca del rol que debe jugar el multilateralismo como generador de cooperación y estabilizador de las relaciones bilaterales. Para lograr un conocimiento profundo acerca de los procesos multilaterales de integración que se analizan en el trabajo, se tendrán en cuenta como fuentes primarias los documentos oficiales que han dado origen y forma a los mismos.

Se considerarán entre otras, la vigésimo quinta Conferencia Ministerial de ASEAN del año 1992, donde a través de la Declaración de Singapur, se acuerda establecer el ARF y cuya información se extraerá de la página Web oficial del Organismo que es [www.aseanregionalforum.org](http://www.aseanregionalforum.org). Aquí será relevante también la Declaración de Presidentes de la Primera Reunión llevada a cabo en Bangkok en 1994, durante la cual se acuerda la convocatoria anual de ARF junto con los objetivos que la organización deberá cumplimentar. Además se contará con las Publicaciones encontradas en ésta última fuente, tales como los “Annual Security Outlook” y los Documentos allí presentes.

En lo referente a APT, se considerarán entre otras fuentes primarias, a Cumbres Ministeriales de ASEAN que fueron las que dieron origen a la primera. Fundamentalmente la realizada en Kuala Lumpur en el año 1997, a la cual se sumará el primer documento oficial promulgado en 1999, que fue la Declaración Conjunta para la Cooperación en el Este de Asia realizada en Manila, y las Declaraciones Ministeriales llevadas a cabo durante el período de análisis. Esta información será extraída de la página oficial de ASEAN ([www.aseansec.org](http://www.aseansec.org)), en la sección ASEAN+3 Documents Series 1997-2004.

Para el análisis de la CMI, se tomará como fuente primaria la Declaración Ministerial Conjunta resultante de la Reunión de Ministros de Finanzas de los Miembros de ASEAN+3 realizada en 2000 la cual da origen a la misma. Se accederá a la información pertinente a través de la página de ASEAN previamente mencionada.



# **Capítulo I**

## **Antecedentes y Génesis de la Relación Bilateral**

## INTRODUCCIÓN

Como una forma de comenzar a adentrarse al problema planteado, resulta necesario realizar un repaso acerca de la evolución de la relación entre Japón y China para poder llegar a una mejor comprensión de lo que hoy sucede. Comparten una historia en común de más de dos mil años, lo cual amerita la necesidad de esta revisión. Una relación plasmada de tensiones, pero con lazos inseparables; un vínculo inmerso en un contexto donde se está “experimentando un extraordinario dinamismo económico junto a una creciente incertidumbre política” (Brzezinski, 1998, p. 158).

Se repasarán acontecimientos que han sido relevantes para la historia de los dos países, con el propósito de describir la génesis de la relación bilateral, tomando como punto de inflexión para su inicio la Segunda Guerra Mundial. Siguiendo esta línea, y para entender la historia entre China y Japón, el capítulo se dividirá en tres etapas bien diferenciadas.

La primera incluye el período previo a la Segunda Guerra Mundial, especialmente a partir de 1930. La segunda etapa abarca los años correspondientes a la finalización de la Gran Guerra y el comienzo de la confrontación bipolar. Y por último, el ciclo que va desde el término de la Guerra Fría (junto con el incidente de Tiananmen) hasta nuestros días.

### Revisión Histórica

El Japón anterior al fin de la Segunda Guerra Mundial se caracterizó por tener una política exterior asentada en el imperialismo y la conquista de su área geográfica. Básicamente, “se había fijado como meta la dominación absoluta de Japón sobre todo el espacio asiático, por medio de la conquista armada (...)” (Zorgbibe, 1997, p. 582). Las sucesivas guerras lo

demonstraron y, vale recordar que, en la mayor parte de los casos, obtuvo resultados favorables.

China, cuya situación interna estaba siendo atravesada por problemas económicos, junto con el derrumbe del poder imperial, la convirtieron en un objetivo fácil para las apetencias niponas. En 1931 se produjo la **invasión a Manchuria**, y seis años más tarde, la **Segunda Guerra sino-japonesa**.

Ninguna época fue tan significativa para el imperialismo japonés que la comprendida entre 1931 y 1945. Japón agresivamente “expandió sus territorios, ocupando primero China y luego el Sudeste de Asia, iniciando una serie de conflictos militares contra las fuerzas Nacionalistas y Comunistas en China, la Unión Soviética, Estados Unidos y el Imperio Británico” (Young, 1998, p. 3). La importancia de estos acontecimientos radica en el hecho de que la ocupación japonesa en tierras chinas, durante la década de 1930 a 1940, sigue teniendo aún hoy una influencia en todos los aspectos de la vida política, económica y diplomática de ambos países (Alvstam et al, 2009, p. 198).

Es preciso aclarar en este momento que, si bien China se vio humillada por su vecino más cercano, se generó una exacerbación de nacionalismo que, posteriormente, iba a permitir la introducción del comunismo y que regiría los destinos del país, y sus relaciones, a partir de 1949.

En 1939 se desató la **Segunda Guerra Mundial**. Dos años después, se produjo el ataque a la base naval norteamericana de Pearl Harbour, acontecimiento éste que marcó el inicio del declive de Japón. La conflagración fue una derrota inmediata al poderío que venía proyectando el país nipón; no solo por las pérdidas de vidas humanas que se produjeron, sino por la destrucción de gran parte de la industria construida para cumplimentar los objetivos de las cúpulas militares (Wallerstein, 2002).

La rendición llegó entonces de la mano de las bombas atómicas tiradas en Hiroshima y Nagasaki por parte de los norteamericanos, al mismo tiempo que se produjo un cambio en el sistema internacional. Se consolidaron dos polos de poder, Estados Unidos y la Unión Soviética, que inauguraron el período de **Guerra Fría**.

Estos acontecimientos dan inicio a la **segunda etapa** de la historia. Se produjo la ocupación de Estados Unidos sobre Japón, desde 1947 hasta 1954, estableciéndose entre

ellos una relación de protección<sup>5</sup>, que le dio vía libre a Tokio para depositar todos sus recursos en la consolidación de la economía, ayudado por el mismo contexto<sup>6</sup>. Esto significó que los objetivos diplomáticos del país nipón se definieron en función a dos ejes: fortalecer la economía, y tener seguridad a bajo costo, protegido por el aliado norteamericano (Pérez Llana, 1997, p. 220).

En paralelo, China estableció la República Popular, escogiendo el campo socialista de sustentación ideológica. A partir de este momento, la contienda bipolar se instaló en el Este Asiático.

La competencia bipolar dio forma a la política internacional en Asia durante la Guerra Fría. La Unión Soviética y sus socios (la República Popular China, la República Popular Democrática de Corea y Vietnam) se enfrentaban a la alianza de Estados Unidos con Japón, Corea del Sur y Filipinas. Esta configuración persistió hasta la ruptura entre Moscú y Pekín en la década de los sesenta, lo que propició un acercamiento de China con las potencias occidentales (mediante la visita de Richard Nixon a Pekín en 1972 y la firma del tratado de paz con Japón en 1978) y la consolidación de las alianzas estadounidenses (Martínez Álvarez, 2011).

En breves palabras, la situación se alteró, porque ese acercamiento entre China y Estados Unidos permitió encaminar el reconocimiento con Japón, ASEAN y Corea del Sur (Miller, 2004, p. 4).

Bilateralmente, es factible afirmar que en este período de tiempo, más precisamente durante la década del setenta, se produjo un quiebre desde el punto de vista político diplomático. Quiebre en un sentido positivo, ya que ambos Estados, restablecieron en primer lugar, sus relaciones diplomáticas en 1972, y cinco años más tarde, en 1978, firmaron el Tratado de Paz y Amistad. En éste se proclamó<sup>7</sup>, entre otras cosas que:

- Art. 1. Las partes contratantes mantendrán entre sí relaciones de paz y amistad, sobre la base del respeto mutuo de la soberanía e integridad territorial, y de la no agresión mutua ni interferencia en los asuntos internos del otro país, así como la igualdad, el mutuo beneficio y la coexistencia pacífica;

---

<sup>5</sup> En 1951 se firmó el Tratado de Cooperación y Seguridad Mutua (renovado en 1960) el cuál estableció "obligaciones estadounidenses de defender a Japón, pero no prevé (ni siquiera formalmente) el uso del aparato militar japonés para la defensa de Estados Unidos." (Brzezinski, 1998, p. 180).

<sup>6</sup> Se desató la Guerra de Corea en 1950, y Japón se convirtió en la base industrial de Estados Unidos, fortaleciendo aún más su situación económica interna.

<sup>7</sup> Tratado de Paz y Amistad entre Japón y la República Popular de China. Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón (1978).

- Art. 2. Las partes contratantes declaran que ninguna de las dos buscará la hegemonía en la región asiática del Pacífico ni en cualquier otra región, y que las dos se opondrán a los intentos por parte de otro país o grupo de países por imponer dicha hegemonía.

La disminución de las tensiones derivadas de la Guerra Fría, una vez restablecidas estas relaciones, permitieron concentrar todas las energías y prioridades en el desarrollo económico (Miller, 2004, p. 4).

Es ese mismo el año en que Deng Xiaoping introdujo el paquete de reformas económicas que permitió a China empezar a recorrer el camino del desarrollo. Como Fernando Delage afirma en su artículo “La política exterior china en la era de la globalización” (2003, p. 68), el líder decidió “abandonar los esquemas maoístas, y buscar la modernización económica y militar de China mediante la asimilación de capital y tecnologías extranjeros (...)”. Esto permitió a Pekín “emerger como una importante nación comercial y el comercio exterior comenzó a ejercer una gran influencia en la economía doméstica como en ningún otro período” (Lardy, 1993, p. 1).

Por su parte, a Japón solo tres décadas le bastaron para que pase de ser un país poco desarrollado a generar un crecimiento del Producto Bruto Interno que alcanzó el 8% anual. Tal fue su impulso que logró acceder al Grupo de los Siete, el foro donde participan las economías más importantes del mundo y se convirtió en la segunda después de Estados Unidos (Pérez Llana, 1997, p. 222).

Las tasas de crecimiento japonés presentaron una curva exponencial gracias a un proceso de inversión en el exterior que consolidó la posición de las empresas niponas, fundamentalmente orientadas hacia Asia. De esta manera, el país se abastecía de grandes mercados y de mano de obra barata disponible en estas economías y eran las economías regionales las destinatarias de los flujos de inversión. Aquí la necesidad de Pekín de ser uno de los depositarios de esos flujos de capital, y el deseo de Tokio de inyectarlos en mercados disponibles, fue el puntapié para pensar en términos de cooperación bilateral, volviéndose socios irremplazables desde el punto de vista económico.

## Inicios de la Cooperación

Robert Keohane (1984, p. 50) afirma que si existen intereses compartidos lo suficientemente importantes, y además, se acompaña con condiciones que hacen posible su encuentro, la cooperación puede emerger. Y que incluso, es factible el nacimiento de regímenes desde el lugar común. Esto es, comenzar a relacionarse dentro de un contexto de “reglas, normas y procedimientos que regulan los comportamientos y controlan sus efectos” (Keohane y Nye, 1988, p. 35).

Haciendo uso de su experiencia como primer país del Este de Asia en gozar del status de ser desarrollado, Japón utilizó un elemento central - la Asistencia Oficial para el Desarrollo (ODA, por sus siglas en inglés)- para apoyar el progreso económico y social de naciones más atrasadas en este aspecto<sup>8</sup>. China, se volvió, desde el establecimiento de las relaciones, un actor privilegiado a la hora de recibir esta ayuda por parte de Japón, adquiriendo la cooperación en el plano económico una prioridad que, previo a 1972, no existía.

La cooperación conlleva un proceso de negociación. Implica necesariamente una coordinación política porque son los actores quienes tienen que **ajustar su conducta** a las preferencias de otros (Keohane, 1984, p. 50). De esta forma, las políticas que un gobierno lleve a cabo, serán consideradas por sus asociados, facilitando así la realización de sus propios objetivos.

Declaró Japón que la ayuda otorgada debía fomentar el desarrollo a largo plazo de los países receptores, del mismo modo que se constituyó ésta en el trasfondo de una política practicada por el país nipón y aceptada como tal por la clase política responsable de implementarla (Kohama, 1995, p. 201). Siguiendo esta línea, y sobre la base de la Carta de la ODA de Japón (2003) ésta tuvo (y tiene) como propósito “contribuir a la paz y al desarrollo de la comunidad internacional”, al mismo tiempo que sirve para favorecer la propia seguridad y lograr la prosperidad del Estado nipón.

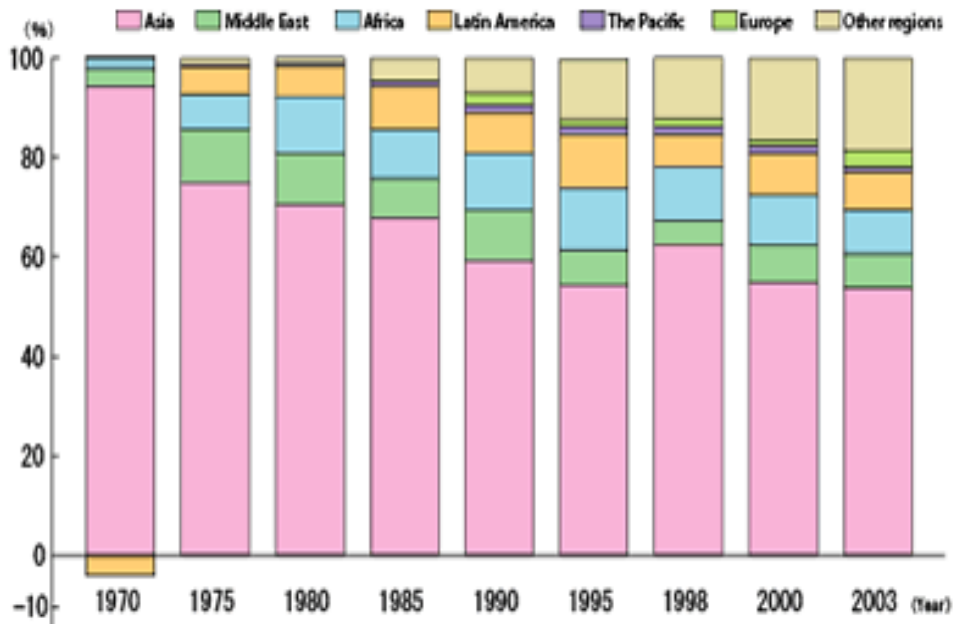
Japón “utilizó sus capacidades económicas como uno de los instrumentos principales al momento de conducir su política exterior” (Yahuda, 2006, p. 2). Si hay algo por lo que se caracterizó esta asistencia, y diferenciado del resto de los países occidentales, fue el gran número de préstamos en yenes que desembolsó. El propósito fue contribuir al desarrollo

---

<sup>8</sup> *Carta de la Asistencia Oficial para el Desarrollo de Japón, 2003*

de las economías atrasadas, apuntando al fomento de su infraestructura económica, siendo Asia un destino predilecto de las mismas (Yamauchi, 2003, p. 83).

**Tendencia de la ODA por zonas geográficas (bilateralmente)**



**Desembolsos de ODA Japón a China (2005-2009)**

Año	Ayuda Préstamos	Concesión de Ayuda	Cooperación Técnica	Total
2005	794.50	34.03	235.73	1,064.27
2006	231.51	19.05	310.52	561.08
2007	156.56	15.48	263.62	435.66
2008	-5.18	18.21	265.22	278.25
2009	-155.09	14.02	283.03	141.96
<b>TOTAL</b>	<b>14,004.60</b>	<b>1,177.02</b>	<b>5,786.71</b>	<b>20,968.35</b>

\*Desembolsos Netos en Millones \$

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón

La ODA fue (y es) una herramienta vital de la política japonesa hacia China. A través de ella, Japón trató de generar una base sólida para la interdependencia económica entre ambos países, principalmente focalizando sus inversiones en la construcción de su infraestructura económica. Con ello esperaba que el gigante asiático asumiera el papel de un “poder responsable” en la esfera internacional (Masuda, 2003, p. 2).

En China, la asistencia comenzó en 1979, y desde aquel momento hasta la actualidad, se ha otorgado al gigante asiático un total de préstamos en yenes de aproximadamente, 3.000 trillones, se concedió ayuda en un monto de 145 billones (en yenes), y junto a éstos dos, cooperación técnica por un total de 144 billones de yenes (MOFA)<sup>9</sup>. Desde el Estado nipón se visualizó entonces la necesidad de contribuir al desarrollo económico de Pekín, convirtiéndolo en un socio constructivo, apoyando su apertura al mundo y promocionando relaciones cooperativas, tanto a nivel bilateral como dentro de marcos multilaterales.

La Asistencia de Japón hacia China jugó un rol fundamental en la reforma y posterior apertura del gigante del mismo modo que contribuyó al desarrollo social y económico y al mejoramiento del bienestar de la población (Wu, 2008, p. 1). No solo se trató de generar relaciones económicas entre ambos Estados, sino que además sirvió como plataforma para apoyar los cambios que se manifestaron en el país vecino.

En este sentido, y teniendo en cuenta la etapa de crecimiento que atravesaba China, el objetivo prioritario de la cooperación económica hacia ese país pasó por la promoción y el incremento de su desarrollo (Tsunekawa, 2009, p. 109). Japón, aprovechando las políticas de modernización del país, se volvió un protagonista activo al momento de generar inversiones y contribuyó a la explosión del crecimiento del gigante. Las décadas del setenta y del ochenta se caracterizaron por relaciones comerciales que se condujeron cooperativamente, intensificadas éstas durante los años noventa, incluso cuando los vínculos políticos atravesaban un periodo de tensión (Okano-Heijmans, 2007, p. 9).

Aquí, el concepto de interdependencia que acuñan Keohane y Nye (1988, p. 22) se refleja en situaciones dónde la presencia de efectos recíprocos entre quienes participan se hace evidente. La interdependencia implica que las fronteras internacionales comiencen a transponerse, involucrando de esa forma un “conjunto de intereses internos, transnacionales y gubernamentales” (Keohane y Nye, 1988, p. 22) que desdibujan las políticas internas e internacionales, pasando éstas a estrecharse de manera pronunciada.

---

<sup>9</sup> *Asistencia Oficial al Desarrollo (ODA) a China.*



La presencia de asimetrías a su vez constituye fuente de influencia para los actores presentes en un proceso de negociación, al mismo tiempo que permiten utilizar las relaciones interdependientes como fuente de poder.

Aquí se presentan dos conceptos fundamentales relacionados con el poder, cuales son la sensibilidad y la vulnerabilidad. Por un lado, y en el caso de China, esto estuvo íntimamente relacionado al proceso de apertura que marcó su inserción internacional, porque a partir de las reformas de 1979, se vio sujeta a las presiones externas y a las dinámicas de la globalización económica. Esto se tradujo en “mayor vulnerabilidad y sensibilidad ante los repentinos cambios en el acontecer internacional y las demandas impuestas por el (...) paradigma de la economía política internacional” (Bravo C, 2001, p. 52).

En los inicios de la relación y comenzado a andar el camino de la interdependencia, China resultó más sensible y vulnerable que Japón. El proceso de adaptación que tenía que encarar no se correlacionaba con la rapidez de reacción que implicaban los acontecimientos. Tampoco iba de la mano con la posibilidad de disponer de alternativas y afrontar costos políticos de cambios bruscos. Si la decisión tomada por Japón en 2004 de reducir la ODA a China se hubiese tomado en décadas pasadas es probable que el gigante asiático no se convirtiera en tal. Porque sus capacidades para enfrentar una decisión de este calibre no estaban a la altura de la circunstancia.

Por otra parte, la decisión de Japón de comenzar a mirar a China como socio económico estuvo relacionada –entre otras cosas- con la crisis del petróleo que se produjo en 1973. Fue gravemente afectado como país importador (y fundamentalmente dependiente) de estos productos. Estaba ávido de encontrar fuentes alternativas que le permitieran abastecerse, y visualizó a China como un mercado potable en este rubro (Wu, 2008, p. 3-4). Con el propósito de no perder esa “seguridad económica” y con las herramientas para hacerlo, logró reducir su sensibilidad y vulnerabilidad en este aspecto.

La presencia de efectos recíprocos –base de la interdependencia- emanan de intercambios internacionales. Es por ello que la interdependencia que se genere entre los participantes implicará costos (recíprocos también). Éstos últimos impuestos de manera directa o intencional. Y se mencionan necesariamente los costos, porque “la interdependencia reduce la autonomía” (Keohane y Nye, 1988, p. 23), sin establecer por ello a priori que las

ganancias serán mayores o menores a los costos. Eso dependerá de cada situación en particular.

En este sentido, será preciso establecer qué priorizan los Estados al momento de cooperar y que pretenden obtener de esa situación. Y es aquí donde la cuestión de las ganancias absolutas y relativas se introduce en el terreno. La pregunta que circunda es: ¿existen ganancias? Y si es así, ¿cómo éstas se distribuyen? En pocas palabras, ¿Qué se toma en cuenta? ¿Maximizar los beneficios del Estado, independientemente de qué obtengan los demás de la negociación? O bien, determinar junto a las ganancias propias, ¿en que medida son beneficiados los otros y como ello afectaría la conducta propia?

En el caso de Japón y China, y particularmente durante los primeros años del inicio de la cooperación, las asimetrías económicas en tamaño y nivel de desarrollo eran notables. Por un lado, un Japón que disfrutaba de un apogeo económico gracias a un crecimiento sin precedentes; y por otro, una China que iniciaba el camino hacia la modernización. El resultado: la generación de una complementación en las economías antes que una competencia.

Japón, como la potencia económica del momento, utilizó la inversión en el extranjero como elemento destacable de su política exterior. En este sentido, y como primer paso, la demanda de tecnología y capital por parte del Sudeste Asiático se volvió atractiva, al mismo tiempo que para Tokio resultó beneficioso conseguir mano de obra abundante y barata. China se sumó al club de Estados favorecidos por esta política, máxime a partir de las reformas implementadas a finales de los setenta. Sumado a ello, Japón “planeó la internacionalización de su estructura industrial” (Pelegrín Sole, 2008, p. 25), relocalizando sus empresas en estas plazas.

De este modo, la inversión extranjera directa (IED) pasó a ocupar lugares donde el Estado resultaba ineficiente; “ésta fluyó principalmente a industrias intensivas en trabajo aprovechando la enorme mano de obra, su bajo costo y poca especialización, así como las facilidades otorgadas” (Franchini Gómez, 2009, p. 6), ocupando Japón y sus compañías un lugar relevante. Previo al estallido de la burbuja, China fue un destino privilegiado de las inversiones que realizaba en Asia su país vecino. Como Pérez Llana lo hace notar (1998, p. 204), “fue el gran avalista económico de las reformas chinas de los 70’ (...), uno de los primeros inversores y el mayor donante de ayuda y de créditos”.

Aquí es donde el Estado comienza a ser secundado por otros actores, aquellos que se constituyen como canales que conectan una sociedad con otra. Serán las décadas venideras testigos del crecimiento del papel que tienen las organizaciones transnacionales, las empresas privadas, las burocracias y las élites gubernamentales (Keohane y Nye, 1988, p. 41). El aumento de toda esa actividad transnacional termina siendo correlativo al incremento de los contactos y vínculos políticos que traspasan lo meramente gubernamental (Keohane y Nye, 1988, p. 149).

La interdependencia entonces se vuelve compleja, por la presencia de tres características relevantes en la relación: la existencia de canales múltiples, la ausencia de jerarquías en los temas a tratar por los participantes y el menor papel de la fuerza militar al momento de entender los vínculos (Keohane y Nye, 1988, p. 41).

En el primer caso, se va creando la posibilidad de promover un mayor entendimiento y amistad entre ambos Estados y sus pueblos, a través del incremento de intercambios culturales y de élites gubernamentales. La generación tanto de nexos formales como informales será relevante para conectar las sociedades.

Desde el establecimiento de relaciones, los canales se incrementaron; de hecho, en 1979 se firmó el Tratado Sino-Japonés de Intercambio Cultural, conduciendo ambos estados -a través de él- visitas recíprocas a nivel gubernamental y privado. Al mismo tiempo, la instalación de compañías niponas en tierras chinas posibilitó la generación de joint ventures con empresas locales y estatales permitiendo el establecimiento de relaciones transnacionales, otrora inexistentes.

Fue desde el Estado chino que se promovió esta apertura y participación. En este sentido, Japón practicando una política económica externa hacia Asia basada en la asistencia al desarrollo y la inversión privada, se entrelazó con las necesidades de la actividad interna china, ávida de beneficiarse de aquellas iniciativas que terminaron contribuyendo a su propio desarrollo.

El contexto hizo que la agenda entre los Estados se volviera más amplia y diversa. La presencia de múltiples temas (desdibujando la frontera entre lo interno y externo) caracterizó la situación (Keohane y Nye, 1988, p. 41) y la relación China-Japón no estuvo exenta de esa coyuntura. La agenda bilateral se compuso entonces de una gama de temáticas que incluían, además de los tópicos políticos y de seguridad, cuestiones

económicas, temáticas culturales y educativas y tratamientos sobre la historia bilateral que incluso hoy, resultan notables.

Siguiendo lo previamente expuesto es que se afirma que el papel que tiene la fuerza militar en un contexto de interdependencia es menor. En la relación bilateral estudiada si bien no es posible corroborar que se pasó de una era de relaciones tensas a una paz perpetua, si es factible entender el vínculo desde una perspectiva de “detente”, tratando de construir confianza desde otro lugar.

Siendo las cuestiones de seguridad de una importancia radical en la relación, se crean situaciones donde el “evitar” hablar de ciertos temas no resulta contraproducente. Entonces herramientas como la diplomacia, los vínculos económicos, la mayor interdependencia (y su manipulación) suponen correas de transmisión altamente valoradas. Ni China ni Japón utilizaron en este momento su fuerza militar para ejercer un control sobre los resultados, allí donde se sentían débiles o bien para resolver problemas.

Hasta comienzos de la década del noventa, las relaciones sino-japonesas se enmarcaron entonces dentro de la “Diplomacia Amistosa”, que “se centró en profundizar los vínculos económicos bilaterales a través del comercio y la inversión, y la extensión de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (ODA) a China” (Atanassova-Cornelis, 2010, p. 2).

Sin embargo, el crecimiento económico de Japón se vio envuelto en una crisis que marcó el inicio de un proceso de caída y el comienzo de una recesión que duraría trece años. Del “milagro”, cuyo esplendor duró alrededor de 30 años (1954-1984) se pasó al estancamiento. La influencia del neoliberalismo fue relevante, habilitando reformas que caminaron de la mano de privatizaciones, establecidas dentro de un paquete de medidas que incluyeron a todos los sectores relevantes de la economía.

El elevado superávit comercial dio lugar a que parte del excedente de capital en la economía se destinara a la compra (por parte de los bancos) de tierras y acciones. Esto favoreció a que los precios de estos activos aumentaran incrementando a su vez, “el valor de las empresas que tenían propiedades, lo que les daba las garantías suficientes para adquirir más acciones” (Cornejo et al, 2008, p. 87). Y la influencia sobre el precio de éstas últimas retroalimentaba así el proceso de incrementos. Es el principio de la burbuja que trajo graves consecuencias para el Estado nipón, duró más de 13 años y afectó necesariamente al resto de las economías asiáticas

## **FIN DE LA GUERRA FRÍA: el legado en el Este de Asia**

A nivel internacional, comenzó una nueva etapa. Se produjo la caída de la URSS que pone fin a la contienda bipolar Este-Oeste. Los realistas hablaron de un cambio en el sistema internacional, proclamando la presencia de un mundo unipolar, en el cual no hay Estado que logre superar a la potencia vencedora (Estados Unidos); Francis Fukuyama (1992), por su parte, expuso la teoría del “Fin de la Historia”, resaltando que una vez que el Muro de Berlín cayó, las ideologías también lo han hecho, sobreviviendo solo el liberalismo político y económico perpetrado por Occidente.

Esta coyuntura significó para la región del Este Asiático desafíos estructurales, porque “fundamentalmente cambió el contexto estratégico de la relación sino-japonesa” (Yahuda, 2006, p. 3). El enemigo en común (URSS) desapareció, resurgiendo planteamientos acerca del rol de Estados Unidos en el espacio compartido, junto a una Corea del Norte que encauzaba su proyecto nuclear y una China poderosa en el campo económico comenzaba a asomar.

Con el fin de la Guerra Fría, tanto China como Japón, “buscaron establecer una identidad nacional más activa e independiente” (Yahuda, 2006, p. 7) teniendo en cuenta que las limitaciones del conflicto bipolar habían sido removidas. Este acontecimiento además dio pie para que se inicie una era que pulula entre la competencia y la necesidad de cooperación entre los países del Este Asiático (Aquino Rodríguez, 1999, p. 74).

En esta primera etapa de los noventa, la situación enfrentó a la región dentro de un panorama donde esa China que había quedado aislada empezó a manifestar sus primeros síntomas de progreso económico, sobresaliendo del resto de los países. Y esto se produjo al mismo tiempo que la caída de la Unión Soviética generaba un vacío de poder en la región. Todo el entramado geopolítico anterior se desmoronó, Estados Unidos no quiso ocupar ex posiciones soviéticas y China apareció como el candidato ideal para llenar aquel hoyo o constituirse como amenaza para sus vecinos.

Simultáneamente a este contexto, en Junio de 1989 se produjo en China el incidente de Tiananmen. Éste fue producto de un choque violento entre quienes manifestaban su descontento contra un régimen que había coartado derechos fundamentales, y el Ejército,

que encontró en la represión y muerte una victoria aplastante. Avalados por la imposición de la ley marcial, las Fuerzas Armadas se encargaron de remover a los manifestantes de la plaza, provocando centenares de víctimas, cuyo número exacto quizá nunca se conozca<sup>10</sup>.

La comunidad internacional visualizó la política represiva manifestada como una señal de intolerancia hacia la libertad y los derechos humanos. La reacción ante tal acción fue la imposición de sanciones económicas de inmediato y un congelamiento transitorio de las relaciones políticas con Occidente (Soto, 2005).

Sin embargo, Japón se mostró poco dispuesto al momento de aplicar medidas estrictas contra China, y si lo hizo fue respondiendo a las presiones derivadas de las fuertes críticas provenientes de Occidente (Fumitaka Furuoka, 2007, p. 2), no como una sanción per se. El país nipón se encontraba frente a una situación en la cual la cuerda tiraba entre su política de defensa de los valores universales, en concordancia con Occidente; y por otra parte, la necesidad que ese congelamiento de ayuda hacia China no dañe la relación bilateral que se venía construyendo desde el reconocimiento diplomático (Citado por Fumitaka Furuoka, cuyo autor es Zhao, p. 13).

El dilema no tardo en resolverse. Los vínculos económicos se volvieron a reanudar tan pronto desde Tokio se encontró un argumento adecuado para hacerlo. Japón se animó a perseguir una política que estuvo casi enteramente dominada por motivos económicos (Kesavan, 1990, p. 669). En este sentido, y siguiendo a Keohane (1988, p. 52), decidió considerar los efectos derivados de la interdependencia gestada con China desde 1979 y sus implicancias sobre las políticas llevadas a cabo por el país nipón.

La posición de Japón no se basó en pasar por alto la cuestión de los derechos humanos. Más bien se sustentó (...) en la convicción de que la continuación de la política china de "Apertura y Reforma" y el movimiento hacia la democracia (...) resultarían favorables a los intereses de China y de los países de la región de Asia Pacífico. Para alcanzar ese objetivo, había que evitar la presión y usar la persuasión hacia el compromiso para tener frutos. Esto fue lo que prevaleció (...). (Togo, 2010, p. 146).

En situación de interdependencia compleja, "es posible esperar que la agenda resulte afectada por los problemas internos y externos creados por el crecimiento económico" (Keohane y Nye, 1988, p. 51) y aquí la prioridad de Japón al momento de establecer esa agenda fue "China". "La necesidad de mantener buenas relaciones con China se convirtió

---

<sup>10</sup>Sin embargo, las especulaciones hablan del asesinato de entre 400 y 800 civiles (Kristof, 1989)

en el factor principal que determinó la respuesta de Japón respecto a los derechos humanos” (Fumitaka Furuoka, 2007, p. 15).

Por el lado de China, su posición luego de la masacre fue otra. Se impuso la presión de la situación, manifestada en ese congelamiento de relaciones con el resto del mundo, y la necesidad de redefinir su política exterior, siendo su espacio geográfico la ruta inicial. Con Japón como pivote para reanudar vínculos, se decidió el inicio de conversaciones para que se lleve a cabo la visita del Emperador a China, evento éste que marcó un punto de inflexión en 1992, ya que se constituyó en el primer viaje de Akihito hacia China en dos mil años de monarquía.

Los canales múltiples estuvieron a la orden del día. En total, se extendió la invitación nueve veces, utilizando foros multilaterales en la que ambos Estados eran miembros, conversaciones a nivel ministerial del mismo modo que encuentros y visitas de Primeros Ministros y Presidentes. Estas iniciativas, contribuyeron –aunque con reticencias- a modificar la visión que del gigante se tenía. A los lazos cooperativos que en el plano económico se habían manifestado, se abrió la posibilidad de hacerlos extensivos al campo político-diplomático.

La fecha pactada para su concreción fue Octubre de 1992, coincidente con la celebración del aniversario número 20 del restablecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos. Oficialmente se afirmó que el objetivo de aquella visita radicaba en profundizar la amistad y buena voluntad. Sin embargo, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón, se hizo además hincapié en el aspecto pragmático que significó este paso<sup>11</sup>.

Esta decisión fue acompañada por el mismo contexto. Como previamente se anticipó, China necesitaba volver a la comunidad internacional y limpiar su imagen luego de la tolerancia cero que había demostrado con la masacre de Tiananmen. Y a esta situación se

---

<sup>11</sup> Citando una entrevista realizada por Young Kim a un protagonista del evento, la visita se visualizó como la oportunidad de liquidar el pasado histórico, siendo el Emperador recibido amistosamente y no requiriendo de esta forma, pedir disculpas ni demostrar remordimiento por su actuar agresivo, previo a la Segunda Guerra Mundial<sup>11</sup> (Kim, Y, 2001). Desde la perspectiva nipona se percibió en la actitud china de fomentar la visita, no exigir como primera medida las consiguientes disculpas y reparaciones, sino priorizar la necesidad de reponer y mantener los vínculos creados desde 1972, apoyados, principalmente, en la intensificación de los lazos económicos cooperativos, que continúan in crescendo.

sumaba un vacío de poder en el Este Asiático (post Guerra Fría), con lo cual debía despejar las sospechas de que sea considerada una amenaza para sus vecinos.

Descrito esto, se denotaron dos cuestiones aquí: en primer lugar, desde el punto de vista bilateral, un cambio de actitud por parte de Pekín manifestado en sus intenciones de fortalecer lazos cooperativos para con Tokio. Y segundo, el inicio de una política multilateral más activa desde principio de los años noventa, constituyendo la participación en organismos multilaterales, un elemento complementario a los vínculos bilaterales. El gigante asiático aprendió “una nueva forma de cooperación, no a través de un estilo adversario, sino de un estilo cooperativo” (Amitav, 2004, p. 259).

En paralelo a esta situación particular, el crecimiento acelerado y emergente de Asia, “el milagro” como tantos lo han denominado, cayó seducido en las redes de ese capitalismo propugnado desde Occidente. Se inició, como ya había ocurrido en el país nipón, un proceso de desregulación, respaldado por una estabilidad macroeconómica gestada, entre otras cuestiones, gracias al aporte que realizó Japón a sus economías. El derrumbe, finalmente llegó en el verano de 1997. Comenzó en Tailandia y el efecto dominó que tuvo fue inmediato: Malasia, Filipinas, Indonesia y Corea del Sur corrieron con la misma suerte.

Japón en aquél momento seguía inmerso dentro del contexto de debilidad con el que se había iniciado la década de 1990, arrastrando las consecuencias de su burbuja financiera y si no estuvo a la altura de la circunstancia, fue precisamente porque su coyuntura interna no se lo permitió.

Con el inicio de la recesión, la disminución de las inversiones se volvió evidente, y siendo el mercado asiático el destinatario principal de éstas, el colapso financiero terminó por agravar aún más su posición. La situación post burbuja, dejó a un país debilitado que reconoce la imposibilidad de ser la locomotora que impulse a las economías afectadas. A lo económico, se unió un clima político enrarecido, que encarcelaciones de altos funcionarios mediante, dejó al descubierto un aparato estatal-burocrático altamente corrupto. Es por eso que decidió pensar en primera instancia, en su recuperación interna.

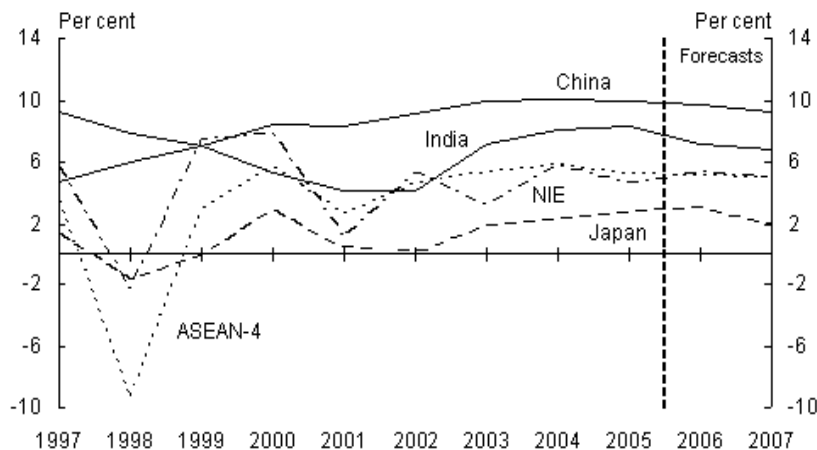
En palabras del Primer Ministro Hashimoto, Japón “necesita preocuparse de su propio interés. No somos lo suficientemente arrogantes para pensar que podemos tomar el rol de locomotora de Asia” (Citado por Richard Halloran, 1998). **Si no resulta éste ser el momento de Japón para asumir un liderazgo, si es la oportunidad de China para**



**adoptar un papel sin precedentes.** Por lo tanto, el dato sobresaliente, fue que mientras “declinaba el liderazgo japonés, los tigres de primera y segunda generación se hundían (...) aparecía China como gran potencia económica mundial” (Rodríguez Asien, 2007, p. 2).

En China, aquellos elementos que llevaron al colapso de los “tigres asiáticos”, no se manifestaron. Hubo un control sobre la afluencia masiva de capitales y los bancos nacionales, muy por el contrario al resto, se encontraban respaldados por un Estado que siempre estuvo presente. La priorización del ahorro interno permitió que éste fuera mayor a la inversión, contando con un superávit de cuenta corriente y una deuda externa que era mucho menor a la de sus vecinos afectados (Bustelo, 2000).

El período comprendido entre el estallido de la crisis en 1997 hasta el año 2007, la economía que mayor crecimiento experimentó fue la de China. Con tasas superiores al 9%, sobresalió por encima del resto, teniendo suficiente potencial para dominar a la región (APEC Economic Outlook).



Fuente: Fondo Monetario Internacional y Departamento del Tesoro de Australia

Todo este contexto favoreció para que la República Popular intervenga por primera vez en una crisis internacional y sea el encargado de prestar la ayuda necesaria para que se recuperen los Estados que habían sufrido su impacto. Las políticas llevadas a cabo por parte de Pekín no solo reflejaron su decisión de asistir al conjunto de naciones golpeadas, en pos de su recuperación, sino también comenzar a ejercer un liderazgo regional que incrementara su influencia en la zona. Aquella tendencia que ya se venía perfilando desde la apertura al resto del mundo, gracias a las reformas Deng a finales de los años 70', encontró en la crisis la ocasión para posicionarse.

Básicamente, concentró todos sus esfuerzos en levantar a sus vecinos, a través de iniciativas que le permitieron ganar capital político. Emergió como el poder regional más importante, ejerciendo un liderazgo responsable y alterando, de esta forma, el equilibrio de poder en el tablero asiático. El crecimiento que ha venido experimentando el gigante fue muy por delante del resto de las economías de la región, y es por lo tanto, quien “eventualmente jugará el rol principal en Asia” (Nye Jr. , 2002, p. 19).

Siguiendo esta línea, se estima que Japón fue el mayor beneficiario del crecimiento chino, y salió de su crisis interna gracias a la ayuda que le proporcionó el gigante. Se crea una mayor interdependencia entre ambos que, si bien no anula las diferencias ni suprime la desconfianza, contribuye a repensar la relación bilateral.

En este momento, resultó crucial para China no mostrar su crecimiento económico como una amenaza a sus vecinos, sino como un elemento beneficioso para todos ellos. Precisó “minimizar los temores que genera su vertiginoso ascenso a través de una política de buena vecindad” (De la Balce, 2006, p. 17).

Es por esto que desde mediados de la década del 90, “la política exterior de China ha cambiado sustancialmente, para adoptar un enfoque más cooperativo tanto hacia sus vecinos como los poderes externos (...)” (Tsunekawa, 2009, p. 99). Siguiendo este patrón de relacionamiento, es que decide involucrarse en instituciones multilaterales regionales.

Keohane y Nye (1988, p. 54) afirman:

En un mundo de múltiples problemas imperfectamente relacionados, en el cual las coaliciones son transnacionales y transgubernamentales, el papel potencial de las instituciones internacionales para la negociación política ha crecido enormemente. Ellas contribuyen (...) a establecer la agenda internacional, actúan como catalizadores para la formación de coaliciones y como escenario para iniciativas y vinculación de los Estados débiles.

Al principio China fue reticente a apoyar la seguridad multilateral. Su temor radicaba en que “sus vecinos pudieran disparar contra sus objetivos territoriales en la región” (Amitav, 2004, p. 259). Sin embargo decidió participar en 1994 del Foro Regional de la ASEAN (ARF), que se constituyó con un doble objetivo. El primero, “fomentar el diálogo constructivo y consultas en asuntos políticos y de seguridad de interés común” (ARF) y el

segundo, contribuir con esfuerzos conjuntos en pos de fomentar confianza y diplomacia preventiva en la región Asia Pacífico (ARF).

No solo accede a ser parte del ARF, sino que en ese caótico 1997 se constituyó ASEAN Más Tres (APT), iniciativa multilateral ésta en que Pekín, junto con Japón y Corea del Sur participan activamente. El revés económico que sufrió la región a causa de la crisis demostró por un lado, cuán sensible era frente a las tendencias económicas globales. Sumado al hecho de que el efecto contagio tocó a todos los países de la región. Y por otro, la incapacidad de ASEAN como institución para responder a la coyuntura del momento (Amitav, 2004).

APT informalmente inició conversaciones en 1997 y se institucionalizó dos años después, en 1999 con la adopción de la Declaración Conjunta para la Cooperación del Este Asiático en la Tercera Cumbre de ASEAN en Manila. Entre otras cuestiones, se propuso lograr una “mayor integración y vínculos más estrechos en el Este de Asia (...) para la promoción de la paz, la estabilidad y la prosperidad en la región”<sup>12</sup>.

Esta iniciativa resultó la expresión más visible del regionalismo en Asia, con un significado que traspasó lo meramente económico, para alcanzar lo político y lo estratégico. En ella conviven Japón, China y Corea del Sur, los tres poderes más importantes de ese espacio geográfico, y es hasta el momento la organización más institucionalizada, activa y efectiva de la región (Frost, 2010).

La política relevante a considerar siguiendo su evolución, fue la Iniciativa Chiang Mai, negociada por sus miembros a partir de Mayo de 2001. Básicamente lo que se estableció a través de ella fue un sistema de acuerdos de intercambio dentro de los países que constituyen APT, junto con una red de acuerdos de intercambios bilaterales. El propósito fue dotar de liquidez a aquellos Estados miembros que atravesen dificultades en sus balanzas de pagos, para así conseguir prevenir futuras crisis o fallas sistémicas en un país que puedan luego contagiar al resto de las economías de la región (Park, 2004).

Serán éstas las iniciativas sobre las cuales se desarrollará el trabajo. A continuación una breve descripción de cada uno para luego adentrarse al problema planteado.

---

<sup>12</sup> *Declaración Conjunta, 1999*

## Conclusión

Desde el establecimiento de las relaciones diplomáticas, la historia entre China y Japón se caracterizó por el fomento de fuertes lazos económicos que generaron vínculos cooperativos en este campo. En sus inicios se denotó claramente la presencia, por un lado, de un Japón fuerte, que utilizó su poder económico como herramienta de política exterior. Y por el otro, una China que empezaba a levantar vuelo una vez que la cúpula gobernante entendió la necesidad de abrirse al mundo.

A partir de ese momento la complementación de sus economías permitió el fomento de un vínculo que fue transformando la esencia de la relación misma y el rol que los participantes tenían en su seno. Si se observa su evolución, es posible encontrarse con asimetrías que favorecieron en primera instancia al país nipón, aprovechando Japón la posibilidad de hacerlas funcional a sus objetivos propios.

Pero una vez que Tokio se vio atrapado en un espiral de crisis financiera, fue China quién tomó el liderazgo en la región, visualizando la oportunidad de ganar capital político en el espacio geográfico compartido. Esto se manifestó claramente cuando desplegó sus capacidades para hacer frente a un acontecimiento de magnitudes significativas, como fue el colapso económico de 1997 que hundió a los países del Sudeste Asiático en una de las peores crisis conocidas.

Si bien, tanto China como Japón, fueron participantes activos, la presencia del gigante fue la novedad del momento. Que China se involucrara en las instituciones multilaterales, cuando hace poco era reticente a darle un espacio en su política exterior constituyó el dato a tener en cuenta. Razones de este involucramiento muchas, con dos acontecimientos que marcaron el viraje de la política exterior, cuales fueron el incidente de Tiananmen y el fin de la Guerra Fría.

Por un lado, porque con la finalización del conflicto bipolar, los países del Sudeste Asiático necesitaban comprometerla frente al vacío de poder dejado por la URSS y la incertidumbre acerca del papel que jugaría Estados Unidos en la región. Desde la perspectiva china, porque resultaba crucial reafirmar que su crecimiento económico no fuese visto por sus vecinos como una amenaza, sino como una oportunidad de seguir profundizando lazos con el propósito de mantener un ambiente estable. Esto fue coincidente con la práctica de su “política de buena vecindad” que buscó fortalecer las

relaciones con los países que lo rodean como elemento fundamental de su política exterior<sup>13</sup>.

Pero esta crisis no solo vino a confirmar el papel de China, sino que además fue catalizadora para iniciar el proceso de institucionalización en la región. Por primera vez se reconoció la necesidad de trabajar de manera conjunta para la resolución de problemas que involucraban a todos los participantes. Y de cierta forma se facilitaron los acuerdos porque el móvil fue netamente económico. Con el propósito de prevenir futuros colapsos, se constituyó APT en 1997, y dentro de la institución, la CMI en 2000. Ambos, junto a ARF que se conformó en 1994, pueden ser considerados como “la última manifestación del desarrollo evolutivo de la cooperación regional en el Este Asiático” (Stubbs, 2002, p. 441).

---

<sup>13</sup> *Política exterior de paz bajo el principio de independencia y autodecisión de China, 2003. Ministerio de Relaciones Exteriores de China.*

## **CAPITULO II**

### **REGIONALISMO EN EL ESTE ASIÁTICO**

## INTRODUCCIÓN

Si bien la cooperación entre los países de la región, y por consiguiente, el aumento de la interdependencia, se venía manifestando ya desde la década del ochenta, fue la crisis económica de 1997 la que funcionó como catalizadora para empezar a pensar en la construcción de un regionalismo y una integración en el Este Asiático.

Como Pablo Bustelo (2000, p. 13) afirma, ese regionalismo fomentado responde más a un proceso *de facto* que *de juris*, siempre limitado a cuestiones económicas, sin hacer extensivos esos esfuerzos al campo político y de seguridad (con la excepción de ARF). Y sumado a ello, la priorización del principio de no interferencia en los asuntos internos de los Estados miembros, logrando encarar y entender los problemas comunes desde una perspectiva asiática (“ASEAN Way”) distinta a la presente en otros bloques.

En función a ello, es posible afirmar que la región del Este Asiático está experimentando el **nacimiento de un regionalismo con características propias**, cuya institucionalización pasará fundamentalmente a través de APT. Esta iniciativa es el canal de colaboración principal presente en este espacio geográfico y se constituirá, junto con ARF y CMI, en el vehículo que complementa, en particular, a los vínculos bilaterales existentes entre Japón y China.

### **Regionalismo en el Este Asiático: antecedentes**

Robert Keohane mantiene la tesis realista confirmando a los Estados como las unidades más importantes del sistema internacional y a la anarquía como su característica esencial. Sin embargo, parte de la premisa de que la política mundial **está institucionalizada**. Esto es, que “gran parte del comportamiento es reconocido por parte de los participantes como un reflejo de reglas, normas y convenciones establecidas (...)” (Keohane, 1993, p. 14).

Las instituciones no vienen a desplazar al Estado de su lugar, por el contrario, su función es complementarlo. Porque, entre otras cosas, genera la capacidad de que aquellos cooperen de maneras mutuamente beneficiosas, reduciendo los costos que implican hacer y reforzar acuerdos. De esta forma, fortalecen prácticas de reciprocidad que funcionan como incentivos para que los gobiernos mantengan sus compromisos, al mismo tiempo que aseguran que los otros tengan la misma actitud (Keohane, 1998, p. 2).

China y Japón, que venían experimentando el incremento de sus lazos económicos, generando mayor cooperación en este campo y fundamentalmente interdependencia, no prestaron atención a las instituciones como vehículo complementario a los vínculos bilaterales hasta la crisis de 1997. Y esta postura se hizo extensiva a la misma región de la que forman parte ya que resultó el colapso que sufrieron sus economías el motor que impulsó a pensar en términos de integración.

Si hay algo que caracterizó al Este Asiático fue, al menos hasta mediados de la década del 90, la falta de una cooperación regional institucionalizada. Durante el periodo de Guerra Fría resultó común la ausencia de instituciones multilaterales efectivas (Pan, 2007, p. 18) y si se la compara con otros bloques (UE o NAFTA, por ejemplo), se denota que el regionalismo es relativamente reciente.

Así como el proceso no fue de la mano del nacimiento de otros bloques, es preciso destacar las características que lo distinguen del resto, funcionales éstas a la propia historia de la región y los poderes que en ella interactúan. En un espacio geográfico caracterizado por la presencia de la diversidad como elemento distintivo y conflictos aún pendientes de resolver, pero con vínculos económicos in crescendo, construir instituciones (y volverlas eficaces) se presentó como opción para reducir la incertidumbre del contexto y promover las negociaciones fomentando la transparencia y la honestidad de quienes forman parte de las mismas (Keohane, 1998, p. 2).

Afirma Keohane (1993, p. 14) que “se pueden entender los modelos de cooperación y discordia solo en el contexto de las instituciones que ayudan a definir el sentido y la importancia de la acción del Estado”. Es por eso que sus variaciones afectan de manera significativa el comportamiento de los gobiernos que forman parte de ella.

Mark Beeson (2003, p. 3) sostiene en este sentido, que el Este Asiático fue una región marcada principalmente por un proceso de regionalización, con la presencia de un sector



privado (fuerzas económicas externas que jugaron un papel relevante en él) como el encargado de llevar adelante las políticas de integración. El compromiso político, necesario para el fomento de una integración completa tardó en llegar, o por lo menos, se manifestó muy débil. En consecuencia, terminó por gestarse un proceso plasmado de características distintorias.

Del seno de la ASEAN, surgió la denominada “ASEAN Way”. Esto significó priorizar “el diálogo informal y la construcción de confianza por sobre los acuerdos formales y la acción concertada” (Shirk, 2004), evitando de todas las maneras posibles la interferencia en los asuntos internos de los Estados parte, resaltando la toma de decisiones basada en el consenso. Lo que se percibió en esta forma de manejarse, fue la posibilidad de tener una cierta libertad de acción, incluso formando parte de la Organización, sin anteponerla por sobre los intereses del Estado.

La institución desde la perspectiva neoliberal se define como un conjunto de reglas, las cuales pueden ser formales o informales, que tienen como propósito establecer papeles de conducta, restringir la actividad y configurar las expectativas (Keohane, 1993, p. 16). Siguiendo esta línea, el autor habla de tres tipos de instituciones, ya previamente mencionadas en la descripción del Marco Teórico.

Es factible considerar que el tipo presente en el Este Asiático es el de los regímenes internacionales, contratos cuyos gobiernos han coincidido en un conjunto específico de temas y los han generado. Contienen reglas explícitas y se sostienen por los acuerdos gubernamentales que regulan y afectan las relaciones entre los Estados. Las instituciones e iniciativas que surgen en la región nacen tratando conjuntos específicos de temas (si luego se va ampliando el panorama, responde al mismo contexto). Su esencia persiste independientemente de los cambios que sufran.

En el espacio geográfico estudiado, la madre de las instituciones es la ASEAN, establecida en 1967 en Bangkok. En esta oportunidad se firmó la Declaración ASEAN, resultando miembros fundadores Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur y Tailandia (ASEAN). Nació, entre otros objetivos, con el propósito de acelerar el crecimiento económico en la región, el progreso social y el desarrollo cultural a través de esfuerzos conjuntos. Sumado a ello, la

necesidad de promover la paz regional y la estabilidad, respetando la justicia y la ley, promoviendo la colaboración activa y asistencia mutua en diferentes campos<sup>14</sup>.

Aquí no es erróneo afirmar que la historia de ASEAN es una “historia de autodescubrimiento, progreso lento y de reacciones” (Regionalization and Regionalism in Southeast and East Asia, 2008, p. 3). La influencia del contexto de la Guerra Fría jugó un rol fundamental. Había que evitar por todos los medios que el comunismo se expandiera desde Vietnam al resto de la región, a lo cual se adhería la presencia de una variedad de conflictos territoriales que precisaban de un marco institucional que pueda regularlos. Es decir, desde afuera se impuso la necesidad de llevar adelante el esfuerzo conjunto.

Esta Asociación sentó las primeras bases de una integración y cooperación regional sustentada en principios básicos que permiten entender las características de los procesos subsiguientes. Entre otros, se resaltó (ASEAN):

- ✓ Respeto mutuo de la independencia, soberanía, equidad, integridad territorial e identidad nacional de todas las naciones.
- ✓ Derecho de cada Estado de conducir su existencia nacional libre de injerencias externas, subversión o coerción.
- ✓ No interferencia en asuntos internos de otros Estados.
- ✓ Resolución de diferencias o disputas de manera pacífica.
- ✓ Renuncia de la amenaza y/o uso de la fuerza.
- ✓ Cooperación efectiva entre los miembros.

Con este background, resulta pertinente reconocer a ASEAN un papel fundamental en la construcción del entramado institucional presente en la región. Logró, sobre la base de una variedad económica, cultural y social, estabilizar este espacio geográfico refrenando impulsos expansivos de los más poderosos sobre los débiles, permitiendo dotar a las acciones de los miembros de un carácter previsible y responsable. Tiene además la particularidad de ser el seno desde el cual surgieron el resto de las iniciativas regionales que aquí se estudian.

---

<sup>14</sup> *Declaración de Bangkok, Objetivos y Propósitos- ASEAN*

## Foro Regional ASEAN

Keohane (1993, p. 15-16) estima que hay dos condiciones necesarias para que se fomente y funcione el institucionalismo. En primer lugar, la existencia de **intereses mutuos**, con lo cual cooperar resulte más beneficioso que tomar caminos alternativos. Y además de esto, tener en cuenta que el grado de institucionalización presente tiene un **efecto directo en el comportamiento** de los Estados participantes.

El contexto para empezar a plantear la necesidad de expandir la agenda de ASEAN jugó un rol fundamental cuando se trata ARF. La Guerra Fría quedó atrás y regionalmente se resolvió el conflicto de Camboya<sup>15</sup>. Se sumó a ello la retirada de bases norteamericanas en Filipinas y la intensificación de reclamos superpuestos alrededor del Mar de China Meridional. En este último caso, fue crucial la decisión de Pekín de imponer la “Ley de la República Popular sobre las aguas territoriales y áreas contiguas (...) que [entre otras cosas] estipuló el derecho a usar la fuerza para proteger las islas (...)” (Emmers, 2001, p. 2).

La presión misma de la coyuntura obligó a ASEAN a moverse más allá del foco tradicional que le competía, ayudando a fomentar una institución de seguridad cooperativa en la región (Amitav, 2004, p. 257). Se respaldaron fundamentalmente los principios del Tratado de Amistad y Cooperación de ASEAN (TAC), lo que se traduce primordialmente, en no transgredir los límites de la soberanía de cada Estado, respetando el principio de No Intervención (rector de la “ASEAN Way”) y poniendo énfasis en la resolución de controversias a través de medios pacíficos.

Un escalafón fundamental del proceso de regionalización en el Este Asiático fue entonces, sin duda el ARF. Fue un punto de inflexión ya que por primera vez se discutieron temas de

---

<sup>15</sup> *El de Camboya, fue un conflicto que se enmarcó en los límites de la Guerra Fría. Estados Unidos, basándose en su “Teoría del Dominó” debía evitar por cualquier modo la expansión del comunismo en el sur de Asia siendo la estrategia elegida la intervención militar. En primer lugar, entró en guerra con Vietnam para luego terminar el periplo en su país vecino. Luego de acusar a los comunistas de violar la neutralidad de Camboya, los norteamericanos iniciaron los bombardeos en territorio camboyano “para destruir los santuarios norvietnamitas” (Sánchez Hernández, 2008: 5) presentes allí. Todo esto derivó en un golpe de Estado (con apoyo de la CIA) cuyo propósito se concentró en destruir la amenaza comunista, desencadenando la peor guerra civil. El fin del conflicto se produjo 20 años después, en 1992, dejando un país devastado en términos económicos, sociales e incluso psicológicos.*

seguridad en un contexto plasmado de conflictos irresueltos y secuelas de un pasado dividido por la historia. Su constitución planteó la idea de que “la seguridad debería ser perseguida multilateralmente” (Amitav, 2004, p. 258), dotando a las acciones tomadas por los miembros de un carácter previsible y responsable.

Nació en el seno de ASEAN, y de los intereses estratégicos que tenían los miembros de este organismo, que se terminaron constituyendo de hecho, en incentivos para el establecimiento de ARF. Se partió de la necesidad de intensificar diálogos externos en materia de política y seguridad, teniendo en cuenta que ni APEC ni ASEAN tenían estos pilares dentro de sus objetivos, al menos hasta ese momento.

Se constituyó en un foro crucial para tratar estos tópicos, y complementó a las alianzas y diálogos que se venían manifestando de manera bilateral; al día de hoy, funciona como un “establecimiento en el cual los miembros pueden discutir asuntos de seguridad actuales y desarrollar medidas cooperativas para aumentar la paz y la seguridad en la región”<sup>16</sup>.

En la actualidad cuenta con 28 miembros, cuales son: Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia, Brunei, Vietnam, Laos, Birmania y Camboya (los 10 miembros de ASEAN). Y junto a ellos, Australia, Canadá China, la Unión Europea, India, Japón, Nueva Zelanda, Rusia, Corea del Sur y Estados Unidos (los 10 ASEAN partners) más Papúa Nueva Guinea (Miembro observador de ASEAN), Corea del Norte, Pakistán, Mongolia, Timor Oriental, Bangladesh y Sri Lanka.

Su constitución se decidió en la vigésimo sexta Reunión Ministerial de ASEAN llevada a cabo en 1993, y comenzó su funcionamiento un año después en Bangkok. Inició con dos objetivos fundamentales, presentes en la actualidad (ARF):

- ✓ Fomentar un diálogo constructivo y consultas sobre cuestiones políticas y de seguridad, de interés y preocupaciones comunes.
- ✓ Hacer contribuciones significativas a los esfuerzos para fomentar la confianza y la diplomacia preventiva en la región Asia-Pacífico.

En este sentido, el Foro se estableció como un “código de conducta que gobierna las relaciones entre los Estados y como único instrumento diplomático para la construcción

---

<sup>16</sup> Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio de Australia

de confianza regional, la diplomacia preventiva, y la cooperación política y de seguridad”<sup>17</sup> (ARF). Éstas últimas fueron las etapas a cumplimentar de manera gradual para lograr el propósito que se plantea la institución, sobre la base de una estructura organizacional minimalista, la misma planteada en ASEAN.

Logró que formen parte de él tres jugadores regionales imprescindibles: Estados Unidos, Japón y China. Respecto a los dos primeros, es de notar que su adhesión constituyó un paso más a la complementación de los lazos bilaterales. En el caso de Washington, se produjo un quiebre, ya que durante la Administración Bush hubo mayor reticencia a abrazar medios multilaterales, postura que cambió cuando Clinton asumió la Presidencia. Su participación en ARF significó además que, luego del colapso soviético, Estados Unidos siguiera comprometido en la región Asia-Pacífico.

La gran novedad está en el papel que jugó China en el ARF. Protagonista indiscutida por su gran crecimiento económico (y militar por extensión), se logró con su incorporación que adopte un compromiso de practicar una conducta responsable, máxime cuando se trata de cuestiones tan sensibles como la seguridad.

Pero además -la otra cara de la moneda- persistió la necesidad de Pekín de no ser percibido por sus vecinos como una amenaza, no sólo por el crecimiento que su poder implicó (e implica aún hoy) para el resto, sino por sus reclamaciones territoriales al momento de constituirse el Foro. China entendió con su decisión que la cooperación multilateral en materia de seguridad era una tendencia que iba en ascenso, por lo tanto involucrarse en el proceso desde una perspectiva pragmática resultó imperante (Kuik Cheng-Chwee, 2005, p. 2). Y de hecho así fue; pasó de una fase caracterizada por un involucramiento pasivo hacia una participación más activa en el campo multilateral.

En paralelo al nacimiento de ARF, surgió una propuesta generada por el Primer Ministro de Malasia, Mahathir Mohamad. Se trató del Grupo Económico del Este de Asia (EAEG), desde el cual se enfatizó la idea de constituir un grupo que represente los intereses colectivos de la región.

Desde su óptica resultaba necesario que los países de Asia desarrollen una identidad asiática del mismo modo que implemente una estrategia alternativa al desarrollo, distinta a la planteada por el liberalismo occidental (Hyun-Seok, 2003, p. 278). Básicamente, se

---

<sup>17</sup> *Chairman's Statement: The First Meeting of the ASEAN Regional Forum, 1994*

trataba de organizarse, sacando de la escena a los Estados Unidos. Sin embargo, no fue tarea fácil, porque fue Washington quien, presión mediante a Japón y Corea del Sur, logró que se rechazara la idea de implementar el grupo. Frente a esto, se decidió rebautizar la propuesta, esta vez constituyéndose un Comité (reemplazando la palabra Grupo), que acabó siendo un órgano consultivo dentro de APEC.

### **ASEAN Más Tres**

ASEAN actuó como fuerza conductora de Asia hasta que encontró un límite en la crisis financiera de 1997. No estuvo a la altura de las circunstancias y se vio debilitada por la misma. Junto con ella, APEC también expuso su incapacidad para manejar la coyuntura del momento y demostró su fracaso a la hora de “proporcionar cualquier forma de gobierno eficaz cuando más lo necesitaba” (Pan, 2007, p. 19).

Previo a 1997, hablar de Asia implicaba caracterizarla como “el milagro”. Las ideologías neoliberales predominantes en la región sostuvieron que la explosión del crecimiento en el Este Asiático (con el fin de la Guerra Fría como telón de fondo) proporcionaron las oportunidades para ampliar y profundizar la integración regional y la estabilidad política (Berger y Beeson, 2003, p. 29). Sus éxitos en el plano económico ubicaron a esta región como una de las más atractivas a la hora de invertir fuertes cantidades de capital y de hecho, esto fue lo que sucedió.

Keohane sostiene que las instituciones son importantes porque tienen una facultad doble. En primer lugar, logran afectar los incentivos de los Estados que participan en ellas (del mismo modo que influye en los costos asociados y el comportamiento de sus miembros). Y por otra parte, pueden éstas “afectar la comprensión que tienen los líderes de los Estados acerca de los papeles que deben jugar y sus presupuestos acerca de las motivaciones de los demás y de los propios intereses percibidos” (Keohane, 1993, p. 20).

La realidad demostró que, previo al estallido de la crisis, la consolidación de una organización regional exclusivamente asiática no estaba en los planes de los países miembros. Resultó el colapso financiero de 1997 el punto de inflexión que forjó esa integración y el compromiso de entender que los problemas son comunes y sus soluciones colectivas.

Las especulaciones financieras que ya habían tocado a Japón se hicieron extensivas al resto de Asia. La presencia de un sector bancario deficitario, el cual no pudo respaldar y distribuir de forma coherente los fondos que recibió, sumado a la falta de transparencia en los manejos (Aghevli, 1999) y políticas neoliberales sin control, fueron los elementos que abrieron las puertas al colapso económico que azotó a la región en el verano de 1997.

Las causas atribuidas al mismo, se pueden visualizar desde dos perspectivas (López Villafañe, 1998, p. 5). En primer lugar, desde el largo plazo; esto es, percibiendo al contexto como una consecuencia inevitable de ese crecimiento acelerado, en un periodo de tiempo relativamente breve, producto de las inversiones que hacían de este espacio geográfico una zona privilegiada. Y por otro lado, causas coyunturales, que se encargaron de minar el auge y milagro económico. El desequilibrio financiero producido no tuvo piedad para con las economías del Sudeste Asiático.

Es preciso resaltar aquí que la coyuntura no solo permitió corroborar la sensibilidad de la región en materia financiera (y el efecto contagio que produjo, no limitando sus consecuencias a los países afectados), sino que se convirtió en el trasfondo que posibilitó “la búsqueda de un patrón de desarrollo económico nuevo y de la cooperación regional” (Kim y Park, p. 9).

La crisis económica de Asia en algún sentido fue una oportunidad para que los países redefinieran sus intereses respecto a la cooperación económica regional. Proveyó un impulso para que (...) adquirieran una identidad colectiva. (...) Los países asiáticos comenzaron a buscar alternativas que pudieran verdaderamente representar sus propios intereses. En este sentido, no es una exageración tomar la crisis económica como un “catalizador” para la emergencia de un nuevo regionalismo en Asia (Hyun-Seok Yu, 2003, p. 284).

Entonces, comenzó a nacer la necesidad de empezar a pensar de manera colectiva. Hay problemas comunes que precisan de soluciones comunes.

La crisis financiera que comenzó en 1997, provocó un llamado a la integración de “Solo Asia” a nivel gubernamental. Los años que le siguieron vieron la integración del Este de Asia de arriba hacia abajo a través de redes de negocios (regionalización) complementadas por propuestas de integración (regionalismo) en esferas económicas, políticas, de seguridad y culturales (Maaikée Okano, 2007, p. 43).

El antecedente inmediato de la constitución de APT, es –como previamente se afirmó– la propuesta del ex Primer Ministro de Malasia. El EAEG no dio frutos por oposición de

Estados Unidos e indecisión de Japón, pero también por el poco respaldo que China había manifestado al respecto. Sin embargo su espíritu se mantuvo.

1997 se convirtió en un año decisivo en lo referente a la institucionalización de la región. Con la crisis económica como telón de fondo, fue el instrumento que permitió encauzar al Este Asiático dentro de un proceso que funcionó para dar respuestas a la coyuntura del momento. Su constitución pasó por la necesidad de facilitar una coordinación mutuamente beneficiosa para todos los afectados (Keohane, 1993, p. 26).

Este regionalismo, que emergió luego de la catástrofe financiera, implicó además una reestructuración tanto a nivel económico como político (Kim Y. y Park, p. 2). La presencia de China, Japón y Corea del Sur formando parte de la Asociación resultó significativa. En primer lugar, porque tuvieron una visión compartida de las causas, así también como de las estrategias a implementar para superar la crisis. Pero al mismo tiempo, eran (y son) competidores dentro del espacio geográfico común (Kim Y. y Park, p. 2). Y esta realidad se volvió palpable luego del desequilibrio económico.

Sin embargo, y si bien cada Estado demostró tanto sus capacidades como limitaciones para enfrentar aquel colapso, la realidad evidenció la necesidad de buscar un nuevo patrón económico de desarrollo basado en la cooperación económica.

Y así fue. Como primer paso, un encuentro en Manila con el propósito de “restaurar la estabilidad financiera en la región”<sup>18</sup>. Esto derivó en el “Manila Framework”, cuyo interés pasó por seguir sacándole provecho a los beneficios derivados de la apertura del mercado de capital, pero adaptándose los países a los desafíos que implicaba la globalización financiera y la volatilidad de los flujos de capital.

Sumado a ello, y como telón de fondo, un año antes se iniciaron las Cumbres entre Europa y Asia (ASEM), ocasión ésta en la cual los miembros de ASEAN deciden extender la participación a China, Japón y Corea del Sur. La importancia de este acontecimiento radicó en el hecho de que significó un compromiso por parte de Asia en lo referente a coordinar posiciones respecto a temas concretos (Stubbs, 2002, p. 442), allanando el camino para que un año después se constituyera APT.

---

<sup>18</sup> *A New Framework for Enhanced Asian Regional Cooperation to Promote Financial Stability, 1997. Ministerio de Finanzas de Japón*



Afirmó la Declaración de Manila de 1999 que las perspectivas para aumentar la cooperación y estrechar los vínculos eran brillantes. Una mayor interacción permitió crear un ambiente para que las oportunidades de colaborar entre los países de la región crezca y de esta forma, sentar las bases que fortalezcan la promoción de la paz, la estabilidad y la prosperidad del Este Asiático<sup>19</sup>.

Si se mide a APT por su grado de institucionalización e importancia en la política mundial, quizá resulte irrelevante. Ahora, lo que es factible afirmar es que en su espacio geográfico resalta una característica fundamental: es **efectiva**. Porque su importancia radica en la posibilidad de ser la base de interpretación de la acción de los participantes (Keohane, 1993, p. 22). APT está en camino a convertirse en la institución regional dominante, lo suficientemente capaz de constituirse en el vehículo fundamental al momento de desarrollar estrategias de cara a futuras crisis económicas (Stubbs, 2002, p. 449), al mismo tiempo que un “proyecto que pueda ayudar a superar la lógica de las rivalidades geopolíticas” (Bustelo, 2000, p. 13).

Como un paso más para fortalecer la estabilidad regional se lanzó una iniciativa acordada por lo Ministros de Finanzas de APT. Reunidos en Tailandia, se implementó en el año 2000 la CMI, cuyo propósito fundamental retrato la necesidad de prevenir nuevas crisis financieras a través del intercambio de monedas.

### **Iniciativa Chiang Mai**

La CMI fue uno de los logros más tangibles que produjo APT y se convirtió “en un invaluable símbolo del desarrollo de la cooperación financiera regional del Este Asiático” (Asami, 2005, p. 3). Se constituyó con el propósito de establecer una red de intercambios bilaterales entre los participantes de APT, diseñada ésta para proporcionar liquidez a todos aquellos miembros que experimentaran desequilibrios en su balanza de pagos. La experiencia de la crisis de 1997 dejó en claro que los efectos derramados no se circunscribían a los Estados afectados, sino que se expandían a toda la región. Y partiendo desde esta toma de conciencia, se decidió profundizar en un acuerdo financiero regional de este tipo.

En la Declaración Conjunta de los Ministros de Finanzas de APT, celebrada en Mayo de 2000 en Chiang Mai (2000), éstos acuerdan que para seguir sosteniendo el crecimiento

---

<sup>19</sup> *Declaración Conjunta sobre Cooperación del Este de Asia, 1999.*

económico, es necesario fortalecer los diálogos políticos y las actividades de cooperación en áreas tales como “el monitoreo de flujos de capital, mecanismos de autoayuda y apoyo y reformas financieras internacionales”.

Sumado a ello, se debería lograr facilitar la vigilancia regional (regional surveillance) para volver más efectivas las comunicaciones sobre políticas económicas llevadas a cabo por los miembros, dándole al mismo tiempo, un reconocimiento a la importancia que tienen los recursos humanos que tendrán como misión investigar sobre cuestiones de intereses mutuos<sup>20</sup>.

La estructura de la CMI tiene como antecedente básico el ASEAN Swap Arrangement (ASA)<sup>21</sup>, establecido por esta organización en 1977. Básicamente, éste permitió a los entonces cinco miembros con los que contaba ASEAN “intercambiar las monedas locales por dólares para, en el corto plazo, aliviar los problemas de liquidez temporaria internacional” (Institute for International Economics). Sin embargo, cuando se produjo la crisis económica, el acuerdo no fue activado, no pudiendo cumplir con su propósito original. Por lo tanto, y frente a esta parálisis manifestada en ese año, la CMI nace con pretensiones de expandir y profundizar el ASA.

De esta manera, la CMI consta de dos partes; por un lado la expansión de ASA (incrementando su monto a US\$1 billón) y por el otro, la complementación de la red de acuerdos de intercambio bilaterales (BSA por sus siglas en inglés). En este último caso, se trató de un sistema que lograra conectar a los miembros del Norte con los del Sudeste de Asia, teniendo como objetivo instalar una red de “intercambios de dólares americanos con las monedas nacionales de los países participantes” (Sussangkarn, 2010, p. 5) para de esta manera, también facilitar la asistencia en cuestiones de liquidez. Lo interesante de este mecanismo, es que cada país negocia individualmente con su contraparte la cantidad de dinero máxima que se pretende proveer (Asami, 2005, p. 11).

Hasta el año 2005, los acuerdos bilaterales negociados y concluidos a los que se había llegado eran 16 (Randall Henning, 2009, p. 2). Sin embargo, hay una cuestión relevante a tener en cuenta: es que bajo este sistema, perdura una escasez de fondos disponibles, con lo cual si ocurre una crisis como la manifestada en 1997, es probable que no haya recursos

---

<sup>20</sup> *Declaración Conjunta de los Ministros de Finanzas de APT*

<sup>21</sup> *“Acuerdo de intercambio en ASEAN”.*

para enfrentar próximos colapsos (Asami, 2005, p. 12). Por lo tanto, resultó necesario tornar a la Iniciativa en un compromiso financiero regional efectivo y eficiente.

La CMI debe ser vista como una iniciativa simbólica significativa, demostrando que los países en el Este de Asia están dispuestos a trabajar juntos para desarrollar mecanismos de autoayuda para reducir el riesgo de una crisis futura. La CMI fue claramente un trabajo en progreso, especialmente dado los compromisos necesarios para llevarla a cabo. Necesita ser desarrollada dentro de algo más tangible y sustantivo (Sussangkarn, 2010, p. 6).

Y eso más tangible se manifestó en la propuesta de “multilateralizar” la CMI. En el 2004 se revisan las iniciativas bilaterales y dos años después, se constituye una Fuerza de Tarea dentro de la CMIM. Se estableció como propósito avanzar hacia la creación de un marco regional que funcione para direccionar las dificultades que manifiestan ciertas balanzas de pagos en el corto plazo, al mismo modo que complementar los acuerdos financieros internacionales.

Estas iniciativas (ARF, ASEAN+3 e CMI) establecen la arquitectura regional del Este de Asia. La primera, encargada de promover e intensificar los diálogos respecto a las cuestiones estratégicas y de seguridad, y las subsiguientes enfocadas al plano económico, han servido como plataforma para detectar los intereses en común presentes en China y Japón, así también como el incremento de sus posibilidades de cooperación.

Ver cómo éstas han influenciado sobre los vínculos bilaterales será el tema que abordará en las páginas siguientes, evaluando sus consecuencias y permitiendo detectar conclusiones que ayuden a responder el problema de investigación planteado.

## **Conclusión**

Como previamente se expuso, la institucionalización del Este Asiático tuvo como compañera de ruta a la crisis económica de 1997. Sus consecuencias permitieron a los países que resultaron afectados comprender cuán interdependientes eran entre si, tomando conciencia de que la región toda era sensible a cambios producidos en uno u otro Estado.

En lo que a seguridad se refiere, el fin de la Guerra Fría cambió el panorama geoestratégico de la región, y el nacimiento de ARF significó un nuevo punto de inflexión. Si bien la

situación se caracterizó por la presencia de vecinos con características muy disimiles -que arrastraron conflictos históricos sin resolver- es válido tenerlo en cuenta como un foro donde esos países se comenzaron a comunicar desde otro lugar. La predisposición a integrarlo significó un gran paso hacia el tratamiento de los problemas comunes.

Sumado a ello, nuevamente se recuerda el peso de China en estas iniciativas. El Este Asiático como bloque se está acomodando a los cambios geopolíticos que implican el crecimiento de una China en expansión. La coyuntura obliga a la región a la “búsqueda de un nuevo orden para acomodar el poder y la influencia creciente de China y mantener la paz y estabilidad regional” (Naoko Munakata, 10, p. 2003).

En el plano económico se mencionó a APT como el vehículo principal de cooperación y a la CMI como su resultado más tangible. No solo se trató de que las instituciones previeran futuras crisis, sino que se apoyó un proceso de cooperación monetaria, adaptando aquella propuesta de ASEAN (ASA) a las nuevas coyunturas.

El deseo de gestar una visión que solo incluyera a Asia se profundizó con la implementación de estas iniciativas. Fue creando de a poco su estructura institucional, apuntando a generar medidas que incluyan diversos campos, desde el económico financiero, pasando por las cuestiones sociales y de derechos humanos hasta llegar a tocar cuestiones políticas y transnacionales.

Incluso significó un avance en lo que respecta al encauzamiento de relaciones entre los Estados de la región, porque éstos se comenzaron a comunicar desde otro lugar. La presencia de China y Japón tiene un significado relevante, ambos jugando papeles diferentes pero al mismo tiempo complementarios dentro del espacio compartido.

## **CAPÍTULO III**

### **INFLUENCIA DE LAS INICIATIVAS MULTILATERALES**

## **PRIMERA ETAPA: 1997-2000**

## INTRODUCCIÓN

La etapa a analizar se caracterizó por tener un carácter puramente económico. El propósito fue enfrentar el contexto que la crisis financiera había dejado, abriendo todas las posibilidades para manejar una situación que, un par de años atrás y con todo un progreso acelerado mediante, era casi imposible de imaginar. Las “fluctuaciones de los mercados financieros internacionales (...) colocaron a los países del área en una situación muy difícil en la etapa 1997-2000 bajo la influencia de la crisis financiera más grave que afectara al mundo subdesarrollado de los últimos 15 años” (Hernández Pedraza, 2005, p. 107).

Sin embargo sucedió. Y había que afrontarla. Sus causas, como previamente se puntualizó, respondieron a factores estructurales y coyunturales, afectando primero a un par de países, para luego trasladar sus efectos a la región toda. Rápidamente la crisis económica “se transformó en una crisis social, política e incluso de seguridad” (Boisseau du Rocher, 2007, p. 51) y la realidad demostró que no se estaba preparado para tamaño acontecimiento.

Lo interesante fue que 1997-1998 se transformaron en años decisivos para comenzar a “institucionalizar acuerdos regionales” (Kim y Park, p. 1). Permitted que aflore la necesidad (y el planteo) de que era fundamental comenzar a pensar en términos de integración. El efecto contagio que tuvo el colapso dejó entrever la vulnerabilidad del espacio geográfico compartido y la necesidad de tomar decisiones de forma colectiva, que respondieran al contexto.

La crisis “trajo consigo la conciencia de la necesidad de organizar la cooperación regional. Porque (...) puso de manifiesto la profundidad de la interdependencia entre los Estados” (Bono, 2002, p. 10), sumando a ello debilidades financieras propias de algunos de los países afectados. Sin embargo, como señala el autor, fue la “velocidad de la difusión de la crisis” la característica más novedosa, la cual por supuesto se vio acentuada justamente por la interconexión presente entre los participantes.

No solo se ve modificado el panorama regional por los efectos del colapso financiero (y el posterior esquema institucional), sino que además hay que tener en cuenta la emergencia de China como polo de poder. Al momento de comprender los hechos relevantes de este periodo, pero fundamentalmente, cuando se tratan las iniciativas multilaterales en el Este Asiático, el dato es la presencia de China en ellas.

El incremento de poder y la influencia de Pekín en los asuntos regionales, sumado a la concreción de una política militar asertiva sobre Taiwán y el Mar del Sur de China a mediados de la década del noventa, coincidió con un liderazgo político débil y una economía estancada por el lado de Japón. La disparidad en distintas cuestiones durante esta etapa fue evidente, dando paso al fortalecimiento de la desconfianza y antipatía entre ambos países (Sutter, 2002, p. 32). China se volvió la potencia emergente. En la relación bilateral con Japón es la que más peso tiene económicamente. Y con su incorporación y mayor dinamismo hacia las instituciones multilaterales de la región, está buscando el reconocimiento político.

La integración en el Este Asiático siguió un camino distinto al planteado en otros bloques, porque fue la interdependencia económica generada entre los futuros participantes la que lideró el proceso de regionalismo. Las fuerzas económicas externas fueron las encargadas de jugar un rol fundamental en este sentido (Beeson, 2003, p. 3). Y la consecuencia directa que tuvo el colapso económico fue alcanzar un consenso acerca de la necesidad de generar habilidades para “manejar los propios riesgos con el objetivo de prevenir y resolver las futuras crisis financieras” (Jee-Young Jung, 2008, p. 120).

Este no es un aporte menor. Desde que la cooperación económica se convirtió en el elemento que entrelazó a los Estados de la región se evidenció en primer lugar que los intereses que manifestaron fueron altamente complementarios, al menos en este campo. Quizá por esa razón, haya resultado menos dificultosa la coordinación de políticas y haya sido la cooperación en ésta área sostenida. En el “contexto de las **relaciones económicas internacionales**, la cooperación puede ser sostenida entre varios Estados, cada uno con un interés propio” aporta Charles Lipson (1984, p. 18)<sup>22</sup>.

---

<sup>22</sup> El autor hace una diferencia respecto a la cooperación en el campo militar y en el campo económico, admitiendo que la primera es más dificultosa de alcanzar que la segunda.



Sin embargo, hasta 1999, que se institucionalizó la cooperación económica a través de APT, las soluciones pasaron por iniciativas individuales, principalmente provenientes de China y Japón, y propuestas nacientes del seno de ASEAN.

## Cooperación en Seguridad

Previamente, se mencionó la presencia de China en las iniciativas multilaterales como un elemento fundamental. Y así fue. Pasó por tres etapas su involucramiento en ellas (Kuik, 2005) que derivaron en su postura actual. La primera, abarcó la primera mitad de la década del noventa y se caracterizó por un involucramiento pasivo. La razón de ello fue el temor de que su soberanía se viera minada por la presencia de decisiones que priorizaran a los compromisos multilaterales (Kuik, 2005, p. 2). Sin embargo, y pese a esas reticencias, el gigante se unió a ARF en 1994 con el propósito de “protegerse de cualquier desarrollo que pueda poner en peligro los intereses nacionales chinos” (Kuik, 2005, p. 2).

**ARF**, como pieza fundamental en el esquema institucional del Este Asiático y particularmente importante para el análisis a realizar, se vio fortalecida por la presencia de China en su seno. Se constituyó como la única organización que trata temas de seguridad en la región, justificando su acceso –entre otras razones- por el desarrollo de un “regionalismo suave” (Shirk, 2004, p. 1). Esto significó (y aún hoy la situación permanece igual) la priorización de la “ASEAN Way” como mecanismo, rescatando el minimalismo organizacional (Acharya, 2004, p. 259), los diálogos informales, la no interferencia en asuntos internos de los Estados parte y fundamentalmente la utilización del consenso como herramienta para la toma de decisiones (Shirk, 2004, p. 1).

Lo llamativo de esta iniciativa es que fue una contribución hecha por Japón. Una vez que el conflicto bipolar finalizó, el Estado nipón, haciendo un análisis de la realidad por la que atravesaba la región, comprendió la necesidad de promover medidas para la construcción de confianza y fundamentalmente que se inscriban éstas dentro de un marco regulatorio. No sólo con el propósito de mantener la estabilidad, sino que sirva para eliminar y disipar percepciones erróneas relativas al papel militar que pudiera cumplir Japón una vez acabada la contienda (Konho, 1999).

El gobierno nipón entonces, decidió presentar **la propuesta** en las Conferencias Post Ministeriales de ASEAN (PMC, por sus siglas en inglés) y asentada sobre aquellas, se

convirtió en la piedra fundacional para “una nueva organización de seguridad para la región Asia-Pacífico” (Acharya, 2004, p. 258).

Lo interesante de empezar a recorrer el camino de institucionalizar la cooperación fue que previo a la constitución de ARF las cuestiones de seguridad entre ambos países no se trataban de manera abierta. A través de ella, y poco a poco, se incorporó a China –aunque de manera pasiva en sus primeros dos años– dentro de un marco encargado de coordinar expectativas en un terreno sumamente sensible para el gigante asiático.

Desde la teoría neoliberal se adopta la premisa realista de que los Estados persiguen racionalmente su interés propio (Sodupe, 2004, p. 120). Así como Japón tuvo el “fuerte deseo de usar ARF como un mecanismo para elaborar sus políticas” (Konho, 1999), China, otrora reacia a formar parte de las iniciativas multilaterales, se acercó a ARF por varios motivos.

Citando a un reporte realizado por el Instituto de Estudios de Asia Pacífico (IAPS por sus siglas en inglés), Kuik (2005, p. 2) señaló que la decisión de China de acceder “fue producto de un cálculo cuidadoso sobre beneficios estratégicos y costos políticos”. El involucramiento entonces fue puramente pragmático, entendiendo que los mecanismos multilaterales se complementaban a los vínculos bilaterales y la cooperación a través de estas herramientas se convertía en tendencia. Sumado al hecho de que comprometiéndose, podía disipar las dudas respecto a las intenciones (y tensiones) que generaba su crecimiento económico (Kuik, 2005, p. 2).

Al estar latentes problemas de seguridad irresueltos, ambos países “no solo resultan sensibles a los cambios del otro en las políticas de seguridad, sino que también son mutuamente vulnerables a las decisiones de seguridad del otro” (Keohane y Nye, 1988, p. 64). Siguiendo esta línea, la construcción de medidas de confianza resultó beneficiosa para los dos países.

Y éste fue el primer paso; ARF fue diseñada con el propósito de “perseguir un diálogo constructivo y consultas en asuntos de política y seguridad de común interés” (Secretaría ASEAN) haciendo contribuciones significativas en lo referente a la construcción de confianza y la diplomacia preventiva.

La realidad mostró que ambos Estados, una vez terminada la Guerra Fría, se convirtieron en países poderosos y asertivos en la región (Naidu, 2000, p. 2). La constitución de ARF **permitió acercar posiciones en lo que a cuestiones de seguridad se referían**, las cuales eran (y son) competentes a ambos lados y que hacían de la región una zona donde la incertidumbre en estas áreas formaba parte del panorama. Lo importante de que ambos formasen parte de la iniciativa multilateral, es que a través de ella China y Japón comenzaron a interactuar desde otro lugar. Se convirtió en un espacio para fomentar el diálogo multilateral y la negociación de las partes interesadas.

Puede considerarse **su utilidad más importante** desde el punto de vista de que funciona como un foro donde los Estados –en especial China- exponen sus problemas de seguridad en toda la región (Frost, 2010, p. 3). Resultó beneficioso porque permitió no solo esa exposición, sino que a través de ARF se podía persuadir al gigante en lo respectivo a sus reclamos territoriales, al mismo tiempo que Pekín consideró con su acceso la posibilidad de influir en la agenda desde adentro (Kuik, 2005, p. 2).

Puede citarse a este respecto la **Declaración de Manila** –también conocida como la Declaración del Mar de China Meridional- como un punto positivo, ya que a través de ella se “estableció un compromiso de resolver las disputas en el Mar de China Meridional por medios pacíficos y evitar acciones que amenacen la paz y seguridad en la región” (Ríos Navarro y Camacho de la Vega, 2006, p. 14).

Ahora bien, la realidad demostró que, incluso aún hoy, nunca se trató de resolver ningún conflicto. Mas bien, se previenen y evitan discusiones acerca de amenazas militares que están presentes y son genuinas (Frost, 2010, p. 3). Fácticamente entonces, hasta la entrada del nuevo milenio, los conflictos no se redujeron, al mismo tiempo que la información acerca de la transparencia en lo respectivo al gasto militar brilló por su ausencia.

Vale recordar que para este momento, el crecimiento económico de China se extendió al campo militar. Antes de la constitución de ARF, las estadísticas demostraron que el gigante, pese al fin de la contienda bipolar, fue uno de los países que no redujo su gasto en el sector, y obtener datos al respecto incluso resultó dificultoso porque las cifras oficiales eran una pequeña parte de lo que realmente se gastaba (Anuario SIPRI 1994). Ahora bien, una vez que ARF se constituyó como tal, el presupuesto chino no disminuyó. Lo mismo sucedió con el presupuesto militar de Japón. Éste siguió una curva ascendente, con la

diferencia por supuesto, de que sus Fuerzas Armadas no son utilizadas como elemento de su política exterior.

Entonces aquí si puede plantearse la **importancia de las ganancias relativas** que los institucionalistas neoliberales intentan ignorar, porque, al menos en el campo militar, las ganancias que cada Estado obtiene son consideradas desde un lado y otro. Siguiendo esta línea, Mersheimer (2002, p. 20) sostiene que una teoría que parte de supuestos realistas como la planteada desde el institucionalismo, debe enfrentarse con la cuestión de las ganancias relativas cuando intente explicar la cooperación en el campo militar. Sin dudas, éstas se consideran un **obstáculo** para que la **cooperación** pueda desenvolverse ampliamente.

Y tenerlas en cuenta resultó significativo por la presencia de un conflicto diplomático que tiene una historia de más de cien años: la disputa por las Islas Senkaku/Diaoyu<sup>23</sup>. Cuando las relaciones bilaterales se restablecieron, se acordó entre ambos Estados la necesidad de dejar de lado los argumentos relativos a la soberanía y trabajar en pos del desarrollo común. Esto se constituyó en un compromiso para evitar las posibles escaladas de violencia, logrando manejar el tema desde una perspectiva pragmática (Feng).

Como avance a considerar en esta cuestión se puede mencionar el Acuerdo Pesquero entre China y Japón concretado en 1997 (efectivizado en el 2000), bajo el cual se estableció “el mantenimiento del statu quo de acceso a la pesca (...) y la disposición de entrada para la pesca de ambos lados”<sup>24</sup>. Tuvo gran significancia, porque se constituyó en un mecanismo que permitió, por un lado el control ad hoc que ejerce Japón sobre las islas disputadas, y por otro, la afirmación china de que no renunció el gigante a sus reclamaciones de soberanía pese a lo acordado.

Estas son ricas en recursos energéticos y en la actualidad están bajo el control japonés. Sin embargo, al mismo tiempo que Pekín reclama su derecho sobre ellas argumentando que las islas están situadas en su plataforma continental, Japón, estima que se trata de una prolongación natural de su territorio, por lo tanto no hay nada que negociar (Peterson, 2010). La preocupación de las ganancias que se puedan obtener de uno y otro lado están entonces directamente relacionados con las cuestiones de seguridad irresueltas.

---

<sup>23</sup> Para Japón se trata de las Islas Senkaku. Para China de las Islas Diaoyu.

<sup>24</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de China.

Ahora bien, es innegable que la interdependencia en el campo económico, al generar intereses mutuos o compartidos (Sodupe, 2004, p. 139) fueron desincentivos para evitar tratar el tema logrando que los asuntos de seguridad no empañen los vínculos económicos estrechos que se venían sosteniendo desde la apertura china. Pero lo cierto fue que la constitución de ARF tampoco significó la resolución de la contienda. Es más, esto responde a lo que los institucionalistas denominan vinculación de temas, porque la interdependencia resulta tan fundamental en el área económica que es lo que le da el elemento positivo a la relación.

China en particular, respalda su rol en la promoción de la construcción de confianza, pero rechaza que en la agenda estén presentes temas que los involucran. Si bien fue firmante de la Declaración sobre el Mar de China Meridional, es un ferviente opositor de que el tema se internacionalice. Porque tiene la percepción y preocupación de que si el tema se multilateraliza, los países de ASEAN con reclamos sobre el territorio, puedan constituir un frente unido y a ellos, unírseles Japón y Estados Unidos. Por lo tanto, no cesa de insistir que estas cuestiones se traten de manera bilateral (Ximbo, 2001, p. 300). Esta postura fue (y es) funcional a su concepción de abrazar el multilateralismo como fomentador de la cooperación, pero solamente en ámbitos donde existen intereses comunes (y convenientes) y visualiza que su soberanía no se ve afectada.

En este sentido, es válido afirmar que ARF como institución no resolvió el problema del engaño y la falta de compromiso. Se lo considera facilitador de la cooperación desde el punto de vista de la dialéctica y la palabra imprimiéndole un carácter meramente formal sin responder a las cuestiones de fondo. La incertidumbre y el riesgo, elementos que desde la teoría son obstáculos removidos una vez constituida la institución, siguen estando presentes aún hoy. Es más, la importancia que los vínculos bilaterales tienen es relevante.

Las expectativas de China y Japón no se volvieron coherentes. Cada lado sigue reclamando sus derechos en las islas disputadas, sin poder llegar a acuerdos que faciliten una cooperación en este campo. La presencia de incidentes esporádicos son elementos que perjudican también la posible resolución.

Keohane (1993, p. 162-163) insiste en que la colaboración se organiza en tanto y en cuanto puedan los empresarios políticos obtener un beneficio potencial. Sumado al hecho de que el Estado que se involucre en regímenes pueda sacar más provecho del régimen “de lo que invierte en organizar la actividad”. Con la constitución de ARF esto no sucedió. Los

puntos de vista siguen siendo disimiles entre ambos Estados. Incluso, la misma organización fue declarada “muerta o moribunda en varias oportunidades” (Frost, 2010, p. 3).

Más allá de los cálculos racionales tanto de China como de Japón, la influencia de la institución como generadora de cooperación en campos altamente sensibles, fue prácticamente nula para la relación bilateral, al menos en esta primera etapa.

## **Cooperación Económica y su impacto en la diplomacia bilateral**

Si desde el punto de vista de la seguridad, China se adhirió a ARF con reservas varias, en el campo económico desplegó las capacidades que tuvo a su alcance cuando se produjo la crisis de 1997, sin duda el acontecimiento económico de la época.

**Pekín** utilizó todas las herramientas a su disposición para aminorar los efectos del colapso. Lo pudo hacer porque “los mercados financieros de ese país se mantuvieron inmunes a los efectos de contagio de la crisis, debido a las acertadas políticas macroeconómicas (...), al hecho de que las entradas de capital se compongan principalmente de inversión extranjera directa, a los limitados causes para la especulación financiera y al gran volumen de sus reservas de divisas” (Informe Anual FMI, 1998, p. 7).

Contando con estos elementos, eligió el camino de la asistencia. Fue el motor que impulsó la recuperación de sus vecinos a través de medidas que permitieron a estos Estados salir adelante. Cultivando una **actitud activa, mantuvo el valor de su moneda** demostrándoles que no tenía como propósito explotar sus desgracias económicas. El resultado fue **su emergencia como un modelo de estabilidad económica y liderazgo responsable** (Xiaoming, 2006, p. 135).

Desde el punto de vista político, el peso de China en el mundo fue en ascenso, manifestado en su activa participación en distintos foros multilaterales, dejando de lado su posición pasiva para comenzar a tener un protagonismo que reflejó “una mentalidad de gran potencia” (Foglia, 2005, p. 1).

**Japón**, considerado el otro gigante, no reaccionó como se esperaba que lo haga. No pudo de hecho. Su situación interna no se lo permitió. Sin embargo, y pese a la recesión que arrastraba, propuso el **Fondo Monetario de Asia (AMF)** como un equivalente del FMI en la región. Esta última iniciativa se fomentó en Septiembre de 1997 y resultó oportuna ya que Tailandia y Filipinas habían dejado flotar sus monedas y se comenzaba a sentir el efecto contagio en el resto de la región.

El **AMF** tuvo la característica de excluir a Estados Unidos en lo que respecta a su elaboración. Y esto de hecho, se constituyó en un obstáculo. Pero la pregunta que se hacían alrededor de esta propuesta era si Japón, desacreditado por su largo estancamiento económico, podía en cambio ser capaz de manejar o regular una crisis financiera del tamaño de la que se avecinaba (Amyx, 2002, p. 2).

Cuando se desató la crisis y el FMI fue incapaz de proveer fondos que reviertan el colapso, la ocasión de poner en práctica el AMF como **institución monetaria regional** resultó propicia. La idea fue que el fondo previsto (\$US100 billones) pudiera proveer un sostén a las economías asiáticas afectadas, financiando el comercio y estabilizando las balanzas de pago, además de constituirse en una reserva para la defensa de las monedas (Amyx, 2002, p. 6).

Esta propuesta fue un gran paso hacia el camino de la institucionalización. La mayor parte de los países asiáticos aceptaron la proposición japonesa. Pero lo cierto fue que la oposición ganó la partida. Keohane (1993, p. 158) sostiene que los regímenes internacionales solo se sustentan si hay intereses comunes o complementarios que los secunden, y que además de éstos se puedan obtener beneficios concretos. En el caso particular de AMF, los principales oponentes resultaron ser además quienes detentaban mayor poder en el espacio compartido.

Por un lado, **Estados Unidos**, quien manifestó que ésta iniciativa podía “minar” el papel de **FMI** y junto a Washington, la institución internacional propiamente dicha. Por otro lado, **China** quién naturalmente hostil a cualquier propuesta de Japón que incremente su permanencia en la región, rechazó la propuesta por temor a las ambiciones que el país nipón pudiera tener. En este sentido, las restricciones vinieron por el lado de los agentes poderosos (Keohane, 1993, p. 151) porque de hecho pesaron más éstas que la posibilidad de sacar adelante las economías afectadas.

La opción no fue otra que abortar el plan, no pudiendo constituirse, como se había planteado, en la institución monetaria regional. Sin embargo, la idea siguió latente. Y Japón, cumplió en parte su cometido ya que logró asistir a la región a través del **Plan Miyazawa**, un paquete de ayuda que inyectó al Este Asiático un total de \$30 billones de dólares. Pudo con la implementación de esta iniciativa contribuir a la rápida recuperación de las naciones a quienes se les proporcionó el beneficio y además, logró fortalecer los vínculos con ASEAN (Asian Economic News, 2000). Lo cual no es poco en un contexto donde se va visualizando opacado por el crecimiento de la influencia china.

El paso que siguió al AMF y el Plan Miyazawa ya tuvo un **carácter multilateral**. La diferencia con las iniciativas de cada Estado es relevante, porque tuvieron el propósito de **facilitar la coordinación de intereses entre los diferentes participantes**, sumado al hecho de que la fuerza conductora que llevaba adelante estos procesos era ASEAN y no algún país en particular. Esto trajo tranquilidad fundamentalmente a China y Japón, quienes decidieron formar parte de los mismos.

El primer paso de una seguidilla de encuentros fue el convocado por ASEAN en Manila, que permitió la constitución del **Manila Framework**. El propósito de éste último fue “desarrollar un enfoque concertado para restaurar la estabilidad financiera en la región”<sup>25</sup>. Sin perder de vista la sombra de AMF, se estableció de antemano el papel preponderante que debía tener el FMI, estipulando que “cualquier mecanismo de rescate puede solamente complementar y estar bajo su supervisión” (Narine, 2003, p. 70).

Dentro de este marco, se reconocen las siguientes iniciativas que fueron rectoras y jugaron un papel en el entramado institucional (Ministerio de Finanzas de Japón):

- ✓ Establecer un mecanismo para la vigilancia regional, complementando al global llevado a cabo por el FMI.
- ✓ Aumentar la cooperación económica y técnica, fortaleciendo los sistemas financieros domésticos y las capacidades regulatorias.
- ✓ Implantar medidas para fortalecer la capacidad del FMI para responder a las futuras crisis financieras.
- ✓ Generar acuerdos de cooperación financiera que complementen a los del FMI.

---

<sup>25</sup> *A New Framework for Enhanced Asian Regional Cooperation to Promote Financial Stability, Manila 1997. Ministerio de Finanzas de Japón.*



Desde la teoría neoliberal se proclama que los regímenes internacionales, entendidos éstos como contratos promovedores de cooperación en un determinado conjunto de temas, facilitarán “la elaboración de acuerdos específicos sobre asuntos de significación sustancial”. De esta manera, las expectativas de quienes forman parte de éstos están dotadas de coherencia y coordinación, logrando a través suyo obtener beneficios mutuos entre los participantes que serían difíciles de concretar en su ausencia (Keohane, 1993, p. 156).

Lo relevante de estas medidas (no solo enmarcadas en el Manila Framework, sino en el resto de las iniciativas estudiadas) es que se focalizan en la **importancia de mantener políticas macroeconómicas y estructurales estables**, así también como la implementación de políticas cambiarias adecuadas; reza por la presencia de fuertes instituciones nacionales y por el sostenimiento del crecimiento que los Estados experimenten. Junto a ello, se reconoce que a través de esas iniciativas, se pueda **incrementar la transparencia y la revelación de la información que permite mantener esa estabilidad**.

Y en este sentido, a través de ella lo que se está buscando en definitiva es reducir la incertidumbre, “factor clave que inhibe en muchas ocasiones el desarrollo de la cooperación” (Sodupe, 2004, p. 132). En un contexto de post crisis esto resultó crucial, ya que para ese momento se comenzaban a delinear los primeros intentos de institucionalizar las negociaciones y los acuerdos intergubernamentales.

Junto a éste marco, se estableció el **Plan de Acción Hanoi**, a través del cual se reconoció la necesidad de responder a la situación económica por la que atravesaba la región. ASEAN, como institución, debía ser la encargada de “poner en práctica iniciativas para acelerar la recuperación (...) y abordar el impacto social de la crisis económica y financiera” (ASEAN).

El resultado de estos encuentros fue la establecimiento de un **Proceso de Vigilancia** dentro de ASEAN (ASP) el cual se basó en consultas sobre políticas monetarias y económicas de los países para prevenir la repetición de futuras crisis. Se estableció en 1998, y su objetivo fue fortalecer la cooperación en lo referente a (Asami, 2005, p. 14):

- ✓ Intercambiar información económica entre los países miembros.
- ✓ Proveer un sistema de alerta temprana.
- ✓ Poner en relieve las diferentes opciones políticas.

- ✓ Monitorear y discutir acerca del desarrollo económico y financiero global.

Su establecimiento suministró entonces “un marco dentro del cual se producían intercambios de puntos de vista e información entre los ministros en lo referente a la situación económica y las medidas políticas tomadas para su recuperación” (Hew y Anthony, 2000, p. 23). La cooperación económica estaba en juego, y siendo ella el leitmotiv más importante para sacar adelante a la región del hundimiento financiero, había que sostenerla.

Todo ese entramado institucional, previamente expuesto, termina derivando en la constitución de APT, la iniciativa multilateral más importante de la región y a través de la cual las relaciones entre China y Japón se canalizarán de manera complementaria a los vínculos bilaterales.

Es correcto afirmar que previamente la cooperación en el plano económico funcionó sin necesidad del establecimiento de una institución –a excepción de ASEAN por supuesto-. La regionalización (dirigida por las fuerzas del mercado) se acentuó porque ésta respondió a una integración económica de facto, esto es, en ausencia de instituciones que respalden el proceso (Bustelo, 2006, p. 62).

Sin embargo, los acontecimientos se adelantaron para demostrar que la interdependencia que facilitó la cooperación y resultó beneficiosa para aquellos que la practicaron, también fue el elemento crucial que demostró cuan interconectados los Estados de la región se encontraban. La crisis demostró la falta de información acerca de las políticas macroeconómicas de las naciones involucradas, el apogeo encontró su límite y las soluciones tardaron en aparecer. Por lo tanto, “el mejor vehículo para desarrollar una estrategia que pueda tratar con las futuras crisis apareció con el embrión de APT” (Stubbs, 2002, p. 449).

El Institucionalismo, como previamente se puntualizó, considera que hay dos condiciones claves (Keohane, 1993, p. 15) que no pueden estar ausentes, y que de hecho en el caso del Este Asiático, estuvieron a la orden del día. En primer lugar, la existencia de intereses mutuos que posibiliten la obtención de beneficios de la cooperación. Y en segundo lugar, que necesariamente la institucionalización que se genere tendrá efectos sobre el comportamiento de los Estados que formen parte de ellas.

APT es una institución que nació con un interés colectivo, cual fue “aumentar el diálogo y fortalecer la cooperación”<sup>26</sup> entre los futuros miembros, teniendo atrás un contexto de crisis económica que puso en el tapete la vulnerabilidad de una región altamente interdependiente en este campo. Keohane (1993, p. 26) señala que la presencia de instituciones tiene la importancia de facilitar una coordinación que resulte mutuamente beneficiosa para todos aquellos que forman parte de ella. Y en el Este Asiático, ocurrió así.

En el caso de China y Japón en particular, resultó beneficiosa su constitución porque se convirtió en un canal complementario a las relaciones bilaterales, a través del cual se materializó la coordinación de políticas varias entre ambos Estados. Y esto no es un dato menor, porque el contexto estaba demostrando que China estaba ocupando espacios, restándole a Japón su liderazgo de potencia en Asia; por lo tanto el surgimiento de conflictos entre los dos grandes podría resultar inevitable. Máxime teniendo en cuenta como China había manejado y respondido a la crisis económica.

Keohane afirma (1993, p. 154) que en ausencia de instituciones globales, los conflictos de interés generan incertidumbre y riesgo; ahora bien, los agentes buscan reducir ambos coordinando su comportamiento. De esa forma, se facilita la concreción de acuerdos respecto a temas relevantes y se ayuda a que las expectativas de quienes formen parte de las instituciones sean portadoras de coherencia. En pocas palabras, son importantes porque subyace la creencia de que sin estos acuerdos los resultados que se obtengan tomando caminos alternativos no sean mutuamente beneficiosos (Keohane, 1993, p. 156).

Un punto a destacar en este sentido es la presencia de ASEAN como fuerza conductora. “APT está comandada por ASEAN por ser ésta la “menos objetable” entre los participantes con pretensiones de llevar adelante el proceso. La rivalidad entre China y Japón ha hecho imposible que alguno de los dos puede ejercer ese liderazgo” (Soesastro, 2006, p. 231). Aceptando su conducción, tanto China como Japón, ambos países con posibilidades de dominio en la región, pueden coordinar sus expectativas dentro de marcos regulados, priorizando los vínculos incluso cuando se generen situaciones en las cuales las relaciones bilaterales se enfríen.

El contexto mismo de la relación bilateral también mutó, en el sentido que China se volvió poderosa en relación a Japón. Y siguiendo esta línea, y como bien Keohane (1998, p. 1) lo plantea, las superpotencias “necesitan de reglas porque buscan influenciar en los eventos”

---

<sup>26</sup> *Declaración Conjunta para la Cooperación del Este Asiático, Manila, 1999*

y el gigante cuenta con las herramientas para empezar a pisar fuerte dentro de su espacio geográfico. Sumado al hecho de que el hermetismo político forma parte de la esencia del país, la necesidad de comprometer al gigante asiático resultó crucial.

El problema de la falta de transparencia en la información es de una importancia radical, porque vuelve a los Estados inseguros respecto a sus socios y rivales. Por lo tanto, esa incertidumbre se responde mediante la renuencia a entrar en acuerdos porque desconocen cómo éstos pueden ser interpretados por el resto de los actores (Keohane, 1998, p. 2).

Sin embargo,

Las instituciones internacionales pueden reducir esta incertidumbre promoviendo negociaciones en las cuales la transparencia sea promovida; tratando con una serie de asuntos durante varios años y bajo reglas similares, fomentando la honestidad con el fin de preservar la reputación futura y la supervisión sistemática del cumplimiento de sus compromisos (Keohane, 1998, p. 2)<sup>27</sup>.

Siguiendo con las etapas planteadas por Kuik (2005, p. 3), China entró, con la crisis de 1997, a la segunda fase a través de un involucramiento activo hacia las organizaciones multilaterales. El autor señala cuatro factores que explican el porqué de su ingreso, y entre ellos destaca: el aumento del nivel de confianza respecto a las instituciones multilaterales (luego de su experiencia en otras organizaciones); la conciencia de que una mayor interdependencia entre los Estados de la región conlleva necesariamente al efecto contagio (comprobado cuando se produjo el colapso financiero); el regionalismo como tendencia imparable (no puede Pekín quedar al margen de estos procesos); y por último, la visualización de APT como una plataforma funcional a sus intereses propios.

En estos primeros momentos post crisis, las relaciones bilaterales entre China y Japón, políticamente, pudieron considerarse óptimas. Las visitas gubernamentales de un lado y otro comenzaron a acentuarse, dando paso a un período de estabilidad que duraría hasta la asunción de Koizumi como Primer Ministro del país nipón.

---

<sup>27</sup> Traducción hecha por la autora.

En 1997, el entonces Primer Ministro de Japón, Ryutaro Hashimoto, enfatizó a través de un discurso<sup>28</sup> la necesidad de que la relación con China tuviera cuatro ejes fundamentales: entendimiento mutuo, aumento del diálogo, expansión de relaciones cooperativas y la contribución a formar un orden común. Argumentó, entre otras cosas, la prioridad de expandir las oportunidades de diálogo, para de esa forma construir una relación en la cual éste se vuelva frecuente, más cuando hay asuntos claves de por medio que lo ameritan<sup>29</sup>. Y junto a ello, seguir profundizando la cooperación, insistiendo en la necesidad de que los canales para fomentarla no sólo sean bilaterales, sino ir más allá para así contribuir a la estabilidad de la región toda.

A tono con esta línea argumentativa, ese mismo año, el Premier chino Li Peng visitó Japón y presentó “Los cinco Principios para las Relaciones Sino-Japonesas”. Éstos eran los siguientes: “respeto mutuo y no interferencia en asuntos internos del otro país, la búsqueda del bien común dejando de lado las diferencias, solucionando las controversias de manera correcta, incrementando el diálogo y el entendimiento así como el beneficio mutuo, y profundizar la cooperación económica de cara al futuro practicando la amistad de generación a generación”<sup>30</sup>. Esto fue muy importante, porque se delinearon los puntos fundamentales que guiarían la relación bilateral.

1998 fue un año importante en este sentido, porque por primera vez se produjo la visita de un Presidente chino -Jiam Zemin-a Japón<sup>31</sup>, concluyendo la misma en la “Declaración Conjunta para la Construcción de una Asociación Amistosa y Cooperativa para la Paz y el Desarrollo”. En este documento se creó “un nuevo marco en las relaciones sino japonesas basado en una vecindad amistosa” (Pinto K, 2008, p. 6) la cual sea funcional a la prosperidad de la región toda, incluyendo un programa de acción alrededor de distintas áreas respecto a las cuales se debía cooperar (Pinto K, 2008, p. 6).

---

<sup>28</sup> *Primer Ministro Ryutaro Hashimoto- Seeking a New Foreign Policy toward China.*

<sup>29</sup> *Las cuestiones relativas a la seguridad tienen en este sentido una connotación especial. Hashimoto reconoce el pasado beligerante de Japón y el peso de la memoria histórica en la región, pero a su vez estima que China no debe mostrarse preocupado por el afianzamiento de la alianza de seguridad con Estados Unidos en tanto y en cuanto el proceso esté impregnado de transparencia. Hay una necesidad manifiesta que los problemas de seguridad sean encauzados a través de diálogos a nivel bilateral y multilateral, para de esta manera evitar malentendidos antes de que éstos surjan. Para esto será fundamental constituir un ambiente de paz y seguridad que propicie la discusión.*

<sup>30</sup> *Ministerio de Relaciones Exteriores de China.*

<sup>31</sup> *La previa de esa Declaración estuvo cargada de descargos por parte de China en lo referente al pasado militarista de Japón. La memoria histórica es fundamental en la relación. Y cada vez que la ocasión se presenta, los reclamos están a la orden del día.*

Entre los puntos más importantes que la misma tiene, se encuentra la conciencia por parte de ambos de que son países influyentes en la región, por lo tanto no pueden estar ajenos a las responsabilidades que como tal surjan. Proponen en este sentido “fortalecer la coordinación y la cooperación en áreas tales como la política internacional, economía internacional y otras cuestiones globales (...) para contribuir a la paz y el desarrollo” (Declaración, MOFA) sosteniendo que este fortalecimiento de vínculos permitirá entrar en un nivel de desarrollo superior al manifestado hasta ahora.

Afirma Soesastro (2006, p. 219) que “cuando los gobiernos se embarcan en una cooperación regional y acuerdan implementar planes de acción colectiva, ellos están promoviendo una cooperación funcional que puede transformarse en integración funcional”. En el caso del Este Asiático, esta cooperación funcional tiene como eje fundamental a APT. Como la institución más importante de la región, tendrá la posibilidad de facilitar el intercambio de información entre los participantes, resolver las cuestiones relativas al engaño y/o incumplimiento de compromisos y además ayudará a obtener ventajas mutuas, esto es incrementar las ganancias absolutas entre ambos Estados.

En 1997, previo al estallido de la crisis, China exportó USD32 billones a Japón e importó USD29 billones desde el país nipón (Fernald y Babson, 1999, p. 21). Cuando se produjo la crisis y el yen se depreció, China se vio perjudicada porque las exportaciones netas se redujeron al mismo tiempo que la IED hacia el gigante. Mostraron una caída cuando la crisis se produce, pero ya a partir del año 2000 vuelve a remontar el comercio bilateral, convirtiéndose en socios principales de uno y otro lado.

El total de exportaciones e importaciones mostró un incremento a partir del año 2000, los cuales fueron acompañados por aumentos en las exportaciones e importaciones procedentes de China. Durante este año, las exportaciones mensuales de Japón a China era de 250 millones de yenes. Respecto a las M de Japón procedentes de China, en la década del noventa era de 4000 millones de yenes (Fukuda y Kasuya, 2010, p. 3).

Estadísticamente, el comercio entre ambos Estados se incrementó, por lo que éste sigue teniendo un efecto positivo para la relación. De hecho, si la relación política goza de cierta estabilidad es porque los vínculos económicos entre ambos Estados son muy fuertes. Sin la presencia de institución alguna que logre coordinar los esfuerzos de ambos, desde 1979, la prioridad pasó (y sigue siendo así el día de hoy) por el mantenimiento y la profundización

de la interdependencia en este campo entre los dos países. En este sentido, las relaciones económicas presentes sin duda son facilitadoras de cooperación.

Los Institucionalistas sostienen que el principal obstáculo para que la cooperación se produzca es el engaño; esto es, que el otro lado con el cual se está negociando rompa o incumpla los compromisos que decidió tomar. Para esto señalan que el problema que se plantea debe ser resuelto por las instituciones, porque éstas pueden cambiar los cálculos del Estado sobre cómo maximizar las ganancias (Mearsheimer, 2002, p. 17).

Esto se manifestó a través de un incremento del número de transacciones entre los Estados. Se desincentiva el engaño (Mersheimer, 2002, p. 18), porque aumentan los costos de engañar. Se crean perspectivas de ganancias futuras a través de la cooperación y se invoca lo que los institucionalistas dominan la “sombra del futuro” para evitar engañar hoy argumentando que esto generaría obstáculos para la cooperación futura. “Cada Estado ve al otro como una parte importante de sus propios planes para el crecimiento económico” (Roy, 2004, p. 2) y desde esa concepción el acuerdo de que los beneficios económicos obtenidos de la cooperación es la característica más saliente de la relación bilateral (Roy, 2004, p. 3).

APT se institucionalizó en 1999, es decir, dos años después de que la crisis se produzca. A través de la Declaración Conjunta, se estableció la necesidad de llevar adelante reuniones ministeriales que imprimieron a la iniciativa un carácter formal.

Con APT, esas relaciones interdependientes comenzaron a formar parte de “redes de reglas, normas y procedimientos que regulan los comportamientos y controlan sus efectos” (Keohane y Nye, 1988, p. 35). Y no solo eso, sino que además, la ampliación hacia el multilateralismo permitieron la proliferación de lazos en este nivel, aumentando los canales de contacto intergubernamentales, y con ello las posibilidades de influir sobre las iniciativas. Estaba (y está) presente la conciencia acerca de las implicancias que la interrupción de esta interdependencia económica provocaría en la relación bilateral.

¿Cuál es el beneficio en este caso de constituir un régimen internacional? Desde el neoliberalismo la demanda de éstos responde a dos problemas centrales cuales son: los costos de transacciones y las imperfecciones informativas (Keohane, 1993, p. 159). Entonces, para que éstos tengan valor y faciliten acuerdos entre los gobiernos, deben estar presentes tres condiciones claves (Keohane, 1993, p. 161):

- ✓ Falta de un marco legal claro que establezca responsabilidad en las acciones.
- ✓ Imperfecciones de información.
- ✓ Costos de transacción positivos (altos).

Por lo tanto, los regímenes internacionales resultan beneficiosos si suministran marcos para establecer la responsabilidad legal, si mejoran la cantidad y calidad de la información disponible para los agentes o reducen otros costos de transacción (Keohane, 1993, p. 162).

Dentro de APT fue fundamental la constitución del Grupo de la Visión del Este de Asia (**EAVG**, por sus siglas en inglés). El EAVG fue una propuesta que se elaboró en la segunda cumbre de APT, en Hanoi. Se trató de un grupo compuesto por académicos prominentes, ex funcionarios de alto nivel gubernamental y empresarios que tuvieron (y tienen) como propósito dar sugerencias y desarrollar una hoja de ruta para el fomento de una comunidad para el Este Asiático (Jae-Seung Lee, 2002, p. 18).

En pocas palabras, constituir las bases para la cooperación en el Este Asiático, donde el esfuerzo colectivo tenga como resultados la paz, la prosperidad y el progreso y en el cual el campo económico se constituya en la pieza clave para la construcción del proceso (EAVG, reporte 2001: 2). Recomienda para el logro de este propósito, medidas referentes a la cooperación en el campo económico, financiero, político y de seguridad, ambiental, social y cultural e institucional.

Dentro del campo de la cooperación económica se encuentra como un objetivo primordial el establecimiento de un Área de Libre Comercio para el Este de Asia (EAFTA, por sus siglas en inglés), lo cual resultaría sumamente beneficioso para los participantes porque “puede convertirse en un bloque económico regional formidable, que rivalice con Estados Unidos y la Unión Europea. Su influencia económica-y potencialmente política-es aún mayor debido a las reservas combinadas de las economías del Este Asiático (...)” (Hew y Anthony, 2000, p. 26).

Sin embargo, esta iniciativa que llamó a profundizar la cooperación, en el caso de los países analizados no se concretó. A partir del año 2000 “se produce una explosión de acuerdos bilaterales de libre comercio y de iniciativas subregionales que se compaginarán con los procesos multilaterales tradicionales pero que, sin duda, les restarán fuerza y



coherencia” (García Segura, 2006: 47). De hecho, es factible afirmar que en tanto y en cuanto China y Japón no dejen de lado sus diferencias históricas, las posibilidades de aumentar la influencia de la región como bloque son menores.

Un indicio que denota la **falta de compromiso** en ciertas cuestiones es que a pesar de las recomendaciones dadas por el EAVG, al menos en el corto plazo, es poco probable que se llegue a constituir un Área de Libre Comercio para el Este Asiático. Entonces frente a esa imposibilidad, se recurre nuevamente a las negociaciones bilaterales. China es la iniciadora de estos procesos. En el 2000 comenzó con su política de promoción de un ALC con ASEAN, la cual se materializó un año después, con el propósito de concretarla en 2010. De esa forma, y tomando la iniciativa a este respecto, espera que ayude a mantener su liderazgo en la carrera por el ALC con Japón (Eng Chuan Ong, 2003, p. 59).

Y vaya que tuvo efecto en el país nipón, que en el 2002, es decir, al año siguiente de haberse propuesto la creación de una zona de libre comercio China-ASEAN, Koizumi respondió a la iniciativa con una propuesta de “Asociación Económica Amplia entre Japón y ASEAN” y la creación de un grupo de estudio para crear el régimen de libre comercio (Jae Seung Lee, 2002, p. 11).

Y si se mira para atrás, Japón, siguiendo con su política de no contradecir a Estados Unidos, no estuvo de acuerdo en unirse a APT. Pero al notar el entusiasmo que China había puesto en la invitación que ASEAN le hizo, necesariamente se vio forzado a seguir el mismo camino. Como afirma Richard Stubbs (2002, p. 443) “Pekín estaba interesado en la construcción de los vínculos económicos que se estaban desarrollando con el Sudeste Asiático y el gobierno japonés no podía permitir que China ganara una posición de liderazgo indiscutible en la región”.

Estos son indicios de que la competencia por el liderazgo de la región, está a la orden del día, a pesar de los avances realizados en el plano multilateral. Y esa competencia constantemente presente, se constituye en un obstáculo para avanzar hacia la completa integración.

Uno de los objetivos de APT explicitados en la Declaración Conjunta de 1999 estuvo puesto en el fomento de la cooperación financiera y monetaria. En el año 2000 se aprobó - sobre la base de ASP- un diálogo sobre política económica y su revisión: el **Economic Review Policy Dialogue (ERPD**, por sus siglas en inglés). Nació con los objetivos de

implementar un “seguimiento económico global, regional y nacional la evaluación y la gestión de riesgos macroeconómicos y la mejora de las condiciones del sistema financiero” (Bustelo, 2006, p. 67). En función a ello, se buscó fortalecer “el diálogo, la coordinación y la colaboración en aspectos financieros y monetarios (...) de interés común” (Bustelo, 2006, p. 67).

Y dentro de este campo es factible reafirmar la importancia de la CMI, porque es una herramienta fundamental en el entramado institucional de APT. Constituye el logro más tangible de la iniciativa multilateral y es el primer acuerdo financiero regional creado dentro de la institución.

El EAVG “afirmó que la CMI debería ser considerada una plataforma de lanzamiento desde la cual ampliar y profundizar la cooperación y coordinación de APT para asegurar la estabilidad financiera” (Soesastro, 2006, p. 222). El desarrollo de un mecanismo de vigilancia será crucial en este proceso, ya que pretende constituir una pared contra la especulación financiera.

Lo interesante de esta iniciativa es que se constituyó en el símbolo de un esfuerzo encaminado a apoyar la cooperación regional así como a profundizar el regionalismo (Asami, 2005, p. 10). Esta propuesta fue respaldada tanto por Japón como por China. Y se pueden visualizar en este campo la facilitación de la cooperación que permitió la iniciativa entre los dos países. De hecho, tanto China como Japón serán participantes activos de la misma como se analizará en el próximo capítulo.

## **Conclusión**

El compromiso de China hacia las iniciativas multilaterales, independientemente de la motivación que haya detrás, es notable. Es un elemento que permite no sólo a Japón, sino al resto de los países de la región, otorgarle al gigante una confianza que previamente no existía. La opción de alcanzar mejores resultados a través de la cooperación, la coordinación y la responsabilidad al momento de tratar cuestiones comunes se constituyeron en alicientes que permitieron alcanzar la institucionalización de la cooperación.

Logró a través de esta actitud activa construir una **reputación** de poder responsable de los asuntos internacionales. Esto fue muy importante porque funcionó como un paliativo a los problemas de incertidumbre que pudieran surgir de su crecimiento. Y como bien afirman los Institucionalistas, ésta constituye una herramienta fundamental cuando elegir con quien hacer acuerdos; sumado al hecho de que si la reputación es sólida se “facilita la conclusión de acuerdos mutuamente ventajosos” (Sodupe, 2004, p. 134). Y teniendo en cuenta que la interdependencia es una característica fundamental de la relación, había que fomentarla y mantenerla.

Las iniciativas multilaterales le dieron entonces a la cooperación entidad, institucionalización. Éstas ayudan a la cooperación en el sentido de que la enmarca dentro de reglas y normas que previamente no existían. La integración era informal hasta el nacimiento de APT. Una vez constituida, la influencia que ejerce tanto ésta institución como las iniciativas dentro de su seno, son positivas.

Fácticamente los resultados demuestran que los vínculos económicos se incrementaron luego de constituir APT, siendo la CMI un elemento crucial al momento de facilitar un intercambio información más transparente en lo que a políticas macroeconómicas y medida al respecto se refiere.

Pero en este caso, también las cuestiones de liderazgo son las que más pesan. No solo los desacuerdos respecto a cuestiones operativas sobre los mecanismos de vigilancia son relevantes, sino fundamentalmente, la “falta de voluntad de China de otorgar el liderazgo a Japón en los esfuerzos de cooperación financiera (...) podría ser el obstáculo más serio para el futuro desarrollo de la CMI” (Soesastro, 2006, p. 222). Pero esta actitud se corresponde con la necesidad de Japón de no aceptar el papel creciente de China, y esto se manifestó cuando fue forzado a seguir a Pekín en la constitución de un área de libre comercio con ASEAN.

Sin embargo la confianza no se incrementó. Es claro el interés económico por parte de ambos y la necesidad de no cortar los lazos en este campo. Y para ello se trabaja arduamente. Pero esto no se hace extensivo al campo de la política ni la seguridad. La cooperación en política no se vio reforzada por la presencia de los canales multilaterales.

Las disputas alrededor de las cuestiones de seguridad siguen teniendo un protagonismo. ARF no significó la resolución de ellas, porque inclusive la misma organización, al carecer

de un carácter vinculante y haberse quedado sólo en las dos primeras etapas, no llega a tener la solvencia necesaria para ejercer una influencia significativa en la relación bilateral.

La dualidad entre cooperación y competencia es la mejor característica que describe a la relación bilateral. Y entendiendo desde esta perspectiva el vínculo podría estrecharse a medida que se avance en los diálogos que transparente la transacción de la información y fomenten la confianza mutua.

## **CAPÍTULO IV**

### **NACIONALISMO E INTERDEPENDENCIA**

## **SEGUNDA ETAPA: 2001-2007**

## INTRODUCCIÓN

Durante la etapa previamente expuesta (1997-2000), el tratamiento de las consecuencias de la crisis financiera desatada en 1997, a través de iniciativas y herramientas multilaterales, dominó la agenda política y económica del Este Asiático.

Las lecciones que el colapso económico dejó incluyeron “la necesidad de introducir medidas preventivas para evitar futuras crisis financieras (...) y la reforma de un sistema financiero débil (...)” (Asami, 2005, p. 8). Y sumado a ello, la conciencia de que en este contexto de integración financiera regional, “la creación de un sistema de auto-ayuda y apoyo es fundamental para aumentar de manera más estrecha la cooperación entre los países del Este de Asia (...) para así establecer mejores políticas de coordinación entre los países de la región” (Asami, 2005, p. 8).

Junto a ellos, la presencia de China fue el elemento relevante. Pekín, antes escéptico, abrazó la constitución de APT, convirtiéndose en un participante activo en su seno, así también como en ARF y APEC (Miller, 2004, p. 5). Le tocó jugar el rol de estabilizador de la situación, al tiempo que Japón se hundía económicamente con el resto de las economías afectadas.

ARF fue una “clara respuesta al reajuste regional y global después de la caída de la Unión Soviética y para enfrentar las incertidumbres emergentes de la postguerra fría” (Uscanga en José Luis Calva, 2007, p. 295). Con el involucramiento de China en la iniciativa y la presencia de Japón en ella, se pudo establecer un marco de discusión de temas de seguridad que competían a ambos países.

Por el lado de la cooperación económica, ésta se institucionalizó mediante APT encuadrando los vínculos bilaterales entre China y Japón dentro de un conjunto de reglas, las cuales prescribieron formas aceptables de conducta y eliminaron aquellas que no lo

eran (Mersheimer, 2002, p. 8). Y junto a esta institución, la CMI, iniciativa fundamental destinada a consolidar potencialmente a los Estados participantes de APT y a imprimir a la región de una identidad (Beeson, 2009).

China inició esta etapa con su ingreso a la Organización Mundial del Comercio (OMC), por lo tanto confirmó su apertura para con el resto del mundo, respondiendo –entre otras cuestiones- a la demanda interna de sostener su crecimiento económico (Adhikary y Yang, 2002, p. 22). Mientras que Japón se inmiscuyó en un proceso político donde el nacionalismo y el reforzamiento de alianzas con Estados Unidos caracterizaron al periodo.

Teniendo como base el ciclo evolutivo que sigue el involucramiento de China en las iniciativas multilaterales (Kuik, 2005), la etapa a analizar coincide con su fase tres; esto es, aquella en la que abrazó una posición proactiva durante la cual el gigante asiático inició diferentes iniciativas regionales. Dentro se enmarcó la propuesta de concretar un área de libre comercio con ASEAN (ACFTA) y la necesidad de constituirse y ser visto como un poder responsable en su espacio geográfico. En pos de cumplimentar este propósito, decidió unirse al TAC de ASEAN, lo que la convirtió en “el poder más importante en unirse a un pacto no agresivo” (Kuik, 2005, p. 5) y firmó la Declaración Conjunta sobre Asociación Estratégica con ASEAN.

En lo que respecta al contexto internacional, éste mutó luego de los ataques a las Torres Gemelas del 11 de Septiembre de 2001. Estados Unidos puso en marcha la “guerra contra el terrorismo”, empezando con la campaña en Afganistán para luego terminar en la invasión a Irak y el posterior derrocamiento del régimen de Saddam Hussein. En este sentido, es factible afirmar que ni China ni Japón contrariaron a Washington. En el primer caso, Pekín apoyó a la potencia norteamericana en su cruzada antiterrorista. Japón tomó la misma postura y fue más allá. Adoptó una ley sobre “las medidas especiales contra el terrorismo”, no limitando su contribución al plano económico, sino cooperando en el terreno por primera vez desde 1945 a través del envío de “tres naves de guerra al Océano Índico” (Delpech, 2003, p. 66).

Si la etapa anterior se caracterizó por hacer primar las cuestiones económicas, el período 2001-2007 se volvió netamente político. Las cuestiones de seguridad salieron a la luz, los vínculos bilaterales tambalearon frente a una administración que rindió culto a su pasado militarista –ahora bien, combinando esta tensión con relaciones económicas estables- que



contribuyeron a enfriar y deteriorar una relación que hasta ese momento se mantuvo equilibrada

## **Nacionalismo versus Interdependencia**

El período 2001-2006 se abrió con la asunción de Junichiro Koizumi como Primer Ministro de Japón. Las bases para la recuperación económica se asentaron, pero se trató de un período donde persistió, en lo referente a la relación bilateral, una inestabilidad caracterizada por una “relación de coexistencia entre divergencias históricas mutuas por una parte, y por otra, la creciente vinculación económica en áreas como el comercio y la inversión” (Pinto K, 2008, p. 1).

La importancia de tomar en cuenta como hecho la etapa Koizumi radicó en que con él salieron a la luz los problemas históricos irresueltos entre los dos países. La causa principal: sus visitas al santuario Yasukuni. Esto no es un dato menor, porque es el “símbolo mas visible de este conflicto entre [los] dos países y lugar donde se rinde homenaje a los espíritus de los soldados caídos durante guerras japonesas” (Barbieri, 2007, p. 2).

Las protestas por parte de Pekín no tardaron en aparecer y esto repercutió directamente en las relaciones políticas entre ambos, que se vieron congeladas –a nivel bilateral– durante su gestión. Las autoridades chinas se abstuvieron de realizar visitas oficiales a Tokio, del mismo modo que incluso dentro de los foros regionales de la que son parte, Pekín decidió suspender las reuniones bilaterales dentro de ellas (no así sus vínculos en otros niveles).

Las visitas a Yasukuni marcan un punto de inflexión en las relaciones bilaterales. Koizumi las realizó desde que inició su mandato hasta que terminó. Y cuando sus vecinos, víctimas del militarismo japonés de la guerra, presentaban quejas respecto a aquella actitud, el Presidente se excusaba argumentando que los Estados no debían interferir en asuntos internos que no les competían.

El lema “política fría, economía caliente” fue lo que describió el vínculo en estos cinco años, porque si bien la tensión existente derivada de esas reminiscencias históricas resurgió, las relaciones económicas no se perjudicaron. Éstas últimas siguieron en crescendo al tiempo que las primeras tensaban los vínculos (Armstrong, 2007, p. 1). Claro

está que respondió esto a un patrón común de las relaciones bilaterales. Éstas presentaron siempre mayor “densidad en sus dimensiones económicas y comerciales de cooperación que en las estratégicas de confrontación” (Arteaga, 2007, p. 3).

Si se compara este periodo con el análisis anterior, es factible afirmar que las iniciativas multilaterales (principalmente las económicas) si fueron más efectivas durante la etapa 1997-2000. El escenario regional era diferente porque había que tratar temas que afectaban a todos y los acuerdos eran quizá más fáciles de alcanzar, máxime porque el móvil fue económico. Pero una vez que la situación se estabilizó, China se convirtió en un actor geoestratégico clave y Japón empezó a recorrer el camino del nacionalismo político, hay otras cuestiones que resurgieron y se deben tomar en cuenta.

Fundamentalmente en el plano de la seguridad. ARF, la institución por excelencia encargada de tratar estos temas, no funcionó como facilitadora de cooperación en ningún aspecto. Las coyunturas (principalmente el 11-S) fueron aprovechadas de uno y otro lado, para cumplimentar objetivos propios, dejando de lado el papel del multilateralismo para tratar los temas comunes. Más bien, fueron las iniciativas unilaterales las cuales prevalecieron durante este periodo analizado.

En el caso de Japón, una cuestión importante acerca de la poca efectividad y funcionalidad de ARF se vio en el reforzamiento de lazos con Estados Unidos, el aliado por excelencia. En este sentido, priorizó la profundización de vínculos bilaterales con Washington como garantía de seguridad (Arteaga, 2007, p. 5) antes que apoyar la iniciativa multilateral y trabajar en pos de hacerla funcional a los intereses de los países involucrados en ésta.

China, estaba convencida que enfrente se encontraba con un Japón conservador y nacionalista, más preocupado por constituirse en un país “normal” y contrarrestar el peso de Pekín<sup>32</sup>. Y, junto a estos elementos, el reforzamiento de la alianza con Estados Unidos que hizo crecer la percepción china de que el país nipón “tiende a compartir intereses regionales” (Brum, 2010, p. 16) con Washington. Si antes veían la presencia de Estados Unidos y su alianza con Japón como un elemento que limitaba la posibilidad de que el país nipón se rearme, ahora la percepción pasaba por considerar que el fortalecimiento de la alianza responde a la necesidad de que Tokio asuma un mayor papel en el terreno de la seguridad (y limite el crecimiento del poder de China).

---

<sup>32</sup> Manifestado en su política exterior luego del 11-S, los debates acerca del artículo 9 de la CN.

La función de ARF, como generadora de cooperación, no produjo ninguna influencia sobre la relación bilateral al momento de tratar la cuestión en común que tienen ambos Estados. Siguiendo esta línea, es necesario recordar la problemática que rodea al status de las islas Senkaku/Diaoyu. Desde la constitución de la organización, ésta temática no fue tratada en el plano multilateral.

Como previamente se mencionó, desde el punto de vista bilateral, se firmó el Acuerdo Pesquero entre China y Japón pero éste no fue cumplimentado cuando se produjeron las distintas detenciones que el país nipón realizó. Si bien este acuerdo prohibía a los barcos pesqueros chinos entrar al área de las Senkaku (bajo control japonés), Tokio no podía adoptar medidas judiciales contra los ciudadanos chinos que pisen aquellas (Feng). Sin embargo, esto no se respetó.

Por lo tanto, y careciendo la temática de un marco regulatorio, un fracaso del institucionalismo, también se demostró en 2003 cuando desde China se reafirmaron las pretensiones sobre las islas disputadas y el gigante asiático avanzó con un buque sobre las aguas territoriales japonesas (al estar bajo su control, se consideró violación de las mismas). Tokio tomó las medidas respectivas para enviarlos fuera. Pero estas provocaciones no solo provinieron desde China, sino también desde Japón. Un año después, en 2004, barcos pertenecientes a las Fuerzas de Autodefensa (JMSDF, por sus siglas en inglés) “supuestamente atacó a dos barcos pesqueros chinos en aguas cercanas a las disputadas Islas Senkaku/Diaoyu” (Senkaku / Diaoyutai Islands, 2010).

En ese mismo año se produjo un incidente en Okinawa, en el cual la policía japonesa detuvo y arrestó por primera vez a siete ciudadanos chinos por aterrizar en esta isla. La solución política pasó por calmar los ánimos de ambos lados. Desde Tokio aumentando la seguridad y desde China, la suspensión temporaria de las denuncias por parte de los activistas. Pero **en ningún caso intervino ARF como institución que favorezca la cooperación en este plano y el fomento de un diálogo que pueda coordinar posiciones.**

Se suma a ello la decisión de Japón de no exentar el visado a ciudadanos taiwaneses más la inclusión de esta isla dentro del “perímetro estratégico defensivo nipoestadounidense” y la visita de Dalai Lama al país (Ríos Paredes, 2005), temas éstos que no resultan menores.

En 2005, cuando las relaciones tocaron el punto más bajo desde su restablecimiento en 1972, aquellas estructuras regionales en la que ambos están presentes no funcionaron como una plataforma de diálogo para tratar el tema de manera multilateral. Las percepciones de un lado y otro fueron las que primaron. Los focos de tensión no encontraron una respuesta multilateral adecuada. ARF, como iniciativa no encuadró el tema dentro de marcos reguladores de conducta. No se estableció un parámetro de negociación. La pelea de poder fue lo que primó y eso se manifestó en las iniciativas unilaterales que tomó cada Estado.

Junto a las intrusiones de uno y otro lado, se pueden manifestar la participación de China en las extracciones de reservas energéticas realizadas en la plataforma continental, sin que medie entre los dos un acuerdo previo para realizar la actividad. Sumado a esto “un despliegue militar intimidatorio en la zona” (Arteaga, 2007, p. 3) que dejó de lado las posibilidades de entender y tratar la cuestión a través de las vías diplomáticas disponibles. Y por el lado de Japón, desde 2004, también se dedicó a la exploración de gas natural en lo que el país considera su zona económica exclusiva en el Mar de China Oriental.

Aquí hay una cuestión fundamental, que es que tanto China como Japón son importadores netos de recursos energéticos. Por lo tanto, el petróleo y gas que contiene el Mar de China Oriental resultan fuentes de energías domésticas altamente atractivas para los dos países, estando las reclamaciones por ambos lados a la orden del día (Calder, 2006, p. 130).

Una de las funciones que tienen las instituciones radica en la posibilidad de incrementar la cantidad de información disponible entre los participantes, haciendo el monitoreo posible para reducir las posibilidades de engaño (Mersheimer, 1994, p. 18). Siguiendo esta línea, la cuestión relativa al presupuesto militar de uno y otro lado genera preocupación. El incremento del presupuesto militar chino, que a falta de una clara información se estima es mayor que el declarado oficialmente, entre 1994 (año de constitución de ARF) y 2004 creció en términos reales a una tasa anual del 14% (Bustelo, 2005, p. 2). Y de hecho, hasta el 2007, siguió incrementándose, gastando un promedio de 2500 millones de dólares por año (Malena, 2010, p. 2).

La falta de transparencia de datos respectivos a la defensa nacional, llevaron al crecimiento de la percepción de la “amenaza china”. En 2004, “la República Popular se encontró con que la revisión estratégica de la defensa japonesa por primera vez manifestaba explícitamente su preocupación acerca del impacto de China en la seguridad

regional” (Delage, 2005, p. 18). Y sumado a ello, el Ministro de Asuntos Exteriores de Japón, Taro Aso, anunció que la modernización militar de China constituía una amenaza para Tokio (Delage, 2005, p. 18).

Desde la perspectiva china, también hay preocupaciones que generan desconfianza hacia Japón. Y esto se acentuó con el envío de JSDF al terreno hacia Afganistán e Irak y la adquisición de nuevas capacidades militares. Japón, con la excusa del 11-S y el refuerzo de su alianza con Estados Unidos, por primera vez acompañó a Washington en el terreno. Esta postura llevó al surgimiento de un debate interno acerca de la posibilidad de modificación del Artículo 9 de la Constitución que consagra al país al pacifismo.

Durante estos años Japón tuvo un gasto militar que lo dejó en el tercer o cuarto puesto de entre los que más invertían, pero la realidad fue que en comparación con China, el país nipón cayó en el ranking (Kawasaki, 2009, p. 132). Si es correcto afirmar en este sentido que, si bien cuantitativamente su “potencial bélico es menor al de otros países, Japón ha apostado abiertamente por mantener el liderazgo regional en cuanto a calidad y nivel tecnológico de sus fuerzas” (López Vidal, 2006, p. 198).

Institucionalmente además, dentro del país nipón, de a poco se fue normalizando su política de seguridad y equiparó las estructuras institucionales “creando un Estado Mayor Conjunto, un ministro y un Ministerio de Defensa y unos documentos estratégicos –Libro Blanco y Directivas– en los que se describen la situación estratégica y las medidas de respuesta” (Arteaga, 2007, p. 1).

Entonces la pregunta que surge es, ¿hasta que punto la negociación no puede ser vista desde la perspectiva de una relación de fuerza? Y en este sentido, ¿Qué papel cumple la institución fundamental para tratar temas de seguridad? La rivalidad entre ambos países en lo que respecta a hacer sentir su influencia y su liderazgo en la región dificulta la posibilidad de crear confianza, aumentando las sospechas mutuas. Es una de las razones que hace que no haya alternativa al papel de Estados Unidos en la región (Atanasova-Cornelis, 2010, p. 19). De hecho sigue teniendo éste un papel de “estabilizador”.

Los vínculos bilaterales, y los resquemores políticos que surgen de esta relación, fueron los que se priorizaron. Las iniciativas multilaterales, plataforma de diálogo, no jugaron ningún papel. La desconfianza siguió estando, porque las preocupaciones de uno y otro lado siguieron existiendo. No fueron facilitadoras de cooperación. El intercambio de

información fue nulo. Es más, la incertidumbre acerca de los gastos en defensas (provenientes de esa falta de información) permitieron discursos duros de uno y otro lado, deteriorando los vínculos como nunca antes se habían producido. Las iniciativas multilaterales no ayudaron a resolver el tema del engaño tampoco y la preocupación por las ganancias relativas no fue resuelta.

ARF se constituyó con el propósito de aumentar la paz y la prosperidad de la región Asia-Pacífico, incrementando el diálogo en el ámbito político y de seguridad<sup>33</sup>. Sin embargo, esta organización no facilitó la formación de acuerdos en su seno para resolver las cuestiones respecto a las islas disputadas. De hecho, en las sucesivas rondas de consultas realizadas se rechazaron todas las propuestas, por lo tanto estos canales diplomáticos no generaron ningún tipo de progresos.

La institución, cuyo propósito es reducir la incertidumbre y el riesgo que provocan los conflictos de interés (Keohane, 1993, p. 154), no produjo el efecto esperado. No logró que las expectativas fueran coherentes entre China y Japón. Más bien, como previamente se anticipó, fueron las percepciones negativas de un lado y otro las que se superpusieron.

La cooperación no es fácil de alcanzar en lo relativo a la seguridad y ARF no sirvió como plataforma para fomentarla. Los intereses son claramente contrapuestos. Si desde la teoría neoliberal se sostiene que uno de los objetivos de las Instituciones consiste en resolver el problema del engaño, es posible afirmar que al no estar manifiestas las ganancias de cooperar en este aspecto, tampoco hay incentivos de ganancias futuras entre los miembros.

Ahora bien, es necesario reconocer que ARF fracasó como Institución, al no poder progresar más allá de la construcción de medidas de confianza. Hay dos razones que señala Ralf Emmers y See Seng Tan en el texto "The ASEAN Regional Forum and Preventive Diplomacy: A failure in Practice" (2009, p. 3). En primer lugar, y a pesar del nivel de interdependencia económica presente en la región, se trata de un espacio geográfico donde siguen estando presentes disputas territoriales, entonces al estar latentes, la posibilidad de que se produzca un conflicto armado no puede ser descartado. Y en segundo lugar, la presencia de diferentes criterios acerca de la cuestión de la diplomacia preventiva y su implementación

---

<sup>33</sup> ARF: *A concept paper*

Aquí el tema de las ganancias relativas, ya previamente mencionadas en el capítulo anterior, son las que se deben tomar en cuenta. Las estadísticas relacionadas con el incremento del presupuesto militar y las provocaciones de uno y otro lado, reafirman la postura crítica que realiza Mearsheimer en su texto “The False Promise of International Institution” (1994). El autor argumenta que los institucionalistas tienen poco para decir respecto a cuando los Estados se preocupan por las ganancias relativas, por lo tanto la teoría no provee bases sólidas para comprender las relaciones internacionales desde este punto de vista.

Entonces es posible detectar una cierta contradicción (al menos en el plano de la seguridad) entre lo que los institucionalistas proclaman y lo que ocurre en el caso del Este Asiático y la influencia sobre la relación bilateral entre China y Japón. Estos sostienen la necesidad de que la constitución de los regímenes debe responder a un beneficio potencial, es decir, debe existir un rédito suficiente que implique el inicio de la cooperación (Keohane, 1993, p. 156).

En lo relativo a la seguridad, China y Japón deberían tener un interés notorio en resolver las cuestiones que le competen, y sin embargo, aún no han podido coordinar posiciones. Si es posible destacar, siguiendo esta línea, que la vinculación de temas es relevante (Mersheimer, 1994, p. 18). Y si no se llega a estadios de conflictos más importantes es por el temor a que se presenten represalias en el área económica, que es donde los intereses son fundamentales, y donde se producen mejores entendimientos entre los dos países (Burns, p. 55).

La actitud de China dentro de ARF resulta fundamental para comprender lo que sucede. Si bien es un fiel defensor de las etapas objetivo que ARF se puso como institución, expresa la necesidad de que éstas sean cumplimentadas de manera gradual. Tiene principalmente una actitud cauta en lo que se refiere a la implementación de la diplomacia preventiva.

Argumenta en este sentido, la necesidad de tomar en cuenta “la complejidad de los asuntos regionales y la heterogeneidad cultural de la región” (Kuik, 2005, p. 5), razón por la cual apunta a profundizar la discusión y las prácticas de medidas de construcción de confianza (CBM, por sus siglas en inglés). La propuesta de crear la “Conferencia de Políticas de

Seguridad de ARF” (ASPC, por sus siglas en inglés), de hecho tiene como eje esta construcción<sup>34</sup>.

Aquí el concepto de reciprocidad que acuña Keohane (1993, p. 185) resulta relevante para entender la lógica de las relaciones. El autor argumenta que cuando se habla de reciprocidad se está hablando de “un patrón adecuado del comportamiento que puede producir cooperación entre Estados soberanos”. Pero en este caso en particular, y analizando los acontecimientos, es posible que la reciprocidad que sea aplicable a APT, antes que a ARF sea la difusa.

Esto significa que el compromiso hacia la reciprocidad está íntimamente relacionado con “contribuir con la propia parte o comportarse bien hacia los demás, no debido a las recompensas consiguientes de agentes específicos, sino en los intereses de constantes resultados generales satisfactorios para el grupo del cual uno forma parte, como totalidad” (Keohane, 1993, p. 209). La situación cambia porque el involucramiento en una u otra institución es diferente.

Aquí el tema de la soberanía (fundamentalmente desde la perspectiva china) es lo que se pone en juego, y si Pekín percibe que estos desarrollos pueden desafiarla, su renuencia será aún mayor. Como bien Kuik (2005, p. 6) puntualiza, “mientras que China esté activamente involucrada en ARF (...) el foro retendrá su naturaleza política y diplomática, y no evolucionará dentro de un mecanismo de seguridad que pudiera minar sus intereses estratégicos”.

Al tiempo que las relaciones políticas atravesaban años de tensión, siendo las visitas al Santuario Yasukuni su principal causa, sin que los canales bilaterales puedan reanudarse y los encuentros multilaterales no cooperaran demasiado, los vínculos económicos siguieron un camino diferente. En función a lo previamente expuesto, la lógica de la relación bilateral durante este periodo siguió la misma ruta de siempre. Es decir, las cuestiones de seguridad se tratan de manera diferente a los temas económicos, y siguiendo esta línea, la influencia de las iniciativas multilaterales resultan más o menos importantes dependiendo de la temática.

En lo respectivo a lo económico, es factible afirmar entonces que el comercio bilateral entre ambos fue en ascenso, hasta convertirse en socios irremplazables. Es correcto aquí

---

<sup>34</sup> ARF Security Policy Conference.



decir que el país nipón salió de la crisis económica en la que estaba sumergida desde inicios de los noventa gracias a China. Como lo puntualiza Delage (2005, p. 17) la “evolución de China corre pareja a otros importantes cambios en Asia, uno de los cuales es el resurgimiento de Japón tras una larga década de dificultades económicas”.

En el 2003, Hu Jintao cuando asume como Presidente en China, resalta y reconoce las virtudes derivadas de mantener lazos económicos estables con el vecino asiático y con la región toda. Sus exportaciones han ido creciendo desde su ingreso a la OMC y fue receptor de mayor inversión extranjera directa desde que forma parte de la Organización.”La estabilidad y la prosperidad en el Este Asiático son visto como fundamentales para las actividades económicas chinas y como un interés esencial compartido por los países de la región” (Terada, 2004, p. 9).

China, practicando una política exterior proactiva, propuso fortalecer APT, expandiendo la colaboración desde esa cooperación económica (propósito inicial) hacia una cooperación política y de seguridad que fomente el diálogo entre los participantes y amplíe el margen de acción de la organización regional.

Koizumi por su parte, siguiendo la prerrogativa “actuar juntos, avanzar juntos” propuso la Iniciativa para el Desarrollo en el Este Asiático (IDEA, por sus siglas en inglés), encuentro ministerial en el cual se revisó el desarrollo de la evolución de la ODA como instrumento de cooperación, compartiendo lecciones y experiencias e intercambiando puntos de vista respecto a los desafíos a los que se debía enfrentar la región en un futuro. Concluyendo a este respecto que la prioridad pasa por trabajar de manera conjunta de cara a los desafíos que en un futuro afrontaría el Este Asiático<sup>35</sup>.

APT si fue durante este periodo generadora de cooperación entre los dos países. No sólo por el incremento de las ganancias absolutas de los Estados, sino por que en su seno se constituyeron iniciativas que aumentaron éstas últimas. En 2003 se constituyó dentro de APT la iniciativa Asian Bond Fund (ABF, por sus siglas en inglés). Un beneficio claro de este proceso es la posibilidad de “aumentar las reglas y normas reguladoras, así como las prácticas” (Higgott, 2005, p. 351) en la región.

Y dentro de la CMI, se concluyó en 2002 (28 de Marzo) un acuerdo respecto a los términos y condiciones de intercambio bilateral de moneda (remimbi/ yen) entre el Banco de China

---

<sup>35</sup> *Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón.*

y el Banco de Japón. La cantidad máxima del intercambio es de tres billones de dólares americanos equivalentes en yen y remimbi. El objetivo es por supuesto perseguir la estabilización de los mercados financieros regionales a través del suministro de liquidez en el corto plazo<sup>36</sup>.

En el 2004, es correcto afirmar que una contracción dentro de las relaciones cooperativas se visualizó cuando Japón decidió recortar la **ODA** a China en un 20% (Armstrong, 2007, p. 11). Esta actitud respondió a la percepción nipona de que la ayuda podía correr peligro si el gigante asiático demostraba un excesivo gasto militar, coincidiendo esta reducción con las cuestiones relacionadas a las Islas Senkaku y la falta de transparencia de datos sobre la defensa nacional.

En 2005, cuando las relaciones políticas atravesaban el periodo de mayor tensión, estadísticas provenientes de China establecieron que las inversiones directas desde Japón se habían incrementado en un 20%. Fueron las que se priorizaron en un contexto donde las protestas anti japonesas se manifestaron como nunca antes (Soto, 2006, p. 3), corroborando que la interacción económica es funcional al mantenimiento de relaciones políticas estables (Burns, 55). Las visitas al Santuario tuvieron un efecto negativo, pero no superaron lo positivo de la relación económica. Así como tampoco la revisión y posterior reducción de la **ODA** contrajo la **IED** hacia China.

Ahora bien, si es posible comprender la relación desde la premisa liberal que afirma que como el comercio y la interdependencia entre China y Japón fue en aumento, y hasta el 2007, se fortaleció, las posibilidades de entrar en conflicto –pese a los resquemores históricos- son reducidas. Porque la importancia que tienen los vínculos económicos es fundamental. Estos generan que los costos de oportunidad de entrar en conflicto sean altos, por lo tanto se fomenta la necesidad de lograr relaciones cooperativas amistosas en este campo.

Es palpable la realidad de reconocer la importancia de las relaciones económicas y cuidarlas para mantener los vínculos entre ambos países estables. Es más el esfuerzo bilateral que realizan tanto China y Japón, que la influencia que puedan tener las iniciativas multilaterales de las que forman parte. Estas últimas contribuyeron a un mejor entendimiento entre los dos y a aumentar las ganancias absolutas en el plano económico. Pero no tuvieron el mismo efecto en el campo de la seguridad, donde el intercambio de

---

<sup>36</sup> Banco de Japón.

información no se produjo de manera clara y transparente y el miedo al engaño y la falta de compromiso estuvieron presentes.

El periodo se cerró con un Japón que se visualizó aislado de la región por la implementación de políticas nacionalistas que revolvieron los resentimientos y permitieron que salgan a la luz interpretaciones de ese pasado militar. Al mismo tiempo que China se acercó cada vez más a sus vecinos y a las Instituciones multilaterales. Sin embargo, éstas últimas, si bien fueron positivas en el plano económico, no corrieron con la misma suerte en el campo de la seguridad al momento de generar alguna influencia en la relación bilateral con el país nipón.

El paso de Koizumi por el gobierno dejó como herencia un Japón que alimentó el resentimiento y provocó protestas en su vecino asiático por las visitas que realizó el Primer Ministro al Santuario Yasukuni, símbolo de una época nefasta para la historia bilateral.

Quien lo sucede, luego de presentar su renuncia, fue Shinzo Abe abriendo una nueva oportunidad para restablecer los vínculos dañados entre los dos Estados. El primer paso para normalizar las relaciones se manifestó en la decisión de elegir a Pekín como destino cuando realizó su primer viaje de política exterior (Van Kemenade, 2006, p. 8).

## **Reparando Vínculos**

A partir del 2006, cuando Koizumi dejó el poder, se evidenciaron signos de mejoramiento en la relación bilateral. El propósito de este periodo que inicia estuvo puesto en recomponer las relaciones políticas quebradas heredadas de la etapa Koizumi. No sólo como una deuda pendiente para con China, sino extensiva a todos aquellos países, víctimas del militarismo japonés, que vieron en las visitas al Santuario Yasukuni una ofensa hacia sus reclamos de disculpas.

El nuevo Primer Ministro expresó las intenciones de construir una nueva relación con su vecino, dando vuelta la página de estos cinco años tumultuosos para entrar en una era de relajación de las relaciones políticas (Van Kemenade, 2006, p. 7). Con la ocasión de la visita, se firmó entre ambos Estados un Documento Conjunto, el cual reconoció la

importancia de la relación bilateral para la región, la profundización de la cooperación, los vínculos económicos y la interdependencia generada entre ellos<sup>37</sup>.

El viaje a China como a Corea del Sur permitió allanar el camino para que el país nipón vuelva a la región del Este Asiático. La política exterior que Koizumi practicó dejó la imagen de un Japón que priorizó su alianza de seguridad con Estados Unidos mientras se alejaba de su geografía natural. No resultó tarea fácil superar ese legado negativo.

Por el lado de China, el gigante continuó fortaleciendo lazos con sus vecinos. Wen Jinbao visitó Tokio meses después de la asunción de Abe (Abril, 2007) y vino a confirmar la necesidad de comprender el vínculo dejando de lado los resquemores, “en pos de llevar a cabo una política mas pragmática, donde las relaciones mutuas no se basen sobre cuestiones emocionales históricas” (Barbieri, 2008, p. 3).

Habría que analizar si ello permite crear un contexto de liderazgo compartido y que pueda tener esto un efecto positivo en la institucionalización de la región. Y fundamentalmente, si pueden convivir como dos poderes en relación de igualdad y logran en este espacio generar una estabilidad que conviene a todos (Barbieri, 2008, p. 3)

## Conclusión

Este periodo analizado se caracterizó por el lema “política fría, economía caliente”; por una parte, fueron cinco años donde las visitas bilaterales de un lado y otro fueron suspendidas debido a las visitas al Santuario Yasukuni (resurgiendo los dilemas de seguridad). Y por otro, persistía el reconocimiento de la importancia que las relaciones económicas entre ambos tenían.

En tanto y en cuanto el Primer Ministro asistió cada año a este Santuario, las posibilidades de recomponer el vínculo se vieron restringidas. Los encuentros bilaterales fueron suspendidos llevando a la relación a un punto de resquebrajamiento que no conoció punto de comparación luego del reconocimiento diplomático de 1972. Los dilemas de seguridad, aquellos que habían sido resguardados –no por eso olvidados- porque se priorizaron las relaciones económico-comerciales, entraron en la escena, comprobando que la institución

---

<sup>37</sup> *Japan-China Join Press Statement, Octubre 8, 2006. Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón.*

madre encargada de establecer marcos de conducta y fomentar transparencia no fue efectiva.

Como lo puntualiza Van Kemenade, (2006, p. 9). “los dos poderes no fueron capaces de mantener relaciones políticas amistosas con el otro y han estado poco dispuestos a comprometerse en intercambios regulares de alto nivel”. Sin embargo, para el 2006, año en que la etapa concluye, China es el socio comercial más importante de Japón, al tiempo que el país nipón se encuentra en China ocupando el tercer lugar –después de Estados Unidos y Europa- de socio comercial (Armstrong, 2007, p. 1).

Junto con el análisis de la etapa anterior, resulta visible la prioridad que tienen los vínculos económicos por sobre todas las cosas. Éstas no se ven afectadas cuando los dilemas de seguridad salen a la luz. No son tocadas las relaciones económicas porque ambos países son conscientes de la importancia que los lazos construidos en este campo tienen, cuanto se perjudicarían uno y otro si se éstos se cortan.

Es sabido que los vínculos sino-nipones son fundamentales para que las relaciones bilaterales se conduzcan sobre una senda de mayor cooperación. Por un lado existe un interés compartido en promover el regionalismo en el Este Asiático, trabajando en pos de institucionalizar la cooperación. Pero por otro, están presentes posturas reacias de cada uno a querer compartir ese liderazgo; y mucho más a que sea uno u otro país quien asuma este rol.

## **CONCLUSIÓN**

## CONCLUSIONES GENERALES

Luego de la investigación realizada, y a través de los hechos descriptos, es posible afirmar que, al tratar el vínculo bilateral entre China y Japón y su relación con las iniciativas multilaterales, hay una clara diferencia entre aquellas pertenecientes al plano económico y las que tratan cuestiones relativas al campo de la seguridad.

Estudiar la relación entre ambos países en particular implica entender un vínculo dónde persisten conflictos irresueltos (aquí la memoria histórica es un elemento de gran importancia) combinado con un nivel de interdependencia económica relevante, que, pese a esa rivalidad heredada del pasado, genera un vínculo con características particulares.

“El crecimiento económico de China, el protagonismo político de Japón, la influencia normativa de ASEAN (...)” (Honghua, 2007, p. 2) hace de esta relación una de las más complejas de estudiar y analizar. Son los actores más importantes y poderosos del Este Asiático. Y son ambiciosas también sus pretensiones de ejercer un liderazgo allí.

El trabajo planteó como propósito investigar acerca de la influencia que las iniciativas multilaterales del Este Asiático habían ejercido sobre la relación entre los dos gigantes de este espacio geográfico, poniendo foco en tres Instituciones que justamente son las encargadas de encuadrar los tópicos previamente mencionados. Ellas son el ARF, APT y la CMI, iniciativas multilaterales éstas donde ambos Estados dicen presente participando de manera activa.

El Este de Asia fue una región que no reparó en la intención de constituir regímenes que pudieran entender problemáticas de manera conjunta. Fueron las diversas coyunturas las que la han empujado hacia el camino de la integración. Y entre ellas se menciona el Fin de

la Guerra Fría, el vacío de poder dejado por la Unión Soviética y, junto a ello, el crecimiento del poderío chino, siendo la crisis financiera de 1997 el evento de mayor envergadura y catalizador de estos procesos.

Pero fundamentalmente fue la interdependencia en el campo económico el elemento crucial, tanto para la comprensión de la relación bilateral, como de los procesos multilaterales. Ésta jugó un rol principal, en primer lugar porque permitió entrelazar a Estados diversos, complementándose dentro de un marco de cooperación. Pero a su vez, fue el componente que abrió camino para que esa cooperación de facto se institucionalizara.

Las iniciativas –conceptualmente generadoras de mayor cooperación-, sirvieron entonces para que ésta última se institucionalizara, enmarcándola dentro de reglas y normas que la ordenan. Y su aporte a la relación entre China y Japón, además, radica en el hecho de se complementan a los vínculos bilaterales y los profundizan.

Cuando se produjo el colapso financiero (catalizador por excelencia), tanto Japón como China desplegaron las herramientas a su disposición para que funcionaran como paliativos a la crisis. Japón, por primera vez, se sintió parte de la región del Este Asiático a través de las iniciativas de política exterior que presentó. A pesar de las objeciones interpuestas por Estados Unidos, propuso la constitución del AMF, la Iniciativa Mizayawa, formó parte de APT, y fortaleció lazos con sus vecinos asiáticos (Sudo, 2009, p. 138). Pero la presencia de China en ellas, y su activismo, constituyeron el dato de la época.

Como bien se afirma desde la teoría del institucionalismo neoliberal, los Estados son actores racionales que persiguen su auto-interés y la participación de China en las distintas iniciativas deben verse desde esa postura (lo mismo es aplicable a Japón). Si bien con el tiempo, y a medida que comprobó que las herramientas multilaterales no coartaban sus intereses en los diferentes planos, siempre antepuso el interés propio del Estado. Y los pasos que da a nivel bilateral, regional y mundial responden a esta lógica.

Sin China el proceso no hubiese sido el mismo. Y claro está que existió un interés recíproco palpable. Por un lado, ASEAN que necesitaba comprometerla, y por otro la necesidad de Pekín de que su crecimiento económico sea visto como beneficioso para todos antes que amenazante. China pudo con esta política de “buena vecindad” “convencer” al resto de que estaba en sus intenciones perseguir un ambiente regional estable que además sea



funcional a su crecimiento económico. Desde el momento en que éste último se convirtió en prioridad resultó relevante fortalecer la cooperación con sus vecinos como una estrategia regional. Empezar a participar de manera más activa lo volvió un actor responsable, jugando a favor del nacimiento de percepciones positivas.

Su relación con las instituciones multilaterales entonces mutó; se visualizó un avance importante teniendo en cuenta la renuencia que siempre se esforzó en demostrar. En el caso de APT, ésta fue funcional para aumentar su influencia en la región. No sólo como el gran salvador de la crisis, sino porque se constituyó en miembro activo, expandiendo la agenda más allá de las cuestiones económicas.

La existencia de intereses comunes (con una alta interdependencia mediante) llevó a que la cooperación se institucionalizara a través de APT. Pudo esta institución reducir la incertidumbre reinante en un contexto de post crisis; es más, facilitó las negociaciones y los distintos acuerdos gubernamentales porque permitió un conocimiento acerca de los miembros que formaban parte de ella. El propósito estuvo puesto en que todos se beneficiaran de su constitución y de esa forma puedan obtener ventajas mutuas, esto es, ganancias absolutas. Esto le dio una importancia crucial, porque el objetivo estuvo puesto en maximizar el bienestar de todos y cada uno, independientemente de quién ganara más o como la torta se repartía.

Lo interesante de los vínculos bilaterales entre China y Japón es que esas “relaciones económicas proporcionaron las bases para cualquier relación política” (Burns, 55) y aquellas estuvieron al servicio del mantenimiento de ésta. Fueron las que permitieron allanar el camino en tiempos de crisis, y las que se priorizan cuando éstas últimas surgen. Y el hecho de que la cooperación se institucionalice, y por lo tanto, se hayan acoplado a las iniciativas multilaterales, constituye un indicio que tienen objetivos de actuar como poderes responsables en la región.

Si se mueven dentro de un conjunto de reglas y normas establecidas, se espera que no incumplan sus compromisos. Les será más dificultoso ir contra la voluntad de la organización toda. Como afirma Keohane (1988, p. 80) los “regímenes se establecen y se organizan de acuerdo con la distribución de capacidad, pero luego los sistemas, normas e instituciones relevantes influyen en las habilidades de los actores para usar esas capacidades”.

Ahora bien, es necesario resaltar que las iniciativas multilaterales tienen un carácter distinto dependiendo del área que sea. En cuestiones económicas, si fueron éstas más influyentes. Más que nada a lo que al fomento de una mayor transparencia entre los participantes se refiere. Se pudieron establecer marcos de vigilancia y de alerta temprana que tuvieron el objetivo de lograr prevenir futuras crisis y hasta hoy, lo han logrado. No solo se evitó “engañar” sino que además se profundizaron los compromisos a través de distintas iniciativas, siendo la más importante la ICM y junto a ella, el Asian Bond Market.

Hasta ahora los compromisos siempre se cumplieron, pero aquí es preciso citar también a la forma en que estos son tomados, y al contexto mismo. No es casual que sea ASEAN Way el mecanismo elegido y que los Estados -tan diferentes entre si- acepten por igual sus normas. En APT las decisiones son tomadas por consenso y voluntarismo, y los resultados no son obligatorios. El liderazgo que tiene dentro de las iniciativas es un atractivo para ambos Estados.

Desde Japón, por ejemplo, se reconoce que este marco proporciona “una plataforma neutral y menos controversial a través de la cual los países se pueden sugerir ideas y avanzar en sus agendas individuales” (Anchor, 2003, p. 59). Pero lo cierto es que ni uno ni otro dejan lugar a que alguno ocupe un liderazgo en este sentido. Las diferencias entre los dos lados siguen estando latentes. Ni China ni Japón resistirían que uno u otro lado lideren el proceso de regionalización, así como ninguno puede aspirar a esa posición sin que haya repercusiones en ambos lados (Pan, 2007, p. 25).

Si bien es cierto que las relaciones económicas no se ven perjudicadas por las cuestiones de seguridad (es más, son prioritarias en la relación), la cooperación institucionalizada es un desafío en este campo. En la actualidad la relación sigue teniendo un tinte importante de competencia.

China va a seguir incrementando su presupuesto militar al mismo tiempo que Japón mantendrá la alianza de seguridad que tiene con Estados Unidos. Y esto último va a seguir pesando, no solo en su relación con el gigante, sino para con el resto de Asia también si pretende ser líder de los procesos de integración. El país nipón se encuentra ante el dilema de no poder sacrificar su relación con Estados Unidos por un lado, y la imposibilidad de tolerar que China gane un liderazgo en el proceso de regionalización (Pan, 2007, p. 24).

¿Como hace China para que el crecimiento de su presupuesto militar no genere en sus vecinos, más con los cuales tiene disputas territoriales, sospechas respecto a las intenciones que el gigante tiene? ¿Cómo logra que ese incremento no genere una percepción de amenaza? La mejor manera de reducir esas sospechas es, en primer lugar, aumentar la transparencia del pensamiento estratégico chino, de sus planificaciones y sus capacidades defensivas; y en segundo, fortalecer los diálogos regionales de seguridad (Jisi, 2004, p. 12). Esto último ARF, la institución que trata temas de seguridad, no lo pudo promover.

Aunque-como facilitador de la comunicación entre los dos países-ASEAN puede haber hecho una contribución positiva a la interacción entre China y Japón, no hay signos de que estas iniciativas del seno ASEAN hayan afectado a los principales asuntos de seguridad existentes entre los dos, tales como las disputas territoriales en el Mar de China o el aumento del presupuesto militar en ambos lados. Las principales contribuciones que hizo la organización parecen ser: 1)- facilitar una interacción cercana entre China y Japón a nivel general y 2)- actuar como una “audiencia” para las políticas de seguridad regionales de los dos poderes (Egberink y Van der Putten, 2010, p. 136).

Una vez que se denotan las diferencias que hay al momento de entender las iniciativas multilaterales (y su influencia), sea en el plano económico, sea en el plano de seguridad, hay una cuestión importante a tener en cuenta. Si bien es prematuro predecir que tipo de arquitectura institucional puede caracterizar a la región, hay algo claro: es el hecho de que las interacciones desarrolladas dentro de las iniciativas multilaterales presentes no tuvieron precedentes (Higgott, 2005, p. 351).

Quizá el ARF no tenga la suficiente competencia para resolver los conflictos latentes entre los dos Estados, pero si es un foro que sirve para empezar a conocerse e interconectar desde otro lugar. Incluye a los grandes poderes con intereses en la región Asia Pacífico y en su seno la división está presente entre aquellos que prefieren a la organización como un foro de consulta y con resoluciones no vinculantes (China y naciones de ASEAN) y los que expresan la necesidad de que resuelva problemas y fomente medidas de confianza (USA y sus aliados) (Beeson, 2009).

De la descripción, emerge un panorama complejo, donde se combinan al momento de comprender las relaciones, niveles económicos, políticos y de seguridad. Y si bien es probable que las iniciativas multilaterales en las que están inmersos sirvan más o menos

para profundizar la cooperación (dependiendo del área), es un acontecimiento que está ocurriendo, que está teniendo lugar y buscando su espacio. Por lo tanto, no puede ni debe ser subestimado.

## **GLOSARIO**

- **ABF:** Fondos de Bonos Asiáticos
- **ACFTA:** Área de Libre Comercio entre China y ASEAN.
- **APEC:** Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico
- **APT:** ASEAN Más Tres
- **ARF:** Foro Regional ASEAN
- **ASA:** Acuerdos de Intercambio ASEAN
- **ASEAN:** Asociación de Naciones del Sudeste Asiático
- **ASEAN PMC:** Conferencias Post Ministeriales de ASEAN
- **ASEM:** Cumbres entre Europa y Asia
- **ASPC:** Conferencias de Política de Seguridad de ARF
- **BSA:** Acuerdos de Intercambio Bilaterales
- **CBM:** Medidas de Construcción de Confianza
- **CMI:** Iniciativa Chiang Mai
- **CMIM:** Multilateralización de la Iniciativa Chiang Mai
- **EAEC:** Comité Económico del Este de Asia
- **EAEG:** Grupo Económico del Este de Asia
- **EAVG:** Grupo de la Visión del Este de Asia
- **ERPDP:** Diálogo sobre Política Económica y su Revisión
- **IED:** Inversión Extranjera Directa
- **NAFTA:** Tratado de Libre Comercio de América del Norte
- **ODA:** Asistencia Oficial al Desarrollo
- **OMC:** Organización Mundial del Comercio
- **RPD:** República Popular China
- **JSDF:** Fuerzas de Autodefensa de Japón
- **TAC:** Tratado de Amistad y Cooperación de ASEAN
- **UE:** Unión Europea

## **BIBLIOGRAFÍA**

### ***Bibliografía citada y consultada***

Adhikary, R y Yang, Y (2002). ¿Que significará el ingreso en la OMC para China y sus socios comerciales? [Versión electrónica]. *Finanzas y Desarrollo*. Disponible en:  
<http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2002/09/pdf/adhikari.pdf>

Aghevli, B. (1999) La crisis de Asia-Causas y Remedios [Versión electrónica]. *Finanzas & Desarrollo*, (32). Disponible en:  
<http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/1999/06/pdf/aghevli.pdf>

Alvstan et al (2009). On the economic interdependence between China y Japan: Challenges and possibilities [Versión electrónica]. *Asia Pacific Viewpoint* (50). No. 2. 198-214.  
Disponible en: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1467-8373.2009.01393.x/pdf>

Amadeo, E. (1999). La crisis asiática y el concepto de hegemonía regional: otra perspectiva sobre la recuperación [Versión electrónica]. En *Panorama de la Economía Internacional No 3, Centro de Economía Internacional. Secretaría de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto*. Disponible en:  
<http://www.asiayargentina.com/pdf/27-amadeo.PDF>

Amitav, A. (2004). How Ideas Spread: Whose Norms Matter? Norm Localization and Institutional Change in Asian Regionalism [Versión electrónica]. *International Organization*, 2, 239-275. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/3877858>

Amyx, J. (2002). Moving Beyond Bilateralism? Japan and the Asian Monetary Fund [Versión electrónica]. *Pacific Economic Paper*. Disponible en:  
[http://www.polisci.upenn.edu/faculty/bios/Pubs/Amyx\\_mbb.pdf](http://www.polisci.upenn.edu/faculty/bios/Pubs/Amyx_mbb.pdf)

Aquino Rodríguez, C. (2000). *Introducción a la economía asiática: el desarrollo económico del Asia Oriental y lecciones para el Perú* [Versión electrónica]. Lima, Perú. Universidad

Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Económicas. Disponible en:

<http://www.reocities.com/Eureka/plaza/1406/libros/contlib.html>

Armstrong, S. (2007). Interaction between trade, conflict and cooperation: the case of Japan and China [Versión electrónica]. *Crawford School of Economics and Government, Australian National University*. Disponible en:

[http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=1767659](http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1767659)

Armstrong, S. (2010). Improving Japan-China relations and the global trading system [Versión electrónica]. *East Asia Forum*. Disponible en:

<http://www.eastasiaforum.org/2010/01/18/improving-japan-china-relations-and-the-global-trading-system/>

Arteaga, F. (2007). Japón y su nueva política de seguridad internacional [Versión electrónica]. *Real Instituto Elcano*. Disponible en:

[http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/wps/wcm/connect/elcano/Elcano\\_es/Zonas\\_es/ARI+41-2007](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/wps/wcm/connect/elcano/Elcano_es/Zonas_es/ARI+41-2007)

Asami, T. (2005). *Chiang Mai Initiative as the Foundation of Financial Stability in East Asia* [Versión electrónica]. Disponible en: <http://www.asean.org/17905.pdf>

Atanassova-Cornelis, E. (2010). Political and Security Dynamics of Japan-China Relations: Strategic Mistrust, Fragile Stability and the US Factor [Versión electrónica]. *The Political Studies Association Annual Conference 2010*. Disponible en:

[http://www.psa.ac.uk/journals/pdf/5/2010/30\\_467.pdf](http://www.psa.ac.uk/journals/pdf/5/2010/30_467.pdf)

Barbieri, F. (2007). Japón, China Y Estados Unidos: ¿Hacia una cooperación trilateral? [Versión electrónica]. *Centro Argentino de Asuntos Internacionales, Programa Asia Pacífico*. Disponible en: <http://www.caei.com.ar/es/programas/asia/40.pdf>

Beeson, M. (2003). ASEAN Plus Three and the Rise of Reactionary Regionalism [Versión electrónica]. Versión revisada del artículo que apareció en *Contemporary Southeast Asia*. *The University of Queensland*. Disponible en:

<http://espace.library.uq.edu.au/eserv.php?pid=UQ:10998&dsID=mbasean03.pdf>



Beeson, M. (2009). East Asian Regionalism and the End of the Asia-Pacific: After American Hegemony [Versión electrónica]. *The Asia-Pacific Journal: Japan Focus*. Disponible en: <http://japanfocus.org/-mark-beeson/3008>

Berger, M. y Beeson, M. (2003). APEC, ASEAN+3 and American Power: The History of Limits of the New Regionalism in the Asia Pacific [Versión electrónica]. *The University of Queensland –Australia*. Disponible en: [http://espace.library.uq.edu.au/eserv.php?pid=UQ:10795&dsID=mb\\_mb.pdf](http://espace.library.uq.edu.au/eserv.php?pid=UQ:10795&dsID=mb_mb.pdf)

Boisseau du Rocher, S. (2007). Sudeste Asiático 2007: balance de una década después de la crisis [Versión electrónica]. *Anuario Asia Pacífico*. Disponible en: <http://www.anuarioasiapacifico.es/pdf/2007/Panorama4.pdf>

Bono, N. (2002) Regionalism in East Asia: The transformation of regional political economy in East Asia [Versión electrónica]. *College of Policy Science, Ritsumeikan University* Disponible en: [http://www.ps.ritsumei.ac.jp/assoc/policy\\_science/101/101\\_10\\_bono.pdf](http://www.ps.ritsumei.ac.jp/assoc/policy_science/101/101_10_bono.pdf)

Bravo, C. (2001). La Inserción Internacional de la República Popular China: Una Visión desde las Relaciones Internacionales [Versión electrónica]. *Estudios Internacionales*. Disponible en: <http://www.derechoinformatico.uchile.cl/index.php/REI/article/viewFile/14770/15109>

Brum, P. (2010). El Ascenso de China como gran potencia: algunos desafíos regionales [Versión electrónica]. *Documento de Investigación No 54, Facultad de Administración y Ciencias Sociales. Universidad ORT Uruguay*. Disponible en: <http://www.ort.edu.uy/facs/pdf/documentodeinvestigacion54.pdf>

Brzezinski, Z. (1998). *El gran tablero mundial-la supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*. Barcelona, España: Editorial Paidós.

Bustelo, P. (2000). La economía china en las crisis asiáticas [Versión electrónica]. *Economía Exterior, (13)*. 7-13, *Universidad Complutense de Madrid*. Disponible en: <http://www.ucm.es/info/eid/pb/China2000.pdf>

- Bustelo, P. (2002). The Impact of the Financial Crisis on East Asian Regionalism [Versión electrónica]. *Universidad Complutense de Madrid*. Disponible en: <http://www.ucm.es/info/eid/pb/Bustelo00Region.pdf>
- Bustelo, P (2005). El auge de China: ¿amenaza o “ascenso pacífico”? [Versión electrónica]. *Real Instituto El Cano, No 135*. Disponible en: <http://ribei.org/854/1/ARI-135-2005-E.pdf>
- Bustelo, P. (2006). Regionalismo y relaciones económicas en Asia Oriental. En *Regionalismo y Desarrollo en Asia: Procesos, Modelos y Tendencias [Versión electrónica]*. Publicado por la *Fundación Cidob, Barcelona*. Disponible en: <http://www.ucm.es/info/eid/pb/BusteloCUIMPB05.pdf>
- Byung-Joon Ahn (2004). The rise of China and the future of East Asian integration [Versión electrónica]. *Asia-Pacific Review, (11)*, No. 2. Disponible en: [http://www.hawaii.edu/hivandaids/The Rise of China and the Future of East Asian Integration.pdf](http://www.hawaii.edu/hivandaids/The_Rise_of_China_and_the_Future_of_East_Asian_Integration.pdf)
- Calder, K. (2006). China and Japan’s Simmering Rivalry . *Foreign Affairs, Volumen 85, No 2*.
- Cornejo et al (2008). La burbuja financiera y la crisis económica de Japón [Versión electrónica]. *Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía*. Disponible en: <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/pdfs/353/07oscar.pdf>
- Delpech, T. (2003). *Política del caos: La otra cara de la globalización*. Fondo de la Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina.
- Delage, F. (2003) La política exterior china en la era de la globalización [Versión electrónica]. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, 63. 67-81. Recuperado de [www.cidob.org](http://www.cidob.org)
- Delage, F. (2005). La nueva geopolítica asiática [Versión electrónica]. *Anuario Asia-Pacífico*. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3689266>
- Diez, P. (2010). Ahora si, China supera a Japón como segunda economía del mundo [Versión electrónica]. *Diario ABC de España, Sección Economía*. Disponible en: <http://www.abc.es/20100816/economia/china-japon-201008161008.html>

Egberink, F. y Van der Putten (2010). ASEAN and Strategic Rivalry among the Great Powers in Asia [Versión electrónica]. *Journal of Current Southeast Asian Affairs*, 29. 3, pp 131-141. Disponible en: <http://www.clingendael.nl/publications/>

Emmers, R. y See Seng Tang (2009). The ASEAN Regional Forum and Preventive Diplomacy: A failure in Practice [Versión electrónica]. *S. Rajaratnam School of International Studie, No 1989*. Disponible en: <http://www.rsis.edu.sg/publications/WorkingPapers/WP189.pdf>

Emmers, R. (2011). The influence of the Balance of Power within the ASEAN Regional Forum [Versión electrónica]. *Contemporary Southeast Asia*. Disponible en: <http://findarticles.com/>

Esteban, M. (2005). *Identidades nacionales enfrentadas: las relaciones sino-japonesas en 2005* [Versión electrónica]. Disponible en: [http://www.anuarioasiapacifico.es/pdf/2005/046Mario\\_esteban.pdf](http://www.anuarioasiapacifico.es/pdf/2005/046Mario_esteban.pdf)

Eng Chuan Ong (2003). Anchor East Asian Free Trade Area in ASEAN [Versión electrónica]. *The Center for Strategic and International Studies and the Massachusetts Institute of Technology. The Washington Quarterly*, 26:2 pp. 57-72. Disponible en: <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1162/01636600360569694#preview>

Feng, Z. Diaoyu/Senkaku Row Darkens China-Japan Ties [Versión electrónica]. *Global Asia*. Disponible en: <http://www.globalasia.org/>

Fernald, J. y Babson, O. (1999). Why Has China Survived the Asian Crisis So Well? What Risks Remain? [Versión electrónica]. *Board of Governors of the Federal Reserve System International Finance Discussion Papers, Número 633*.

Flogia, M. (2005). Dos miradas sobre la reemergencia de China en el tablero Internacional [Versión electrónica]. *Centro Argentino de Estudios Internacionales-Programa Asia Pacífico*. Disponible en: <http://www.caei.com.ar/es/programas/asia/35.pdf>

Franchini Gomez, J. La inversión extranjera directa en China. Una interdependencia controlada [*Versión electrónica*]. *Universidad Nacional Autónoma de México*. Disponible en: <http://www.politicas.unam.mx/sae/portalestudiantil/internacionales/articulos-academicos/pdf/LaIEDChinaInterdepControlada.pdf>

Frost, E. (2010) China and Regional Organization. Audiencia “China’s Activities in Southeast Asia and the Implications for U.S. Interests” [*Versión electrónica*]. Disponible en: <http://www.uscc.gov/>

Fukuda, S. y Kasuya, M. (2010). The Rise of China and The Japanese Economic: Evidence from Macro and Firm-level Macro Data [*Versión electrónica*]. *Bank of Japan Working Paper Series*. Disponible en: [http://www.boj.or.jp/en/research/wps\\_rev/wps\\_2010/data/wp10e01.pdf](http://www.boj.or.jp/en/research/wps_rev/wps_2010/data/wp10e01.pdf)

Fumitaka, F. (2007). Japan’s Foreign Aid Sanctions Policy Toward China [*Versión electrónica*]. *School of Business and Economics Universiti Malaysia Sabah*. Disponible en: [http://mpa.ub.uni-muenchen.de/6238/1/MPRA\\_paper\\_6238.pdf](http://mpa.ub.uni-muenchen.de/6238/1/MPRA_paper_6238.pdf)

García Segura, C. (2006). El Regionalismo en Asia Oriental. En Regionalismo y Desarrollo en Asia: Procesos, Modelos y Tendencias [*Versión electrónica*]. *Publicado por la Fundación Cidob, Barcelona*. Disponible en <http://www.ucm.es/info/eid/pb/BusteloCUIMPB05.pdf>

Halloran, R. (1998). China’s Decisive Role in the Asian Financial Crisis [*Versión electrónica*]. *Global Reporting Network Publications*. Disponible en: <http://www.bu.edu/globalbeat/pubs/ib24.html>

Henning, R. (2009). The Future of The Chiang Mai Initiative: An Asian Monetary Found? [*Versión electrónica*]. *Institute for International Economics*. Disponible en: <http://www.ije.com/publications/pb/pb09-5.pdf>

Hernandez Pedraza, G. (2005). Evolución Actual y Perspectivas de las Relaciones China-ASEAN. *En publicación: La economía mundial y América Latina. Tendencias, problemas y desafíos* [*Versión electrónica*]. Jaime Estay Reyno. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/reyno/ParteI4.pdf>

Hew, D. y Anthony M. (2000). ASEAN and ASEAN + 3 in Postcrisis Asia [*Versión electrónica*]. *National Institute for Research Advancement Review*. Disponible en: <http://www.nira.or.jp/past/publ/review/2000autumn/hewanthony.pdf>

Higgott, R. (2005). Economic regionalism in East Asia: consolidation with centrifugal tendencies [*Versión electrónica*]. Disponible en: [http://people.cas.sc.edu/coate/Readings/Higgott\\_Economic\\_Regionalism.pdf](http://people.cas.sc.edu/coate/Readings/Higgott_Economic_Regionalism.pdf)

Honghua, M. (2007). East Asian Order Formation and Sino-Japanese Relations [*Versión electrónica*]. *Japan Center for Economic Research*. Disponible en: <http://www.jcer.or.jp/eng/pdf/Men.pdf>

Hyun-Seok, Y. (2003). Explaining the emergence of new East Asian Regionalism: Beyond power and interest-based approaches [*Versión electrónica*]. *Asian Perspective* (20), No 1, 261-288. Disponible en: <http://www.asianperspective.org/articles/v27n1-i.pdf>

Jae-Seung Lee (2002). Building and East Asian Economic Community [*Versión electrónica*]. *Centre d'études et de recherche internationales Sciences Po. No. 87*. Disponible en: <http://www.ceri-sciencespo.com/publica/etude/etude87.pdf>

Jee-Young Jung (2008). Regional Financial Cooperation in Asia: challenges and path to development [*Versión electrónica*]. *Publicado en Bank for International Settlements*. Disponible en: <http://www.bis.org/publ/bppdf/bispap42d.pdf>

Kawasaki, A. (2009). Japan's Military Spending at a Crossroads [*Versión electrónica*]. *Asian Perspective, Vol. 33, No 4, pp 129-146*.

Keohane, R. (1984). *After Hegemony: Cooperation and Discord in the World Political Economic* [*Versión electrónica*]. Princeton University Press. Disponible en: <http://books.google.com.ar/>

Keohane, R. (1993). *Instituciones Internacionales y Poder Estatal. Ensayos sobre teoría de las relaciones internacionales*. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Latinoamericano.

Keohane, R. y Nye, J. (1988). *Poder e Interdependencia. La Política Mundial en Transición*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Grupo Editor Latinoamericano.

Keohane, R. (1998) International Institutions: Can interdependence work? [*Versión electrónica*]. Foreign Policy, 82-96. Disponible en: [http://www.columbia.edu/itc/sipa/S6800/courseworks/international\\_keohane.pdf](http://www.columbia.edu/itc/sipa/S6800/courseworks/international_keohane.pdf)

Kesavan, K. (1990). Japan and the Tiananmen Square Incident : Aspects of the Bilateral Relationship [*Versión electrónica*]. *Asian Survey* (30). No 7, 669-681.

Kim, Y. (2001). Japanese Policy towards China: Politics of the Imperial Visit to China In 1992 [*Versión electrónica*]. *Pacific Affairs* (74) No. 2, 225-242. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/2672079>

Kim, Y. y Park, C. The financial crisis and regional institutionalization in East Asia [*Versión electrónica*]. *Asia Pacific Economic Association*. Disponible en: <http://www.apeaweb.org/confer/sea06/papers/kim-park.pdf>

Kohama, H. (1995). Japan's Development Cooperation and Economic Development in East Asia [*Versión electrónica*]. *The National Bureau of Economic Research*. Disponible en: <http://www.nber.org/chapters/c8550.pdf>

Konho, M. (1999). In Search of Proactive Diplomacy: Increasing Japan's International Role in the 1990s [*Versión electrónica*]. Disponible en: [http://www.brookings.edu/papers/1999/fall\\_japan\\_kohno.aspx](http://www.brookings.edu/papers/1999/fall_japan_kohno.aspx)

Kristof, N. (1989, 21 de Junio). A Reassessment of How Many Died In the Military Crackdown in Beijing [*Versión electrónica*]. *The New York Times*. Disponible en: <http://www.nytimes.com/1989/06/21/world/a-reassessment-of-how-many-died-in-the-military-crackdown-in-beijing.html?pagewanted=all&src=pm>

Kuik Cheng-Chwee (2005). Multilateralism in China's ASEAN policy: its evolution, characteristics, and aspiration [*Versión electrónica*]. Volumen 27, No 1. *Institute of Southeast Asian Studies*. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/25798722>

Lardy, N. (1993). Foreign Trade and Economic Reform in China, 1978-1990 [*Versión electrónica*]. *Cambridge University Press*. Disponible en: [http://assets.cambridge.org/97805214/58351/excerpt/9780521458351\\_excerpt.pdf](http://assets.cambridge.org/97805214/58351/excerpt/9780521458351_excerpt.pdf)

Lida, M. (2009). Japan-China Relations in East Asia: Rivals or Partners?. Capítulo 6, contenido dentro de “China’s Shift. Global Strategic of the Rising Power” [*Versión electrónica*]. *The National Institute for Defense Studies, Joint Research Series*, No 3. Disponible en: [http://www.nids.go.jp/english/publication/joint\\_research/series3/pdf/3-cover.pdf](http://www.nids.go.jp/english/publication/joint_research/series3/pdf/3-cover.pdf)

Lipson, C. (1984). International Cooperation in Economic and Security Affairs [*Versión electrónica*]. *World Politics*, Vol. 37, No. 1, pp. 1-23. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/2010304>.

López Vidal, L. (2006). La nueva Estrategia de Seguridad japonesa: la normalización de su diplomacia [*Versión electrónica*]. *Anuario Asia Pacífico*. Disponible en: <http://www.anuarioasiapacifico.es/pdf/2006/016Lluc-Lopez.pdf>

López Villafañe, V. (1998). La crisis asiática y los cambios globales [*Versión electrónica*]. *Revista Nueva Sociedad* (155). Disponible en: [http://www.nuso.org/upload/articulos/2687\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/2687_1.pdf)

Malena, J. (2010). El EPL de China en el sexagésimo Aniversario de la República Popular: Análisis de su evolución doctrinaria [*Versión electrónica*]. *Centro de Estudios Internacionales para el desarrollo*. Disponible en: [http://www.ceid.edu.ar/biblioteca/2010/jorge\\_malena\\_el\\_epl\\_de\\_china\\_en\\_el\\_sexagesimo\\_aniversario.pdf](http://www.ceid.edu.ar/biblioteca/2010/jorge_malena_el_epl_de_china_en_el_sexagesimo_aniversario.pdf)

Martínez Álvarez, C. (2011). La política exterior de Japón en el Este de Asia entre 1992 y 2002 [*Versión electrónica*]. *Revista Cuadrivio* Disponible en: <http://cuadrivio.net/2011/03/15/la-politica-exterior-de-japon-en-el-este-de-asia-entre-1992-y-2002/>

Munakata, N. (2003). The impact of the rise of China and Regional Economic Integration in Asia-A Japanese Perspective. **The U.S.-China Economic and Security Review Commission** [*Versión electrónica*]. Disponible en: [http://www.brookings.edu/~media/Files/rc/testimonies/2003/1204china\\_munakata/munakata20031204.pdf](http://www.brookings.edu/~media/Files/rc/testimonies/2003/1204china_munakata/munakata20031204.pdf)

- Masuda, M. (2003). Japan's Changing ODA Policy Towards China [Versión electrónica]. *China Perspectives*. Disponible en: <http://chinaperspectives.revues.org/358>
- Mearsheimer, J. J. (1994). The False Promise of International Institutions. *International Security*, 19 (3), 5-49
- Miller, J. (2004). The roots and implications of East Asian Regionalism [Versión electrónica]. *Asia Pacific Center for Security Studies*. Disponible en: [http://www.apcss.org/Publications/Ocasional%20Papers/A\\_PStudiesR1.Sept.2004.pdf](http://www.apcss.org/Publications/Ocasional%20Papers/A_PStudiesR1.Sept.2004.pdf)
- Naidu, G. (2000). Multilateralism and Regional Security: Can the ASEAN Regional Forum Really Make a Difference? [Versión electrónica]. *East West Center. No. 45*. Disponible en: <http://scholarspace.manoa.hawaii.edu/bitstream/handle/10125/3855/api045.pdf>
- Nanto, D. (1998). The 1997-1998 Asian Crisis [Versión electrónica]. Congressional Research Service, Federation of American Scientists. Disponible en: <http://www.fas.org/man/crs/crs-asia2.htm>
- Narine, S. (2003). The Idea of an "Asian Monetary Fund": the problems of financial institutionalism in the Asia Pacific [Versión electrónica]. *Asian Perspective, Vol. 27. No.2, pp 65-103*. Disponible en: <http://www.asianperspective.org/articles/v27n2-c.pdf>
- NYE Jr, J. (2002). *The paradox of american power. Why the world's only superpower can't alone go it alone*. Oxford University Press
- Okano-Heijmans, M. (2007). Japan's Economic Diplomacy towards China: The Lure of Business and the Burden of History [Versión electrónica]. *Netherlands Institute of International Relations*. Disponible en: [http://www.clingendael.nl/publications/2007/20071100\\_cdsp\\_paper\\_okano-heijmans.pdf](http://www.clingendael.nl/publications/2007/20071100_cdsp_paper_okano-heijmans.pdf)
- Pan, Z. (2007). Dilemmas of Regionalism in East Asia [Versión electrónica]. *Six-University Conference at Korea University. China and EU in the World Project at Fudan*. Disponible en: <http://www.cewp.fudan.edu.cn/attachments/article/68/Pan%20Zhongqi,%20Dilemmas%20of%20Regionalism%20in%20East%20Asia.PDF>



Park, Y. (2004). Beyond the Chiang Mai Initiative: Prospect for Regional and Monetary Integration in East Asia [*Versión electrónica*]. Korea University. Disponible en: <http://dspace.cigilibrary.org/jspui/bitstream/123456789/13291/1/Beyond%20the%20Chiang%20Mai%20Initiative%20Prospects%20for%20Regional%20Financial%20and%20Monetary%20Integration%20in%20East%20Asia.pdf?1>

Pelegrín Sole, A. (2008). Evolución Histórica de la Economía Japonesa: del Siglo XIX a la Crisis Actual [*Versión electrónica*]. Publicado por la *Universidad de Barcelona*. Disponible en: [http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/5301/1/HISTORIA\\_ECON\\_japon.pdf](http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/5301/1/HISTORIA_ECON_japon.pdf)

Pérez Llana, C. (1998) *El regreso de la historia-La política internacional durante la posguerra fría, 1989-1997*, Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana Universidad de San Andrés.

Pinto, J. (2008). La reconfiguración de los lazos sino-nipones y su devenir político-económico. *Jornada de Estudios Asiáticos*.

Rios Paredes, X (2005). China y Japón: Más que historia [*Versión electrónica*]. *Instituto Galego de Análise e Documentacion Internacional*. Disponible en: <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=904>

Rios Navarro, I. y Camacho de la Vega, M. (2006). Diferendos Territoriales. Mar de China Meridional: Las Islas Spratley [*Versión electrónica*]. *Revista Diplomáticos Escritores*. Disponible en: <http://www.diplomaticosescritores.org/revistas/ade21.pdf>

Ríos, X (2007). China y el Liderazgo Regional de Asia [*Versión electrónica*]. *Observatorio de la Política China*. Disponible en: <http://www.politica.china.org/imxd/noticias/doc/1223550127ChinayelliderazagoregionaldeAsia.pdf>

Rodríguez Asien, E. (2007) *La economía de burbuja" en Japón* [*Versión electrónica*]. Disponible en: <http://www.eumed.net/libros/2007c/324/index.htm>

Salomón, M. (2002). La Teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del Siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones [*Versión electrónica*]. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*. Disponible en:

<http://www.reei.org/index.php/revista/num4/articulos/teoria-relaciones-internacionales-albores-siglo-xxi-dialogo-disidencia-aproximaciones>

Scribano, A. (2002). *Introducción al Proceso de Investigación en Ciencias Sociales*. Córdoba, Argentina: Editorial Copiar.

Shrik, S. (2004). China's Multilateral Diplomacy in the Asia-Pacific [Versión electrónica]. The U.S.-China Economic and Security Review Commission. Disponible en: [http://www.uscc.gov/hearings/2004hearings/written\\_testimonies/04\\_02\\_12wrts/shirk.htm](http://www.uscc.gov/hearings/2004hearings/written_testimonies/04_02_12wrts/shirk.htm)

Sodupe Corcuera, K. (2004). *La teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del Siglo XXI*. Gipuzkoa: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

Soesastro, H. (2006). Regional Integration in East Asia: Achievements and Future Prospects [Versión electrónica]. Asian Economic Policy Review. Vol. 1, pp 215-234. Disponible en: [http://graduateinstitute.ch/webdav/site/political\\_science/shared/political\\_science/1849/soesastro\\_regionalintegrationasia\\_jcer.pdf](http://graduateinstitute.ch/webdav/site/political_science/shared/political_science/1849/soesastro_regionalintegrationasia_jcer.pdf)

Soto, A. (2005). El "insuperable" desencuentro entre China y Japón [Versión electrónica]. *Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, Área Asia/Pacífico (65)*. Disponible en: <http://www.realinstitutoelcano.org>

Soto, A. (2006). Las relaciones entre Japón y China: ¿puede continuar enrarecida la atmosfera bilateral? [Versión electrónica]. *Real Instituto El Cano, No 61*. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1993594>

Stubbs, R. (2002). ASEAN PLUS THREE: Emerging East Asian Regionalism? [Versión electrónica]. *Asean Survey (42), No. 3*. 440-455. Disponible en: [http://www.alternative-regionalisms.org/wp-content/uploads/2009/07/stubbs\\_aseanplusthree.pdf](http://www.alternative-regionalisms.org/wp-content/uploads/2009/07/stubbs_aseanplusthree.pdf)

Sussangkarn, C. (2010). The Chiang Mai Initiative Multilateralization: Origin, Development and Outlook [Versión electrónica]. *Asian Development Bank Institute (230)*. Disponible en: <http://www.adbi.org/files/2010.07.13.wp230.chiang.mai.initiative.multilateralisation.pdf>

Sutter, R. (2002). China's Recent Approach to Asia: Seeking Long Term Gains [Versión electrónica]. *The National Bureau of Asian Research*. Disponible en: <http://www.nbr.org/publications/element.aspx?id=317>

Terada, T. (2004). Thorny Progress in the Institucionalisation of ASEAN+3: Deficient China-Japan Leadership and the ASEAN Divide for Regional Governance [Versión electrónica]. *Policy and Governance Working Paper Series No.49*. Disponible en: <http://coe21-policy.sfc.keio.ac.jp/ja/wp/WP49.pdf>

Togo, K (2010). *Japan's Foreign Policy, 1945-2009: The Quest for a Proactive Policy* [Versión electrónica]. Leiden, The Netherlands, Boston. Disponible en: <http://books.google.com.ar/>

Tsunekawa, J. (2009). Toward a Stable Relationship between Japan and China: From a Bilateral to a Multilateral Approach. Chapter 5 contenido dentro de "China's Shift. Global Strategic of the Rising Power" [Versión electrónica]. *The National Institute for Defense Studies, Joint Research Series*, No 3. Disponible en: [http://www.nids.go.jp/english/publication/joint\\_research/series3/pdf/3-5.pdf](http://www.nids.go.jp/english/publication/joint_research/series3/pdf/3-5.pdf)

Van Kemenade, W. (2006). China and Japan: Partners or Permanent Rivals? [Versión electrónica]. *Netherlands Institute of International Relations. Clingendael, Diplomacy Papers*, No. 9. Disponible en: [http://www.clingendael.nl/publications/2006/200611\\_cdsp\\_paper\\_kemenade.pdf](http://www.clingendael.nl/publications/2006/200611_cdsp_paper_kemenade.pdf)

Waltz, K. (2000b). Structural Realism after the Cold War. *International Security*, 25(1), 5-41.

Wang A. y Wheatley A (2010). China supera a Japón como segunda economía mundial [Versión electrónica]. *Agencia Reuters América Latina*. Disponible en: <http://lta.reuters.com/article/businessNews/idLTASIE66T09220100730>

Wallerstein, I. (2002) Japón y el sistema-mundo moderno [Versión electrónica]. *Fernand Braudel Center for the Study of Economies, Historical Systems, and Civilizations, Binghamton University, State University of New York*. Disponible en: <http://www2.binghamton.edu/fbc/archive/94-sp-rn.htm>

Yahuda, M (2006). The Limits of Economic Interdependence: Sino-Japanese Relations. Capítulo contenido dentro del Libro "New directions in the study of China's foreign policy" de Alastair Iain Johnston, Robert S. Ross [Versión electrónica]. Stanford University Press. Disponible en: [www.isanet.ccit.arizona.edu/archive/yahuda.doc](http://www.isanet.ccit.arizona.edu/archive/yahuda.doc)

Yamauchi, M. (2003). Trends in Development Aid in Major Develop Country. Japanese Development Aid since the 1990s. Capítulo 4 contenido dentro del Anuario "Global ODA since the Monterrey Conference" [Versión electrónica]. Foundation for Advanced Studies on International Development (FASID). Disponible en: <http://fasid.or.jp/english/publication/research/pdf/global.pdf>

Young, L. (1998). *Japan's Total Empire: Manchuria and the Culture of Wartime Imperialism*. University of California Press [Versión electrónica]. Disponible en: <http://books.google.es/>

Uscanga, C. (2007). *ASEAN + 3 y la Cumbre del Este de Asia en el entorno de los procesos de integración regional en la Cuenca del Pacífico* [Versión electrónica]. En Globalización y Bloques económicos: Mitos y Realidades, José Luis Calva. Disponible en: <http://books.google.es/>

Wu. Z (2008). Research on Japan's ODA to China and. It's Contribution to China's Development [Versión electrónica]. Liaoning University of Technology. Disponible en: <http://www.cc.kyoto-su.ac.jp/project/orc/econ-public/china/documents/WUDP28.pdf>

Xiaoming, Z. (2006). The Rise of China and Community Building in East Asia [Versión electrónica]. *Asian Perspectives*, Vol. 30, No 3, 2006, pp. 129-148. Disponible en: <http://www.irchina.org/en/pdf/zxm06.pdf>

Zorgbibe, C. (1997). *Historia de las Relaciones Internacionales 2: Del Sistema de Yalta*. Madrid, España: Alianza Editorial

### Publicaciones

ASEAN+3 : Documents Series 1999-2004. Disponible en: <http://www.aseansec.org/ASEAN+3.pdf>

Asian Economic News (2000). Miyazawa Initiative wraps up, providing \$21 bil. Disponible en: [http://findarticles.com/p/articles/mi\\_m0WDP/is\\_2000\\_March\\_6/ai\\_59998149/](http://findarticles.com/p/articles/mi_m0WDP/is_2000_March_6/ai_59998149/)

East Asian Vision Group Report 2001. Towards an East Asian Community: Region of Peace, Prosperity and Progress [en línea]. Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón. Disponible en: <http://www.mofa.go.jp/region/asia-paci/report2001.pdf>

Regionalization and Regionalism in Southeast and East Asia: The effects of integration in Southeast and East Asia on the European Union in selected Policy Area [en línea]. *South-East Asian Studies*. Disponible en: [http://www.seas.at/blog/wp-content/uploads/2008/04/proposal\\_full.pdf](http://www.seas.at/blog/wp-content/uploads/2008/04/proposal_full.pdf)

The Chiang Mai Initiative. Capítulo 3, Institute for International Economics. Disponible en: [http://www.iie.com/publications/chapters\\_preview/345/3iie3381.pdf](http://www.iie.com/publications/chapters_preview/345/3iie3381.pdf)

#### *Páginas web consultadas*

- Asociación del Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN). Disponible en: [www.aseanregionalforum.org](http://www.aseanregionalforum.org).
- ASEAN+3. Disponible en: [www.aseansec.org](http://www.aseansec.org)
- ASEAN Regional Forum. Disponible en: [www.aseanregionalforum.asean.org/](http://www.aseanregionalforum.asean.org/)
- Banco Mundial. Disponible en: [www.bancomundial.org](http://www.bancomundial.org)
- Centro Argentino de Estudios Internacionales. Disponible en: [www.caei.com.ar](http://www.caei.com.ar)
- Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio de Australia. Disponible en: <http://www.dfat.gov.au>
- Embajada de Japón en Argentina. Disponible en: [www.ar.emb-japan.go](http://www.ar.emb-japan.go)
- Global Security: [www.globalsecurity.org](http://www.globalsecurity.org)
- Global Asia: [www.globalasia.com](http://www.globalasia.com)
- Instituto Galego de Análise e Documentación Internacional. Disponible en: [www.igadi.org](http://www.igadi.org)
- Japan External Trade Organization (JETRO). Disponible en: [www.jetro.go.jp](http://www.jetro.go.jp)
- Ministerio de Finanzas de Japón. Disponible en: <http://www.mof.go.jp>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de China. Disponible en: [www.fmprc.gov.cn](http://www.fmprc.gov.cn)
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón. Disponible en: [www.mofa.go.jp](http://www.mofa.go.jp)
- Observatorio de la política china. Disponible en: [www.politica-china.org](http://www.politica-china.org)

- Organización Mundial del Comercio. Disponible en: [www.wto.org](http://www.wto.org)
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Disponible en: [www.oecd.org](http://www.oecd.org)
- Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI). Disponible en: <http://www.sipri.org/>

## Formulario descriptivo del Trabajo Final de Graduación

### Identificación del Autor

Apellido y nombre del autor:	Arévalo, María Josefina
E-mail:	arevalo.josefina@gmail.com
Título de grado que obtiene:	Licenciatura en Relaciones Internacionales

### Identificación del Trabajo Final de Graduación

Título del TFG en español	La influencia de las iniciativas multilaterales de Este Asiático sobre la relación de China y Japón. Período 1997-2007.
Título del TFG en inglés	The influence of multilateral East Asian initiatives on the relations between China and Japan. Period 1997-2007.
Tipo de TFG (PAP, PIA, IDC)	PIA
Integrantes de la CAE	Caro Leopoldo María Cecilia; Rubiolo Florencia
Fecha de último coloquio con la CAE	Miércoles 16 de Mayo de 2012
Versión digital del TFG: contenido y tipo de archivo en el que fue guardado	"TGF-Arévalo, Ma.Josefina" (PDF)

### Autorización de publicación en formato electrónico

Autorizo por la presente, a la Biblioteca de la Universidad Empresarial Siglo 21 a publicar la versión electrónica de mi tesis.

Si, después de.....3..... mes(es)

